

Ciencias Sociales

Revista de la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas

Universidad Central del Ecuador



Ciencias Sociales

Revista de la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas

Universidad Central del Ecuador

Segundo Trimestre 2005

Director:

Rafael Quintero López

Comité Asesor:

Natalia Arias
Enrique Ayala
Susana Balarezo
Jaime Breilh Paz y Miño
Hans Ulrich Bünger
Leonardo Espinoza
Wilson Herdoiza
Joaquin Hernández

Ariruma Kowii
Michael Langer
César Montúfar
Francisco Rohn
Wilma Salgado
Erika Silva
Carlos Tutivén

Consejo Editorial:

César Albornoz
Milton Benítez
Alfredo Castillo
Pablo Celi
Julio Echeverría
Mauricio García
Daniel Granda
Francisco Hidalgo
Nicanor Jácome
Alejandro Moreano
Gonzalo Muñoz
Patricio Ruiz
Rafael Romero
Napoleón Saltos
Mario Unda
Silvia Vega
Marco Velasco

Administradora: Marcela Escobar

Comunicador Social: Fernando García

Ira. Edición: Ediciones ABYA-YALA
12 de Octubre 14-30 y Wilson
Casilla: 17-12-719
Teléfono: 2506-247/ 2506-251
Fax: (593-2) 2506-267
E-mail: editorial@abyayala.org
Sitio Web: www.abyayala.org
Quito-Ecuador

Impresión Docutech
Quito - Ecuador

ISBN: 9978-22-540-4

Las ideas vertidas en los artículos de esta publicación son responsabilidad de sus autores y no corresponden necesariamente a los criterios de esta revista. La Revista Ciencias Sociales no se compromete a devolver los artículos no solicitados.

Para correspondencia dirigirse a:
Dr. Rafael Quintero. Director de Revista Ciencias Sociales
Casilla # 17034643A, Quito-Ecuador
Teléfono: (593-2) 252-6444
Fax: (593-2) 256-5822
Correo electrónico: rafaelql@interactive.net.ec

Esta Revista se publica con el auspicio del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales ILDIS

Fundada en 1976 por Rafael Quintero López
Director 1999-2001 : Julio Echeverría
Director 2002: Manuel Chiriboga

Impreso en Quito-Ecuador, Julio 2005.

Índice

EDITORIAL

- 45 años de la Escuela de Sociología y CC.PP:
El Ecuador, América Latina y las Ciencias Sociales 5
Rafael Quintero

ANÁLISIS DE COYUNTURA: ECUADOR 2005

1. La rebelión de abril 2005 en Quito: Democracia sin
Partidos: ¿Una Puerta a la Refundación de la República? 13
Napoleón Saltos
2. La silla prestada: fragilidad del presidencialismo y
descomposición de la política sin sujeto social 29
Pablo Celi

LAS CIENCIAS SOCIALES Y LOS GRANDES TEMAS DE AMÉRICA LATINA

3. Territorios, identidades y acción colectiva. Un ensayo sobre
los movimientos sociales contemporáneos en Bolivia 53
Álvaro García Linera y Pablo Stefanoni
4. La Justicia y la Turba: Linchamientos, No- Estado y Ciudadanía
en América Latina 91
Antonio Fuentes Díaz

5. El Mito de La Política: entre filosofías logomíticas y ciencias
mitológicas -interpretación desde la producción de
subjectividades mítico-políticas.....137
Jöse Francisco Puello-Socarrás

RESEÑAS

6. Sistema de gobierno y consociativismo en el Ecuador
(2002-2003) de Julio Echeverría179
Natalia Arias

Editorial

45 Años de la Escuela de Sociología y CC. PP: el Ecuador, América Latina y las Ciencias Sociales

Rafael Quintero López

Para 1960, año de la fundación de la *Escuela de Ciencias Políticas*, el Ecuador vivía un proceso de expansión de su base productiva y de diferenciación de su magma social. Del desarraigo de los bosques tropicales de la Costa y de las estribaciones occidentales de su cordillera andina surgían riquezas producidas por una crecida masa de asalariados agrícolas de gran movilidad geográfica. Se amasaban fortunas comerciales y financieras; los ya poderosos instalaban industrias y bancos en Quito y Guayaquil, y sustentaban una crecida capacidad de importación de bienes del mercado mundial y de exportación de productos primarios, así como una ampliación del mercado interno.

Pero la riqueza producida no se distribuía. Y la situación económica y política de la estructura social más heterogénea, se caracterizó por conflictos crecientes. Pocos meses antes de su creación hubo el exterminio de decenas de pobladores pobres y estudiantes en Manabí y Guayaquil, bajo la orden de “¡Tiren a Matar!”; Y hubo en Pucará, cantón Otavalo, una matanza de in-

dígenas. La desintegración parcial de estructuras agrarias no capitalistas, provocada por el auge bananero capitalista, espoleó luchas *indígenas* y *montubias* con propietarios terratenientes, pues la principal cuestión social era la agraria. En ese contexto surgió esa Escuela el 21 de junio de 1960, coincidentalmente en un *Inti Raymi*. Y días antes de su fundación, en las elecciones del 5 de junio, fecha conmemorativa de la Revolución Liberal, —¡Oh paradoja!—, ganaba las elecciones presidenciales un Prohombre del Orden conservador, Velasco Ibarra, quién, a jornadas posteriores, declarararía *nulo* al protocolo de Río de Janeiro en una plazoleta pública riobambeña, en la Sierra Central, precisamente en el epicentro del más palpitante problema agrario del país. Las embrolladas aguas de la agitación política *velasquista* caldeaban los ánimos, desde el poder elitista, *hacia la frontera Sur con el Perú*. Lo “nacional” era tratado de manera invertebrada, sin las relaciones propias de su historia. Así sería en buena parte de estos 45 años.

Pero también el contexto de su fundación fue uno de grandes cambios en América Latina y el mundo. La Revolución Cubana, la lucha latinoamericana por la recuperación del Canal de Panamá, la experiencia del ascendente movimiento socialista en libertad del Chile de Salvador Allende, las insurrecciones revolucionarias en El Congo, Vietnam, Algeria, la continua lucha por la democracia y la equidad étnica, cultural y de género en todo el Continente, incluyendo a los EEUU, y la irrupción masiva de los pobres latinoamericanos en la vida de una iglesia católica renovada desde abajo. Eran momentos de grandes esperanzas de cambio social y político, en un momento en el cual sus referentes teóricos parecían claros. Se sentía en el país la necesidad de renovación de sus elites políticas. A su vez se planteaba la necesidad de explicar la nueva realidad social y política en el continente y el país. Estas dos demandas sociales hicieron posible, a mi entender, la fundación de la escuela, impulsada por Francisco J. Salgado. Eran momentos de la coherencia universitaria.

Pero en 1964 sería clausurada por la dictadura militar que, con apoyo de la Universidad de Pittsburg, la sustituyó por una *Escuela de Sociología y Antropología*. Echado el régimen castrense, se fusionó la Escuela creada en 1960 con la carrera de Socio-

logía, desapareciendo la instituida por mediación militar. Desde el año lectivo 1967-68 funcionó con el nombre actual. Sin mayores instrumentos analíticos aun, la Sociología y la Ciencia Política, como nacientes profesiones universitarias surgían mirando hacia dentro en cuanto esperanzadas en resolver problemas, pero avistando hacia fuera en cuanto al desarrollo teórico. La realidad social y política del país haría que pronto surjan nuevas formas de organización del pensamiento, de carácter económico social y propiamente político, pues la renovada Escuela, siempre cambiante, creó en la universidad ecuatoriana la posibilidad de que los problemas de la realidad social ecuatoriana y latinoamericana, que eran tratados de manera dispersa dentro de otras carreras, sean tratados con atención a los presupuestos y requerimientos de las Ciencias Sociales. Muy pronto, la Escuela pasó a ser una condición del desarrollo institucional de la Sociología y de la Política como ciencias, en nuestro país, haciendo posible que, en el contexto interno de la realidad ecuatoriana, se difundan y desarrollen tanto las preocupaciones teóricas como los conocimientos alcanzados en el ámbito internacional y nacional en el plano de la comprensión de la realidad ecuatoriana y latinoamericana. En este sentido, la Escuela ha sido la encargada de crear las condiciones para el desarrollo del pensamiento sociológico ecuatoriano a partir de múltiples medios.

Para 2005 recibimos estos 45 años institucionales en medio de las tribulaciones y renovadas crisis que tornan incierto el panorama para las mismas instituciones democráticas en el Ecuador. En contraposición a la atmósfera del *cambio esperado*, vivida hace 9 lustros, hoy se respira un clima de desconfianza sobre el futuro del país, pese a la mayor sensibilidad respecto a los derechos humanos, y a la firma de la paz con el Perú, pues sigue igual el divorcio del poder con el pueblo, se ha agravado la dependencia del imperialismo, y la disgregación nacional. Pero, el pueblo se conoce más asimismo, gracias a lo generado por sus luchas, difundido y explicado por las ciencias sociales. La gran disputa presente radica en la posesión o no de ese saber potencial de la mayoría. ¿Cómo es esto?

Hoy el país está más integrado materialmente. Ya no hay las aduanas comerciales entre provincias, ni las incomunicaciones que existían hasta los años 60, y el desarraigo regional evidenciado en los desplazamientos poblacionales entre regiones ya no existe como antes. El pueblo identifica mejor sus orígenes históricos antiguos y conoce sobre las luchas nacional-populares. Pero también se han fortalecido en el país, *aduanas ideológicas internas* que impiden una vigorosa comunicación de las ideas, a pesar de que existen poderosos *medios masivos* para lograrlo. Las obras en ciencia social empiezan recién a existir para el gran público, para auxiliar en la construcción de la democracia de los pueblos. Hoy una Sociología con más instrumentos analíticos, tiene 7 Escuelas Universitarias, dos de postgrado, más de una docena de centros, una veintena de ONGs relacionadas a la Sociología, y editoras en ciencias sociales.

Noto, sin embargo, una simplificación del discurso cuando la democracia es enfocada por un raciocinio centrado en “la gobernabilidad” de nuestros países y no en la participación decisiva. La debilidad de la teoría democrática y las dificultades para definir las distintas transiciones y los tipos de democracia que surgen en nuestras experiencias requiere de un vigoroso desarrollo. También hoy se soslaya el problema del poder y se construyen mitos, relativos a la actuación de la sociedad civil en el poder local, mientras algunos colegas se olvidan que el mercado es un espacio de relaciones desiguales. En esos casos, la ciencia social pierde su potencial crítico y la política termina siendo una disputa por la administración. O se cree, que el tránsito a regímenes democráticos en América Latina solo se debió a la labor de la oposición democrática, cuando en realidad fue también el producto del debilitamiento de las políticas autoritarias, cuyas causas fueron múltiples. Otro mito se relaciona con exagerar la fortaleza de la sociedad civil ecuatoriana, sobreestimando la eficacia de su resistencia al ajuste neoliberal. Cuando todo ello ya tiene explicaciones.

En suma, la relación entre sistema político y práctica académica tiene un sustrato importante y éste es la estrecha conexión existente entre razón y poder, tanto en la política democrática

tica como en la actividad científica. Ambas actividades suponen la búsqueda de poder; y, en el caso particular de la Sociología, esta búsqueda es también de conocimiento y libertad. Sólo aceptando esto podremos recuperar la tradición latinoamericana que reunió conocimiento y pasión en los años 60 del siglo pasado. Ni la igualdad social ni la estabilidad política se adquieren en el mercado. La ciencia no es la única forma de acceder al saber. Es necesario romper los silencios de la sociedad y escuchar todas las voces, unir la palabra a la experiencia y recuperar el saber de los explotados. Por ello, la Escuela nunca debe perder su compromiso con una sociedad que se base en la solidaridad, la cooperación, la equidad de género, la *democracia de los pueblos* y la sustentabilidad ecológica. Una comunidad científica integrada e innovadora en el campo social podría ayudar a encarar los desafíos del post ajuste de la última década. La explotación persistente, la enorme desigualdad social, la justificada pérdida de credibilidad en la clase gobernante y en las estructuras del Estado, son elementos que se convierten en nuevos desafíos en la construcción democrática deseada, la paz y el desarrollo en la región.

Por cierto, los desafíos que se presentan a las ciencias sociales hoy son muy diferentes a los del momento de su fundación. Pero, ayer como hoy, se requiere reevaluar marcos teóricos, métodos de trabajo, lenguaje y capacidad de comunicar, más allá del ámbito estrictamente académico. Rehuir hacerlo es facilitar la marginación y la autoderrota. Sobre todo porque, ayer como hoy, el país sigue gobernado por un poder económico minoritario, elitista, entregado a las decisiones privadas de oligarquía regionales concentradoras de la riqueza. No son las mismas pues han remozado algunos rostros de última data. El compromiso sigue, pero es más intenso en este momento de búsqueda de alternativas, a ser pensadas terrígenamente, es decir partiendo de lo más profundo de lo nuestro, midiéndonos en el pensamiento con lo producido para otros contextos, pero sin dejarnos asimilar por ellos.

ANÁLISIS DE LA COYUNTURA

La rebelión de abril 2005 en Quito: Democracia sin Partidos: ¿Una Puerta a la Refundación de la República?

*Napoleón Saltos*¹

La Escena

La sorpresa vino desde la Shyris. En cada nuevo ciclo político la expectativa tiende a buscar la puerta por el camino repetido. La rebelión era esperada por la ruta del levantamiento indígena, como en Enero del 2001. Luego fueron los alcaldes los que ensayaron la convocatoria. Esta vez los principales personajes de la escena fueron la voz de la Luna y la autoconvocatoria festiva de los “forajidos”, las familias de los sectores medios de Quito, jóvenes estudiantes, niños bien y algunos sectores sociales y de la nueva izquierda.

También el poder constituido tenía su plan de control bajo el viejo esquema: seis cordones de seguridad en torno al Palacio de Carandolet y una estrategia de fuerte represión policial, para impedir el cerco de los sublevados.

Lucio Gutiérrez había descubierto el método para su permanencia: transformar la política en seguridad, a fin de desacti-

1 wnsaltosg@yahoo.es

var el fantasma de la movilización social, sobre todo indígena, y de colocar bajo vigilancia y chantaje a la oposición; la alianza con los poderes fácticos, en primer lugar, el poder norteamericano y, por turno, los polos oligárquicos, en una primera fase con el PSC y luego con el PRE-PRIAN; una política clientelar, dirigida a garantizar una mayoría parlamentaria adicta al gobierno y a contar con una base social de maniobra, sobre todo en los sectores más deprimidos de la sociedad.

En la rebelión de los “forajidos” las estrategias se transformaron. Ya no se trató del cerco a los símbolos físicos del poder; si no más bien de un distanciamiento de las formas instituidas, para apropiarse de un sitio festivo, la visera de la Shyris y, en grado más reducido, la visera del Sur, y de los espacios de residencia; y convertirlos en signos de contrapoder. La fuerza se generó desde el poder simbólico de las cacerolas, los palos, los rollos de papel higiénico, los pitos. La red forajida se distanció de los media oficial, cuestionó la legitimidad de una práctica encubridora y de control de la opinión pública; y tejió un nuevo entramado con los mensajes de La Luna, de los celulares, de los correos electrónicos y de la convocatoria personal. Una sola bandera amarillo, azul y rojo; aunque con una multiplicidad de discursos.

Tras bastidores

El poder constituido se juega en espacios controlados, por ello tiende a escapar de la luz. El espectáculo es más bien parte del rito de legitimación.

El sistema de poder en nuestro país funciona con dos dinámicas básicas: las pugnas y alianzas de dos polos oligárquicos de poder en un largo proceso de hegemonía bloqueada, y la recurrencia periódica a las energías sociales para resolver empates prolongados de poder que precipitan diversos niveles de crisis del sistema político.

Este sistema es tutelado por el poder norteamericano, que funciona como el calificador internacional final. La hegemonía globalizada del imperio cuenta con un pilar básico, el triunfo de la visión liberal de la democracia como el modelo de sistema político legítimo y el control de la certificación de la legitimidad de-

mocrática por el poder imperial y las multilaterales. En nuestro Continente crece el asedio social a este dominio político a partir del desencanto con esta democracia.

Esta vez la pugna se centró en el control de la institucionalidad, a partir del dominio de la mayoría parlamentaria. A raíz de los resultados de las elecciones seccionales del 17 de octubre del año pasado, la alianza PSC-ID-Pachakutik creyó llegado el momento para defenestrar a Gutiérrez a través de un juicio político, pues el régimen contaba con una aceptación de apenas el 7%.

Empero, amparado en el control del gobierno, en la alianza con el PRE y el PRIAN y en la protección del imperio norteamericano, Gutiérrez conforma una mayoría parlamentaria adicta, detiene la amenaza del juicio, e inicia un contraataque al bloque opositor: el control de la institucionalidad, Congreso, tribunales electorales, constitucionales, cortes, Banco Central, pasa a manos del bloque gobiernista. El conflicto institucional llega a su punto más alto el 8 de diciembre del 2004, con la disolución de la Corte socialcristiana y el nombramiento de una Corte encabezada por el PRE, para garantizar el regreso de Bucaram. Se rompe el equilibrio de poder y se abre un conflicto creciente entre los dos polos oligárquicos.

Gutiérrez retoma la iniciativa. Con un discurso centrado en el ataque a Febres Cordero, símbolo de la vieja política oligárquica de captura de la institucionalidad, especialmente de la Función Judicial; una propaganda sobre los “éxitos” del proyecto neoliberal, sobre todo en torno a la ausencia de paquetazos económicos directos, mientras silencia la marcha imperturbable del Tratado de Libre Comercio, del Plan Colombia y del servicio disciplinado y adelantado de la deuda externa; y con una reforzada política clientelar, focalizada en algunos sectores deprimidos sobre todo del campo y de las provincias marginales; logra recuperar el apoyo del público hasta el 37%.

Se abre un período de empate político, que tiene como escenario principal el Parlamento. Una y otra vez, la oposición busca una mayoría para cesar a la Corte y retomar el control institucional; pero una y otra vez los votos comprometidos no se concretan. La institucionalidad democrática muestra su incapacidad de resolver el conflicto político.

El tutelaje del poder norteamericano, bajo la dirección del Comando Sur, permite la continuidad institucional: Se produce un canje de fidelidad geopolítica del régimen gutierrista respecto a los temas geoestratégicos (Plan Colombia, Base de Manta, Tratado de Libre Comercio, deuda externa), con la certificación de continuidad “democrática”. La embajadora Kristie Keney convierte la estabilidad del Gobierno en muestra de la eficacia de la diplomacia norteamericana: la actuación de Otto Reich conjura el peligro en diciembre de 2003, ante las pruebas de la ligazón de Gutiérrez con el narcotraficante Fernández; el aval de Collin Powell contiene en abril de 2004, la amenaza de juicio político por el financiamiento externo de la propaganda electoral de Gutiérrez. En cuatro meses de destrucción del estado de derecho, la OEA no responde a las demandas de la oposición; después de la caída de Gutiérrez, actuará diligentemente y en menos de cuarenta y ocho horas dispondrá una misión encabezada por el embajador norteamericano.

El sistema aún buscó salidas en su propio espacio normado por los partidos políticos. Los alcaldes de Guayaquil, Quito y Cuenca intentan una salida con marchas controladas sólo hasta el cambio de las Cortes. Empero la energía social comienza a rebasar los juegos institucionalistas y empieza a demandar “que se vayan todos, para refundar la República”. La jaula, como símbolo del mandato aparece en medio de las marchas de Quito, convocadas por el Alcalde.

Un Polo autónomo

El sistema deja de funcionar “autopoiéticamente” y se da paso a la energía social directa. En medio de la pugna entre los polos oligárquicos, surge una tercera fuerza, como en ocasiones anteriores. En 1997 la acción se inició desde los movimientos sociales; en el 2000, desde el movimiento indígena; ahora desde los sectores medios de Quito. La demanda de un cambio profundo atraviesa estas experiencias; aunque ahora se da bajo una forma diferente, como una auto convocatoria que rechaza la representación política y busca una participación directa.

El detonante fue el regreso de Bucaram. El discurso antioligárquico, que permitió a Gutiérrez recuperar el respaldo de un tercio de la población, se desmoronó ante la nueva manipulación de la justicia por parte de la PichiCorte, para instaurar la impunidad. La rebelión de los “forajidos” es, en primer lugar, un movimiento de dignidad, más que una respuesta a medidas económicas, como en anteriores experiencias. Pero la respuesta social busca escapar a toda forma de control, al juego de espejos entre los dos polos oligárquicos: no se queda en el tema de la Corte, como pretende la convocatoria de los alcaldes y los partidos, sino que se proyecta a un cambio profundo.

No se trata de un hecho circunstancial. Más bien se reproduce una vieja contradicción del sistema político moderno: la presencia de una fuerza social que enarbola la potencia de la utopía de un cambio radical, de una revolución, frente a un poder constituido que busca preservar el orden, ya sea mediante la ratificación y legitimación del sistema, o mediante un proyecto de reformas controladas, la sustitución de la refundación por un reordenamiento y una nueva consolidación de la institucionalidad depurada de sus formas abyectas, pero confirmada en su resultado final.

Estos procesos se presentan en toda nuestra América: la insurrección de Argentina en diciembre del 2001, iniciada por los piqueteros en contra del desempleo y el “corralito”, terminó en la exigencia de “que se vayan todos”. La rebelión boliviana busca el rescate de los recursos naturales y un nuevo orden político.

No se trata de un producto inmediato, como pretenden los media oficiales, a posteriori: la legitimación de los “forajidos” de ocho días y la ilegitimación del largo proceso de lucha de los actores sociales. Allí se recoge un largo aprendizaje: una de las preocupaciones centrales era no repetir la historia de las dos revueltas anteriores, para que no quedar atrapados en el juego de los polos oligárquicos de poder.

Las formas espontáneas, la acción horizontal, sin líderes designados, generaron la riqueza y la amplitud de la respuesta, permitió expandir la acción hacia los barrios e incluso los pueblos aledaños, neutralizando la estrategia represiva del régimen,

y logró el objetivo del derrocamiento del Dictador. Empero esa forma de movimiento y revuelta también fue un límite para que se constituyan formas orgánicas más estables que puedan dar continuidad a la energía social desatada en el momento de la constitución de un nuevo gobierno y de enfrentamiento al plan del polo PSC-ID para el control de la institucionalidad.

El grito de los forajidos coloca en el centro la demanda “que se vayan todos”, y los sectores más organizados empiezan a conectarla con la propuesta de “refundar la República”. Se restablece una vieja disputa entre una democracia liberal, incapaz de solucionar los conflictos políticos y de recoger la representación de la diversidad ciudadana; y la exigencia de una democracia con participación y representación directa de los ciudadanos y actores sociales sin intermediaciones de los partidos. Veinticinco años de una democracia capturada por una partidocracia dominada por reducidos grupos de poder terminan en la ilegitimación del sistema político.

Esta energía social rebasa el juego sistémico de la representación, es irrepresentable, pues se mueve en el campo de la presentación. Adopta formas diversas; allí confluyen diversas versiones fragmentadas de una utopía de cambio: en Quito, el rasgo común fue la radicalidad del cuestionamiento al orden de representación política, no sólo en el Gobierno de Gutiérrez, sino también desde los otros gobiernos, desde los partidos y desde las estructuras gremiales. Se trató de una revuelta política y estética, de una defensa de la dignidad tanto de las personas como de la nación.

El discurso del Gobierno acudió a tres argumentos: la ausencia de paquetazo económico, el discurso del orden y el trabajo, y la prolongación del enfrentamiento al febres-corderismo. Pero se quedó en offside ante el cambio de la respuesta social: las luchas después de los horarios de trabajo, la exigencia de un nuevo orden democrático y el rechazo a los dos polos oligárquicos.

Ante el fracaso, el régimen acudió a formas represivas duras. El punto de quiebre estuvo en el fracaso de la declaratoria de emergencia en Quito, ante la desobediencia de las movilizaciones de los “forajidos”. Allí también se juega el papel de la institución militar: la guerra es un límite para la acción desde abajo y desde arriba.

Gutiérrez trató de dar continuidad a la estrategia de las contramarchas, con la utilización de las organizaciones indígenas evangélicas y el traslado de gente desde la Costa y el Oriente. Esta actitud generó una fuerte reacción de los “quiteños” que vieron la amenaza de una invasión de la ciudad. Allí se manifestó una peligrosa fractura regionalista, que se ha prolongado después de la caída de Gutiérrez.

El poder insurreccional derribó las murallas del poder instituido; a pesar de los intentos de contención del Gobierno, el derrumbe se operó aceleradamente. A las 9:00 horas del 20 de abril corre el rumor de que el Alto Mando Militar ha quitado el apoyo a Gutiérrez; el Comandante General de la Policía anuncia su renuncia. A las 10:00 horas la embajadora norteamericana visita el Palacio en un último intento de contención, aunque tiene que aceptar la realidad y empieza a buscar el recambio.

A medio día empieza la etapa final. Tardíamente, en un acto desesperado por contener el descontento social, a las 14:00, el régimen anuncia la ruptura con Bucaram y la separación del subsecretario de Bienestar Social. En esos mismos momentos, el Alto Mando Militar anuncia el retiro del apoyo a Gutiérrez, y una mayoría parlamentaria, otra vez con una interpretación forzada de la Constitución, posesiona a Palacio en CIESPAL. Gutiérrez huye en un helicóptero. Nuevamente la “sucesión constitucional” aparece como la salida.

Pero allí se abre un lapso de un cruce caótico de dinámicas: el Congreso, cercado por los “forajidos” y agredido por el vandalismo de “infiltrados”, se disuelve. El nuevo Presidente es abandonado por el mando militar y policial desde las 14:00 a las 17:00 horas. La única interpretación posible es que la cúpula militar, en relación con algunos sectores políticos tradicionales y transnacionales, vaciló entre el apoyo al nuevo gobierno o el intento de un golpe militar. Todavía Gutiérrez intenta el apoyo de algunos sectores militares. Al final, Palacio es “rescatado” mediante un operativo encabezado por el Coronel (r) Jorge Brito, y trasladado al Ministerio de Defensa: nuevamente, como en el 2000, el recinto militar es el garante del posecionamiento del sucesor. La rebelión de los forajidos había obtenido su primer resultado, la salida del Dictador.

Empero en la propia ciudad de Quito, la respuesta no se extendió a todos los sectores ciudadanos. De acuerdo a una encuesta, publicitada al día siguiente de la caída del régimen, el 34% de la población de la capital no habría estado de acuerdo con las movilizaciones y la caída de Gutiérrez. Esta proporción se presenta también en el ámbito nacional. La participación de los sectores populares de Quito en las movilizaciones fue reducida. La propaganda oficial sobre la ausencia de paquetazos y la lucha contra la oligarquía febreorderista ha tenido un significativo impacto sobre todo en estos sectores.

En el resto del país, encontramos una respuesta diferenciada. Las acciones se realizan con más lentitud y se acude a las formas orgánicas sociales existentes. Después del 20 de abril empieza a funcionar la iniciativa de la constitución de asamblea soberanas.

Estos límites dificultarán la respuesta al contragolpe del sistema: los hilos secretos del poder empezarán a restablecer la urdimbre del orden constituido.

El retorno del sistema

La sociedad funciona a la vez como sistema y como mundo de la acción de las fuerzas sociales. El tiempo de funcionamiento “autopoiético” del sistema es el tiempo de la hegemonía o del control autoritario desde el orden constituido. Después de la presentación de fuerzas volcánicas irrepresentables, el poder busca retomar el control.

En las dos experiencias anteriores, en las caídas de Bucaram y Mahuad, el juego del poder fue eficaz: la movilización social desembocó en la rearticulación del poder oligárquico y en una nueva alianza con el poder imperial. Con Alarcón se instauró una Asamblea Constitucional que neutralizó e institucionalizó el poder insurgente constituyente. Con Noboa, se institucionalizó la dolarización y continuó el salvataje bancario bajo nuevas formas.

La energía social ha mostrado capacidad de resistencia y poder desconstituyente del antiguo régimen; empero no ha podido transformarse en un poder constituyente, en una fuerza capaz de avanzar en la refundación de la República.

El retorno del orden, en esta oportunidad, se realizó por varias vías. En primer lugar, la acción del poder imperial, en un juego combinado de la misión de la OEA, la admonición de Condoleza Rice sobre la necesidad de elecciones adelantadas, y la visita de la embajadora Kristie Kenney al nuevo régimen, para garantizar la disciplina geopolítica. Las líneas demarcatorias para el gobierno de Palacio están nuevamente en los temas de la soberanía: Tratado de Libre Comercio, Base de Manta, Plan Colombia, deuda externa, privatizaciones.

Desde el Congreso, la mayoría parlamentaria, reconstituida en torno a la alianza PSC-ID-PK, actuó rápidamente para retomar el control de la institucionalidad que le había sido temporalmente arrebatada. En primer lugar, se aseguró la mayoría con una “auto depuración” dirigida en contra de sus adversarios. Luego procedió a la reorganización de los tribunales electoral y constitucional; y ahora busca el control de la nueva Corte.

Para ello, el sistema necesitaba frenar el ímpetu restante de los forajidos. Mientras en las dos ocasiones anteriores, la movilización terminó con la caída del régimen, esta vez la energía social se prolonga en torno al grito “que se vayan todos”, dirigido contra el Congreso, y al esfuerzo de “refundar la República”, dirigido a la convocatoria de una “Asamblea Constituyente sin partidos oligárquicos o seudopopulares”.

Esta energía puede también buscar una salida por el cauce electoral. Un signo es el fuerte crecimiento de los encuestados “sin candidato” en la intención de voto presidencial después de la insurrección de abril: en Quito, el 6 de abril, el 30% señala que no tiene candidato; el 22 de abril, el porcentaje sube al 58%. En el país, los porcentajes correspondientes son 28% y 40%. Hay espacio para una propuesta alternativa.

Los media oficiales, reciamente cuestionados durante la rebelión, retomaron la palabra, para dos objetivos claves: calificar quiénes son los forajidos legítimos, a fin de excluir las posibilidades de una decantación organizativa que dé continuidad a la lucha; por lo cual desde los media vinculados a los grupos de poder, sobre todo en los grandes canales de televisión, ha arremetido el ataque contra las asambleas soberanas y contra representantes

visibles, como Eduardo Delgado; y determinar la agenda y los límites de acción del nuevo régimen, por lo cual ha arremetido el ataque contra las posiciones de cambio encabezadas por el Ministro de Economía, Rafael Correa.

Al mismo tiempo, el cerco del poder al Gobierno de Palacio ha logrado un gabinete articulado a las fuerzas tradicionales, sobre todo en puntos decisivos, como el Ministerio de Comercio Exterior, encargado de la negociación del TLC, y una alta presencia de Alianza Democrática Nacional; aunque hay una presencia minoritaria de voces alternativas, como la de Rafael Correa en el Ministerio de Economía. Un signo claro del carácter del régimen es el retorno a la Vicepresidencia de una vieja figura nacida de las entrañas del conservadorismo y del Partido Socialcristiano, y ahora tiene el encargo de encabezar el diálogo con el pueblo. El nuevo Presidente ha empezado a retroceder respecto a los compromisos iniciales de cambio, en particular, respecto a la Base de Manta, el TLC y la Asamblea Constituyente.

Los escenarios futuros

La crisis política no está resuelta. La disyuntiva se ubica en torno a una salida autoritaria y de neutralización de la capacidad insurgente del pueblo; o la posibilidad de abrir el cauce hacia una democracia directa, sin representaciones mediadas, para empezar el camino de la refundación de la República.

Las fuerzas del orden buscan el control de la energía social a través de la relegitimación de las instituciones: cualquier reforma debe pasar por el Congreso. Una doble fórmula: o la relegitimación inmediata, la repetición del control de las dos experiencias anteriores; o la variante de algunas reformas parciales, para tranquilizar el ímpetu ciudadano. Otra vez los recursos del conservadurismo o de la reforma controlada ante la fuerza de la utopía de un cambio radical.

Lo que está en juego es sobre todo el carácter de la democracia: o se reproduce una democracia delegativa, con representación intermediada de los partidos; o empiezan a desarrollarse nuevas formas de participación directa que fundamenten un doble poder, que empiece por la vigilancia y la colegislación sobre

los temas claves. El diálogo desde arriba, encorsetado en mesas designadas a dedo y controladas por una red de ONGs locales y transnacionales; o la posibilidad de desatar una campaña nacional que recorra el país para lograr un acuerdo sobre “el Ecuador que queremos”.

El sistema ya no puede reproducir las formas que venían rigiendo de una economía neoliberal de mercado y de una democracia liberal que empiezan a encontrar resistencias crecientes; si no que puede apuntar, o a un acentuamiento de las políticas autoritarias, la coexistencia de una democracia formal y de un “fascismo social”, o a la introducción del ideal ciudadano proclamado en estas dos décadas por el Banco Mundial, para producir una participación controlada desde la institucionalidad, a fin de bloquear los peligros subversivos que vienen desde la masa. Una red de ONGs busca presentarse como opción nueva desde esta vieja concepción.

Parte de las reglas del orden, es la renegociación con los restos del régimen anterior: en el funcionamiento sistémico, el juego de espejos, la presencia del otro polo oligárquico es necesaria, para evitar el fantasma de un tercer poder autónomo. El peligro está en el silencio y la impunidad sobre las responsabilidades del gobierno gutierrista en el manejo de la cosa pública; más allá de algunos esfuerzos por buscar la verdad.

El PRIAN busca mantenerse como opción electoral: Puede contratar un nuevo rostro desde la pantalla; el objetivo inmediato es apropiarse y neutralizar la exigencia ética de la sociedad, a través de instrumentos como los “Montoneros” de Alvarito. La Sociedad Patriótica espera reconstituir su fuerza, y junto al PRIAN y al PRE, que es el más afectado por el desgaste y la nueva fuga de su líder, Abdalá Bucaram, busca contraatacar bajo una nueva versión de “que se vayan todos”, esta vez dirigida contra el sucesor. La prolongación del discurso antifebrescorderista, la instrumentalización del regionalismo recrudescido en el desenlace de las jornadas de abril, la propaganda sobre la ausencia de “paquetazo” y la amenaza de discontinuidad de las “primeras piedras” de las obras clientelares ofrecidas por el régimen anterior, pueden encontrar eco en un importante sector de la población,

para impulsar una política de asedio permanente al Gobierno de Palacio, a fin de contraponerlo a los “éxitos” del predecesor. El polo PSP-PRE-PRIAN empieza a reconstituirse rápidamente en torno a la figura de Álvaro Noboa. El MPD tiende a alinearse con este polo.

Sin embargo, hay una energía social desatada que puede crear condiciones para una perspectiva de reorganización del tejido político de la democracia. No se trata de un proceso que pueda resolverse en un tiempo corto, sino más bien de la posibilidad de construir una fuerza social y una fuerza de dirección con capacidad de conectar el poder utópico con el poder constituyente, de articular las luchas actuales a los retos posteriores del período, tanto en el campo de la movilización, como en la participación electoral.

Las cuestiones al orden del día

La crisis política viene desde atrás, desde mediados de los noventa, y no ha sido resuelta. Esta situación traza líneas demarcatorias a la altura de opciones programáticas. Tres cuestiones ordenan los alineamientos de las fuerzas en lucha: la representación y el sistema político; la soberanía y la dignidad nacional; el proyecto económico, sobre todo la reactivación productiva.

La primera cuestión está en la vía para salir de la crisis: las fuerzas del orden apuntan a la relegitimación de la institucionalidad, para producir algunas reformas constitucionales controladas, en la perspectiva de un desenlace electoral bajo las reglas actuales de la representación del sistema de partidos. Se pretende reproducir el mecanismo de la consulta para legitimar lo actuado, pero limitando el poder constituyente soberano del pueblo.

Las Asambleas la convocatoria a una Asamblea constituyente, con una consulta previa que modifique las reglas de representación, para garantizar que no se reproduzca el orden actual de control de la “partidocracia”, ni el retorno de los mismos, sino una nueva representación-participación. Una Asamblea Constituyente soberana que tenga no sólo un poder legislativo, sino un poder constituyente del nuevo orden político.

La garantía de un cambio profundo está en la constitución de asambleas soberanas y un movimiento político amplio, que impulsen una campaña nacional sobre el “Ecuador que queremos”, para construir un poder soberano que se transforme en una Asamblea Constituyente que modifique las reglas de la vida democrática del país. Precisamente por ello hay un fuerte ataque de los viejos políticos de la ID y el PSC y de los media oficiales contra todo intento de organización alternativa.

La segunda cuestión se muestra sobre todo en torno a tres temas claves: la negociación del Tratado de Libre Comercio, el tratamiento de la deuda externa, y las privatizaciones. Las fuerzas del orden buscan mantener el curso de las negociaciones del TLC, con un equipo que excluye nuevamente a los sectores sociales y entrega las principales representaciones a las Cámaras empresariales, con la oferta de someter luego el tema a consulta popular. Las Asambleas Soberanas demandan la transparentación de las negociaciones y compromisos del régimen anterior, la suspensión de las negociaciones, el cese del equipo negociador y la introducción del tema del TLC en la consulta.

El discurso del Ministro de economía apunta a un replanteamiento de la política sobre deuda externa, empezando por una reforma de la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal, para reorientar los fondos del FEI-REP hacia el pago de la deuda social y ambiental, especialmente en educación y salud, la reactivación productiva, la constitución de un fondo de estabilidad energética y la atención a ciencia y tecnología. Este puede ser un punto de encuentro con las demandas de las Asambleas Soberanas. Empero la fuerza de los banqueros y de los tenedores de papeles de la deuda, apuntará a detener este esfuerzo. Sin embargo, en este tema es necesario avanzar en una perspectiva más integral, para reducir el pago de la deuda externa al 15% del Presupuesto y bajar la valoración de los papeles de la deuda al 25%; así como impulsar políticas de moratoria y condonación selectivas.

Al mismo tiempo, la propuesta del Ministro de economía de utilizar el ahorro interno, sobre todo de la seguridad social, para invertir en la reactivación productiva del área petrolera, ha empezado a ser contrarrestada por un ataque de las oligarquías y

sus media vinculados, en contra del estatismo, el sindicalismo dorado, y la proclama de que los fondos previsionales se destinen a la inversión privada.

El modelo neoliberal se condensa en el renovado afán del capital privado, local y transnacional, de apropiarse de los recursos estratégicos, del patrimonio nacional. El objetivo es, en primer lugar, el petróleo y la seguridad social, pero también se dirige a la biodiversidad, el agua, la salud, la educación.

El manejo de la política petrolera tiene un signo clave: la declaratoria de la caducidad del contrato de la Occidental, que representaría una recuperación de alrededor de 1.500 millones de dólares anuales para el Presupuesto nacional.

Un poder soberano

La diferencia fundamental con las dos experiencias anteriores está en que ahora la energía social no ha podido ser controlada inmediatamente después del cambio de gobierno. Más que una expectativa y una ilusión ante el nuevo régimen, se expresa una posición de vigilancia y exigencia. Surgen diversas experiencias de asambleas soberanas, parlamentos populares, cabildos, que pueden concretarse en un primer nivel de poder constituyente: el surgimiento de un poder de vigilancia y de colegislación que funcione con autonomía de los polos en conflicto y también con autonomía del gobierno.

La cuestión definitiva está en buscar cómo ligar la energía social, que por su naturaleza es irrepresentable, con nuevas formas de sedimentación y de funcionamiento orgánico, tanto en el ámbito amplio, como en el ámbito de redes de coordinación y dirección.

A un mes de la caída del Dictador, sigue pendiente la pregunta: ¿a la tercera va la vencida? Muchos signos apuntan a la repetición de la historia, a la tercera no va la vencida; pero hay algunas semillas para empezar a tomar la iniciativa en dirección del proyecto de cambio y de refundación de la República.

Uno de esos signos es la constitución de las Asambleas soberanas por la refundación de la República, como espacio de un poder paralelo; desde allí será necesario reconstruir una red or-

gánica de conducción y un movimiento político con identidad, con capacidad de organizar la fuerza renovadora de la rebelión y las diversas expresiones rupturistas que se han presentado.

El camino es la radicalización de la democracia, pasar a una democracia en donde la representación se fundamente en la participación activa de todos y todas, hacer realidad que la soberanía reside en el pueblo: “el pueblo habla, el pueblo manda”.

Quito, a 20 de mayo de 2005

La silla prestada: fragilidad del presidencialismo y descomposición de la política sin sujeto social

Pablo Celi

Las crisis de gobierno en una democracia socialmente deficitaria

La crisis política que condujo a la terminación forzosa del mandato presidencial de Lucio Gutiérrez, forma parte de un prolongado proceso de deterioro del sistema político ecuatoriano, donde, sucesivos derrocamientos de gobiernos electivos en la última década², evidencian la fragilidad del régimen presidencialista y el déficit social de la democracia representativa en el Ecuador.

Más allá de los ciclos electorales y violentando sus expresiones de gobierno, se mantiene el predominio de un orden de privilegios, ajeno a un régimen de derechos, en condiciones en

2 En los últimos ocho años, el país ha vivido el derrocamiento de tres presidentes (Abdalá Bucaram,1997; Jamil Mahuad, 2000, y Lucio Gutiérrez,2005); el encubramiento de un interinazgo (Fabián Alarcón, 1997); y dos mandatos por sucesión (Gustavo Noboa , 2000; y, Alfredo Palacio,2005).

las cuales, las instancias del poder público, ejecutiva, legislativa y judicial, han perdido legitimidad social, imponiéndose la desinstitucionalización de las prácticas políticas, en desmedro de la seguridad jurídica y la vigencia de las instituciones de representación en el país.

La contracción de los espacios de representación coincide con la irrupción de tendencias autoritarias que atraviesan al conjunto del sistema y las relaciones políticas, caracterizadas por una marcada corporativización³ de la acción política, con la instalación, en el control de las funciones estatales, de partidos políticos divorciados de la representación social⁴, ajenos a la participación ciudadana y promotores de una intolerancia ideológica en la que se refleja la naturaleza excluyente y discriminatoria de las prácticas políticas hegemónicas.

El proceso político ecuatoriano se mantiene cautivo de un sistema de partidos autorregulados⁵, que unilateralmente determinan los principios legales de asociación, organización, representación y participación política y controlan los procesos de elección en todos sus niveles, imponiendo una representación política mediatizada, que tutela los recambios institucionales y los gobiernos, independientemente de su procedencia social u orientación ideológico – política y a pesar de la decadencia de la vieja representación partidaria.

El régimen político se articula en torno a los avatares de un poder ejecutivo concentrador e institucionalmente endeble, en torno al cual gravitan las demás instancias del Estado, en un mecanismo de dependencias y condicionamientos mutuos, sujetos a la negociación constante de la estabilidad y la permanencia de los gobiernos.

3 Tendencia a la segmentación de la acción política desde grupos de interés particular: económicos, sociales, étnicos, gremiales.

4 Verdesoto Luis, *Instituciones y gobernabilidad en el Ecuador*, Abya-Yala, Quito, 2005. Describe entre los índices de gobernabilidad la tendencia decreciente de la confianza en los partidos políticos.

5 Por efecto de la actual normativa electoral: ley de elecciones y ley de partidos políticos.

La precaria gobernabilidad se **amaña** como negación del gobierno, como enajenación de su autonomía de decisión, reduciéndolo a la administración del vacío de representación política, mediante la gestión negociada de un Estado institucionalmente deteriorado; condicionada al mantenimiento de la hegemonía de los grupos de poder y permanentemente intimidada por las tendencias desinstitucionalizadoras que promueven la resolución de las crisis mediante los bloqueos funcionales y el quebrantamiento de la legalidad del mandato.

Las microcrisis coyunturales, que hacen vacilar a la democracia ecuatoriana en forma periódica, devienen un mecanismo estructural del juego de presión sobre gobiernos socialmente debilitados, insertos en la crisis de representación que atraviesa al conjunto del sistema político; ante las cuales, una burocracia política carente de legitimidad se acoge, en forma reiterada, a la intervención dirimente de las Fuerzas Armadas, habituándolas al rol anacrónico de instancia legitimadora de transiciones políticas azarosas, originadas en las invariables rupturas del ordenamiento constitucional.

Bajo estas condiciones, el régimen político ecuatoriano subsiste como una democracia de élites, cuya desinstitucionalización y carencia de representatividad social conducen a constantes dilemas de legitimidad, que debilitan su continuidad institucional y precipitan coyunturas críticas, conduciendo a la inestabilidad gubernamental, al deterioro de los mecanismos electivos y a una progresiva profundización del desencanto social frente a la esfera política.

Una prolongada crisis de representación atraviesa a un sistema político elitario, inequitativo y excluyente, bajo cuyo efecto, los gobiernos desgastan precipitadamente su autoridad social y anulan su capacidad de contener la fragmentación y confrontaciones políticas, carentes de escenarios institucionales para su resolución, con lo cual, el contexto de inestabilidad crónica de la democracia representativa y profundización del desencanto social frente a la política y la institucionalidad pública, se configura en un proceso que ha conducido al debilitamiento de los fundamentos sociales de un Estado sin control ciudadano.

De una elección atípica a un gobierno difuso

La ruptura de continuidad entre la elección y el ejercicio del gobierno ha sido una constante de los gobiernos elegidos en Ecuador desde 1979. Los gobiernos en funciones no responden orgánicamente a sus electorados ni a las alianzas que les dieron origen⁶. Esta desconstitución de los fundamentos originarios ha llevado a permanentes reestructuraciones y readecuaciones en la composición de los gobiernos y ha sido un espacio de confrontaciones y tensiones de integración, acción y perspectiva gubernamental, incluidos los conflictos entre presidentes y vicepresidentes, en forma abierta o subrepticia; campo donde germinan y se desarrollan las diferencias internas de jefaturas de estado distanciadas de sus electorados y aisladas de la base social que proclamaron representar.

Esta condición general no cambió con el tránsito de Lucio Gutiérrez de candidato a presidente: la ruptura de continuidad se acentuó, más aún, en un gobierno producto de un electorado heterogéneo, disperso y políticamente desestructurado y, por tanto, carente de una base social con identidad, organización y capacidad de movilización autónoma⁷.

6 Desde la ruptura inicial del gobierno de Jaime Roldós con su partido, esta discontinuidad de lo orgánico en el gobierno, social y política, dio lugar al hábito insólito de algunos mandatarios de proclamarse “liberados de su disciplina partidaria”, como fue el caso de Oswaldo Hurtado, o declarar su “independencia política”, a pesar de su tradicional alineamiento, como en el caso de Sixto Durán; y estuvo presente tras la privanza de León Febres Cordero, la mutual burocrática de Rodrigo Borja o la liga de Abdalá Bucaram.

7 En la propia constitución del partido de gobierno, Sociedad Patriótica, se reflejó una amalgama de sectores diversos, en una agrupación de composición heterogénea que aflora en una coyuntura política marcada por la dispersión social y los desplazamientos políticos, estructurándose a partir de sectores medios empobrecidos y en ascenso, que fueron rodeando al núcleo originario, formado por ex militares y ex policías, de una periferia de pequeños comerciantes, pequeños industriales, burócratas, desocupados y sectores urbano marginales, rurales, campesinos e indígenas.

Un voto refractario, que cobró coyunturalmente autonomía relativa desde una elemental y difusa postura *antiestablishment*⁸, convirtió inesperadamente a Lucio Gutiérrez⁹ en presidente, en las elecciones del 2002, mostrando un sintomático agotamiento de los liderazgos constituidos desde el régimen de partidos políticos. Sin embargo, los partidos tradicionales mantuvieron una votación regional que les otorgó el predominio en el parlamento y en los poderes seccionales, provinciales y municipales, frente a la limitada presencia de las agrupaciones que auspiciaron al presidente electo, lo que sería decisivo en la suerte del inédito mandato.

Más allá de las expectativas de transformación¹⁰, un curso conservador se impuso a pesar de la novedad de una elección atípica, en cuanto, el forzoso devenir electoral ignoró a las élites políticas tradicionales en la elección presidencial, pero no modificó el poder hegemónico, que no habiendo sido plenamente desplazado estableció el límite a las ilusiones y de las condiciones de ejercicio del gobierno.

El gobierno de Lucio Gutiérrez, proveniente de una tendencia electoral no estrictamente partidaria, y que cada vez lo fue en menor medida, en rigor, no respondía orgánicamente a un sector social diferenciado, como tampoco lo hizo su propuesta electoral. Ocupó las funciones presidenciales en condi-

8 Contra los liderazgos y partidos usufructuarios de la contracción de la representación política, y los grupos de poder económico y sus expresiones políticas, identificados con el deterioro de la economía, las políticas económicas recesivas e inflacionarias, la crisis bancaria y los impactos sociales de la dolarización.

9 Figura militar de la rebelión que indujo al derrocamiento del gobierno de Jamil Mahuad el 21 de enero del 2000, en la que se forjó su imagen pública identificada con un liderazgo contestatario y popular.

10 Las desproporcionadas expectativas sociales acerca de los alcances del Gobierno de Lucio Gutiérrez, para la transformación económica y política del país, tienen su origen en la confusión generada por el ocultamiento de la indeterminación de su base social tras la apariencia de una alianza electoral con predominio de sectores populares e indígenas, y, en la equívoca atribución de su articulación institucional a las Fuerzas Armadas, por la procedencia de algunos de sus miembros.

ciones de un vacío de representación política, caracterizado por la pérdida de legitimidad social de las élites; el deterioro del sistema de partidos; la omnipresencia de liderazgos políticos decadentes que gravitan sobre la política oficial ecuatoriana; el fraccionamiento regional; la presión clientelar de sectores sociales; y el control parlamentario y de los organismos de poder seccional por parte de los grupos de poder y los partidos políticos tradicionales.

En estas condiciones, el mandato de gobierno de Lucio Gutiérrez, en sus orígenes ajenos a la tradición política afectada con su elección, no logró estructurarse desde una alternativa de poder socialmente diferenciada; reducido a una interacción negociada con las élites dominantes, progresivamente fue perdiendo identidad política y social y devino conflictivo y fugaz, sujeto a administrar, sin autonomía, el vacío de representación política, en medio de constantes confrontaciones de intereses, que acumularon coyunturas críticas, conduciéndolo a un desgaste prematuro, por el deterioro de su imagen política y la erosión relativa de su reconocimiento social.

La contradictoria presidencia de Lucio Gutiérrez evidenció, desde sus inicios, la discontinuidad entre su perfil electoral, que incluía postulados reformistas en lo económico y político y la orientación efectiva del gobierno, que no respondía orgánicamente a su electorado ni a las alianzas originarias, convirtiéndolo en un espacio de confrontación y permanentes reestructuraciones y readecuaciones en su composición, que lo mantuvieron continuamente afectado por conflictos internos y bloqueos de gestión, generando tensiones propias de una acción gubernamental desarticulada, fragmentaria y coyunturalista.

El primer y mayor condicionante asumido por el gobierno fue la continuidad del esquema monetario de la dolarización y de una política económica orientada a privilegiar el pago de la deuda externa, mediante la contracción del gasto público, en la expectativa de un tratamiento favorable en los organismos multilaterales de crédito y de una inversión extranjera inaccesible.

Esta condicionalidad económica preestablecida¹¹, que el nuevo gobierno haría suya en nombre del equilibrio macroeconómico¹², le impuso una orientación desde sus inicios, atándolo a compromisos con el Fondo Monetario Internacional¹³ que redujeron su iniciativa en el manejo de los instrumentos de política económica, y, en los hechos, favorecían la revalorización de los papeles de la deuda externa ecuatoriana en beneficio de sus tenedores nacionales ligados al sector financiero, cuya regencia¹⁴ sobre la gestión económica se mantuvo durante todo el gobierno.

El gobierno debilitó su convocatoria social al postergar la inversión en una política social articulada en un modelo de desarrollo transformador de la estructura productiva, comercial y monetaria del país, al asumir una política económica conservadora de curso recesivo, en cuya definición no se incluyó a sectores sociales alternativos ni en su discusión ni en los equipos de gestión económica; mediante la cual los grupos preexistentes, bancarios y financieros, que la han definido tradicionalmente, mantuvieron la más significativa incidencia en el curso real del gobierno, más allá de aspectos políticos de coyuntura y de las tensiones internas que este predominio generó en el gobierno.

-
- 11 Este modelo se articuló como un condicionante estructural sobre la política económica con anterioridad a la asunción presidencial de Gutiérrez, mediante la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia fiscal, fijada por el Congreso en septiembre del 2002, a partir de la cual se estableció el Presupuesto del Estado para el año 2003, al cual debía sujetarse el nuevo gobierno.
- 12 El gobierno presentó reiteradamente como sus logros fundamentales en materia económica: el incremento de la tasa de crecimiento del PIB al 3%, la reducción de las tasas de interés al 10.7%, una inflación inferior al 4%, una reducción del Riesgo País hasta los 727 puntos, después del primer año de gestión.
- 13 A partir de la Carta de Intención, gestionada en forma prioritaria desde el frente económico, en febrero de 2003, a inicios del gobierno de Lucio Gutiérrez.
- 14 La determinación de la política económica desde el sector bancario – financiero, se implantó desde el Ministerio de Economía y el Banco Central, con un staff de funcionarios de alto nivel y cuadros técnicos que sobrevenían desde el gobierno de Mahuad y que mantuvieron el control de las decisiones y las acciones económicas durante todo el gobierno de Lucio Gutiérrez.

Bajo esta determinación en el manejo económico y desde la equívoca formulación de realizar primero la estabilización macroeconómica y luego la inversión social, la política social enfrentó límites de financiamiento que ahondaron la debilidad estructural de los programas sociales, restringidos al asistencialismo y a un manejo clientelar progresivamente sujeto a las urgencias políticas; dando lugar a una carencia de coherencia y sostenibilidad en un área fundamental para las expectativas sociales que generó el inicio popular del gobierno.

La desconfianza social y los disensos se ahondaron, también, ante la debilidad estratégica de la agenda internacional, que en nombre del practicismo, eludió las definiciones políticas y se subordinó a ilusorios soportes externos, bajo el encanto de la negociación del TLC al margen de un consenso social, y de la proximidad a la política norteamericana sobre la crisis de seguridad en la región andina, lo cual deterioró la imagen nacionalista del gobierno.

La perspectiva de una reforma política, que transforme las relaciones de dominio y los deteriorados mecanismos de representación, fue sacrificada por el colapso de la institucionalidad, al cual el propio gobierno concurrió desde su sometimiento a las presiones de los partidos, que lo entramparon en la búsqueda de mayorías parlamentarias, ante la amenaza constante de un juicio político al Presidente, logrando su aislamiento y la declinación de su autonomía e iniciativa política.

El gobierno devino difuso, fracturado políticamente, permanentemente dividido entre las tendencias que lo integraban, en torno a su orientación económica, al alcance de su política social y a su proyección internacional. Al no asumir la reorientación de la economía ni la transformación del sistema político, devino sin fundamento social, arrastrando la rémora de una formación política clientelar y atrapado entre la voluntad social de transformación del sistema político y la acción de las élites por recrear el status quo, contra la intención de cambio del electorado que lo eligió.

En su desempeño inorgánico, al que concurrieron diversos y heterogéneos intereses de sectores sociales y grupos económicos, sin un proyecto político que los articule, el gobierno enfrenta y acumula coyunturas críticas, que lo condujeron a un desgaste prematuro al agotarse la concertación social y deteriorarse su imagen

política, en mucho por su insustancialidad y opacidad ideológica y el carácter difuso e inestable de sus posiciones políticas.

El Ejecutivo aparece continuamente afectado por conflictos que inducen bloqueos de gestión, generando tensiones administrativas propias de una acción gubernamental desarticulada y fragmentaria, mientras enfrentaba reclamos sectoriales, muchos de los cuales relacionados con situaciones estructurales acumuladas: la presión de la deuda y la omnipotencia de las decisiones de los organismos internacionales de crédito en las medidas para su tratamiento; el desfinanciamiento fiscal; los desgastes institucionales en algunas instancias del Estado y la crisis en el sistema de representación política; y otros derivados de las dificultades en la estructuración y acción del gobierno y sus entornos políticos y de una coyuntura de agitación orientada a ejercer presiones desestructuradoras sobre su actuación.

Frente a un gobierno que tiene en el escenario parlamentario una gran debilidad, al carecer de una fuerza de partido autosuficiente, imposibilitado de configurar mayorías y sujeto a acuerdos circunstanciales que reducen su autonomía, los grupos de presión regional y los partidos tradicionales, le apuestan a la erosión progresiva del mando presidencial, la proliferación de conflictos sectoriales y el incremento de la tensión social, disponiendo progresivamente sus fuerzas en el escenario parlamentario y el régimen seccional, para un cierre gradual del cerco en torno a un gobierno debilitado, con las consecuencias desestabilizadoras presentes en las crisis políticas precedentes.

La acumulación del desencanto y el derrumbe del gobierno de Lucio Gutiérrez

El secuestro parlamentario

Desde la amenaza de juicio político, fraguada en el Congreso¹⁵, hasta su involucramiento en la cesación de la Corte Su-

15 En cuya consecución se asociaron Izquierda Democrática, Partido Social Cristiano y Pachakutik.

prema de Justicia, Lucio Gutiérrez fue extinguiendo su gestión presidencial, cautivo de una administración condicionada, optó por un mantenimiento formal con una cesión del gobierno efectivo al juego de fuerzas articulado desde los grupos parlamentarios afines y opositores.

El secuestro parlamentario del Presidente, facilitado por su aislamiento en manos de un círculo palaciego que abusó de la anulación de su representación social y de su sometimiento a grupos de presión, inhabilitó su autonomía de acción política y aceleró la tendencia a su remoción.

La sujeción a intereses articulados desde la dinámica parlamentaria, por la amenaza constante a la estabilidad presidencial, dependiente de “mayorías” ad hoc en el Congreso, condujo a la subordinación del gobierno a agendas y alineamientos de fuerzas reproductoras del mecanismo de “mayorías móviles” y la caza de votos independientes por parte de los sectores de oposición y afines al gobierno, expresión de la desestructuración del sistema de partidos que ha generalizado esta forma de corrupción política.

El gobierno quedó sometido a una agenda de prioridades unilateral y confrontativa, articulada desde las disputas de intereses en el escenario parlamentario, cuya responsabilidad asumió socialmente con el alto costo político de la reestructuración arbitraria de los Tribunales Electoral y Constitucional y de la Corte Suprema de Justicia¹⁶, tras la cual se produjo el cierre gradual del cerco en torno a un gobierno debilitado, con las consecuencias desestabilizadoras presentes en las crisis políticas precedentes.

16 El deterioro del gobierno se precipitó con su intervención, en diciembre de 2004, en una conflictiva y malograda reestructuración de la Corte Suprema de Justicia, en la que la intención justa de despolitizar la administración de justicia, atávicamente sometida al poder económico y político, se desvirtuó por la arbitrariedad de los procedimientos y el asocio de intereses ajenos a la proclama gubernamental de despartidización del poder judicial, que finalmente terminaron utilizando el proceso en provecho de afanes políticos que concentraron el rechazo social, inmolando la transformación de la Corte al retorno de Abdalá Bucaram, con lo cual el proceso perdió legitimidad y devino vulnerable al cuestionamiento interno e internacional.

El proceso de desinstitucionalización y deslegitimación política, que afectó al conjunto de instituciones del Estado, acumuló una profunda crisis de gobernabilidad, en un escenario político en el que confluyeron el agravamiento de las tensiones sociales y la exacerbación de confrontaciones entre sectores políticos, con el aislamiento progresivo del Gobierno, sobreexpuesto, debilitado y atrapado en su propia unilateralidad y desconocimiento de la dimensión de la crisis, enfrentado al rol desestabilizador de la mayor parte de los medios de comunicación, concentrados en la sistemática degradación de la imagen y la autoridad presidencial.

Sin admitirlo, el gobierno entró en una pendiente política: el discurso presidencial dejó de comunicar, desde un desgastado mensaje y la reiteración de un tono confrontacional que amplió y ahondó los conflictos, exacerbando las tensiones antigubernamentales; la gestión evidenciaba un deterioro interno, paralizada por las tensiones políticas que ocupaban prioritariamente su atención y desarticulaban sus acciones; la arbitrariedad en la acción política oficial la impulsaba a enfrentamientos constantes e indiferenciados, que terminaron unificando a diversos sectores de oposición, a pesar de su diversidad y división de intereses y la ausencia de un liderazgo político nacional.

La secuencia de deslegitimación institucional que se levantó sobre un Congreso desprestigiado y un poder judicial desestructurado, progresivamente se hizo extensiva al Presidente de la República. En estas condiciones, la fase final del gobierno de Lucio Gutiérrez estuvo caracterizada por un ambiente de creciente conflictividad y tensión política en el país, por la proliferación de conflictos sociales en distintos sectores, la exacerbación de confrontaciones regionales, la deslegitimación institucional, y la quiebra de la autoridad del gobierno por la convocatoria a la desobediencia civil en algunas ciudades, propicia para la desestabilización conspirativa que se venía gestando meses atrás, en pos de la reconstitución de las fuerzas políticas tradicionales en el control omnímodo del aparato estatal, parcialmente debilitado en la última elección presidencial.

Deslegitimación social y conspiración política

El agravamiento de las tensiones sociales y regionales y la confrontación política, ajena a las demandas sociales y encapsulada en el reparto de cuotas administrativas por los partidos, fueron profundizando el aislamiento progresivo del Presidente Gutiérrez. Con la reestructuración ajena a normativas legales de la Corte Suprema de Justicia y los Tribunales, se profundizó el proceso de desinstitucionalización y deslegitimación política, configurándose el justificativo ideológico para el desacato interno, la inducción a la desobediencia civil y la deslegitimación internacional, en un proceso reactivó el precedente planteamiento de destitución por la vía parlamentaria, bajo presión social por revocatoria del mandato.

La desestabilización conspirativa, se justificó bajo la distorsionada figura de la “dictadura” de Gutiérrez, interesadamente difundida por algunos medios de comunicación ligados a los poderes económicos, fundamentalmente bancarios, de Quito y Guayaquil y por la propaganda de los partidos y círculos políticos en el poder desde 1979. Tras este estereotipo ideológico se encubría la restauración conservadora a la que condujo el desgobierno que se cernía precipitadamente sobre el país; mientras la degeneración del ambiente político por la violencia inducida¹⁷, mecanismo de desinstitucionalización y síntoma de la descomposición de las funciones estatales, que contaminó al gobierno con una escalada de terror político, de origen nunca aclarado, dando lugar a una policialización de la política.

La acumulación del desencanto y la exacerbación de confrontaciones se fue concentrando bajo la forma de marchas ciudadanas, de ambigua convocatoria, en las principales ciudades, Quito, Guayaquil y Cuenca, que articulaban en un confuso torrente de insatisfacción antigubernamental: las demandas ciudadanas, en algunos casos de índole social, las pugnas políticas y los

17 En el último año se registraron continuos hechos de violencia: atentados, agresiones y amenazas a personas del medio político y periodístico, sin procedencia establecida, que fueron generando un ambiente de zozobra y desconfianza social en la seguridad interna.

reclamos regionales o locales por recursos y atención estatal, profundizando el aislamiento político y la deslegitimación social del gobierno. Con desatino, el gobierno exhibió su débil representación social, al hacer uso del recurso de las contramarchas, tensando su entorno con movilizaciones sin identidad social ni sujeto político, en una parodia de participación sujeta al clientelismo y a su uso servil por parte de funcionarios obsecuentes.

Las acusaciones de “corrupción”, “nepotismo”, así como la caracterización peyorativa de la personalidad del presidente, constituyeron recursos ramplones de estigmatización, de fácil uso para movilizar el desencanto, que se atribuyó ideológicamente a un supuesto despertar institucionalista de la opinión pública, mientras se dejaban intocados los intereses y razones profundas de impugnación popular al gobierno: las que se refieren a una gestión de la economía sin destino social, a su concordancia con el apuntalamiento de un sistema político ajeno a la representación popular y a la resignación de la política exterior a la militarización de la política de los Estados Unidos en el área andina.

Lo jurídico y la dominación

La fiebre constitucionalista, propia del democratismo jurisdicista liberal, reprodujo una ideología que invoca un “estado de derecho” limitado a la técnica jurídica constitucional, es decir, al conjunto de reglas procesales para la administración y el control del sistema político, sujeto, en Ecuador, a constantes rupturas del marco constitucional y al manejo arbitrario de subterfugios legales para legitimar los atropellos de fuerza en un orden político desintitucionalizado. La doblez de la moral judicial, acomodó justificaciones a favor y en contra del procedimiento de cesación de la Corte Suprema de Justicia, en dependencia de intereses y correlaciones políticas¹⁸.

¹⁸ La intervención desde el Congreso para cesar a la Corte Suprema de Justicia, reeditaba el procedimiento con el que esa Corte se integró, en contra del expreso mandato de la Asamblea Constituyente en el texto constitucional vigente desde 1998, bajo la condicionalidad de hacerlo fuera de norma “por ultima vez”.

La simultánea invocación y exorcismo de la ruptura del orden jurídico, manejada con la doblez de la moral juricista, que acompañó a la descomposición del Congreso, bajo la responsabilidad de la tríada formada por el Partido Social Cristiano, la Izquierda Democrática, y Pachakutic, cómplices y beneficiarios del status quo dominante, sirvió fugazmente al aprovechamiento inescrupuloso por parte del PRE y el PRIAN, el primero volcado a una acción confrontativa y desinstitucionalizadora, en la búsqueda de una coyuntura caótica para el retorno de Abdalá Bucaram; y el segundo, empeñado en asegurarse el control institucional preelectoral, en función de la anticipada candidatura presidencial de Alvaro Noboa.

Una invocación de legitimidad soportada en el formalismo jurídico, en medio de la descomposición institucional del estado y del debilitamiento de su representatividad social, termina vinculando la política con el sistema judicial, proyección represiva de la ideología liberal decadente que redujo la política al derecho y que acompaña a una suerte de judicialización de la política, forma como se manifiesta la instrumentación política de las funciones coactivas y coercitivas del sistema judicial.

La exhibición de una moral constitucionalista, independiente de los contenidos e intereses políticos que la proclama, ha constituido una inveterado recurso ideológico de control social, reeditado en coyunturas críticas, que ha justificado alineamientos, alianzas y desplazamientos políticos desde el supuesto “bien general del Estado”.

En nombre de este constitucionalismo laxo y acomodaticio, un Congreso autoextinguido como instancia de representación, que ha anuló su capacidad legislativa y devaluó su función fiscalizadora, renace para asaltar el ejecutivo y todos los demás poderes, en medio de un caos político e institucional, usando la movilización callejera para restablecerse como instancia de control político desde una reacción partidista conservadora, que se siente amenazada por al apareamiento de expresiones políticas no partidarias, por el ascenso de movimientos sociales urbanos y por la reconstitución aparente del movimiento indígena y campesino.

La catarsis conservadora de los sectores medios usurpa la representación popular

Más allá del entusiasmo de la coyuntura, el 21 de enero del 2000, no fue un ascenso del pueblo al poder, ni siquiera temporal: la trabazón de microgolpes de estado, que se sucedieron, siempre tuvo como determinación fundamental una refuncionalización del gobierno por una sucesión con el Vicepresidente Gustavo Noboa, ante la extinción de la capacidad de gobierno de Jamil Mahuad, que lesiono la soberanía monetaria, territorial y militar del país.

La “*revolución del arco iris*”¹⁹ solo existió en el imaginario de quienes han pretendido que el movimiento indígena supla la ausencia de sujeto político, pero estableció un espejo ideológico sobre el que se reflejarían formas de acción política no oficiales y asistémicas, y diverso tipo de manifestaciones del rechazo social contra la democracia de élites, hasta las elecciones presidenciales del 2002.

La matriz social de la rebelión del 2000 fue tan difusa como el voto antiestablishment que se abrió paso en las elecciones presidenciales que le sucedieron dos años después, al punto que se generó el equívoco de asociarla orgánicamente con los resultados electorales²⁰, como si estos fuesen una proyección del levantamiento indígena - militar. Lucio Gutiérrez fue a la vez, como candidato, beneficiario electoral y posteriormente, como presidente, blanco gubernamental de esta acción social difusa.

En el tránsito de la “*revolución del arco iris*” a la “*rebelión de los forajidos*”, la convocatoria al supuesto “pueblo de Quito” como actor social, suple y oculta la ausencia del sujeto popular y

19 Caracterización del levantamiento del 21 de enero del 2000, que enfatiza su fundamento popular indígena y que fuera asumida así por sectores políticos, como Pachakutik y otros ligados a la CONAIE y algunos de los denominados movimientos sociales.

20 Quintero, Rafael. Visión del Ecuador actual. En Revista Ciencias Sociales No. 21, Quito, febrero 2004. El autor realiza un amplio análisis crítico del equívoco conceptual y político de asimilar mecánicamente el proceso del 21 de enero a la elección de Gutiérrez.

encubre las funciones políticas e ideológicas de los actores reales de las rupturas del orden constitucional: la banca, los medios de comunicación ligados a ella, los partidos y círculos de poder tradicionales y determinados mandos militares.

La exacerbación antigubernamental y antipolítica, en lo que tuvo de espontánea, fue la forma catártica con la que sectores medios reaccionaron ante la usurpación de la representación política, desde un sentimiento de liberación circunstancial, discontinuo y trastornado; en su contexto reaccionario, este impulso por eliminar lo que se asume nocivo, extraño, se presentó mezclado con los componentes retrógrados del rechazo étnico desde el statu quo y los complejos aristocratizantes y racistas²¹.

La asunción del remoquete de “forajidos”²² para la movilización antigubernamental y la importación descontextualizada del grito “*que se vayan todos*”²³, carente de objetivos políticos ni destino social, constituyeron recursos para forjar la identidad de la que carecían los sectores movilizados desde realidades sociales ambiguas y perspectivas políticas confusas. Tras los denominados “forajidos”, no está el acecho popular “*fuateovejuno*”²⁴, no fluye la formación de un nuevo pueblo como sujeto colectivo, sino la ausencia de sujeto social, que favorece y protege con la agitación callejera de sectores indistintos, ligados fundamentalmente a burguesía y pequeño burguesía quiteñas, la acción subrepticia de los círculos políticos tradicionales en una democracia sin instituciones de representación y privada de actores sociales estructurados, donde la exaltación de la es-

21 Silva, Erika. El coronel y los “forajidos”. En *Renovación* No. 7, Cuenca, mayo 2005. Constituye un penetrante y lucido análisis de los factores ideológicos, que velan la identidad del fenómeno político contenido en las marchas de rechazo a Gutiérrez.

22 Término recogido de la expresión usada, en su sentido extenso, por el presidente Gutiérrez, tras el ataque a su domicilio por parte de grupos de manifestantes antigubernamentales.

23 Surgido en Argentina a raíz de las crisis bancarias, como rechazo a la colusión del poder político y económico en ese país.

24 En analogía con la expresión popular “*todos a una*”, ante la pregunta de quien mató al Comendador en la obra dramática *Fuateovejuna* de Lope de Vega.

pontaneidad, de la antiorganización, de la antipolítica, ponen en evidencia el mecanismo de control al que están sujetas este tipo de movilizaciones.

Esta ausencia de sujeto social y político en las movilizaciones de vecinos, convocadas como recurso de presión para las caídas presidenciales, oculta la identidad, procedimientos y responsabilidad política de los verdaderos actores de estas caídas, tras la ilusoria pretensión de que “*todos derrocamos a Bucaram, todos derrocamos a Mahuad, todos derrocamos a Gutiérrez*”, mediante un maniqueísmo político que proclama el bien y persigue a su correspondiente “eje del mal”, forma ideológica de la intolerancia y el autoritarismo, con la que los grupos medios han interiorizado la moralina abusiva del poder.

La representación popular se enajena a la intrusión “apolítica”, *fashion* de sectores altos y medios, parodia de masas que en su exaltación victimaria²⁵ se presumen autores, sin advertir su condición de instrumentos, llevados por el destino tragicómico de la autoafirmación individualista, habitualmente retraídos en la cobardía histórica y el miedo conservador ante las transformaciones verdaderas, aparecen ocasionalmente exultantes de entusiasmo frenético en los simulacros políticos.

Las fobias de la clase media quiteña han sido un recurso para la sanción conservadora contra lo otro, lo distinto, lo no admitido, lo no oficial; una manera de ser reconocidos por el poder y de sentirse próximos al poder, cuando no parte de él. Tras la divisa pequeño burguesa de la “*dignidad*”, contra la corrupción supuesta, sectores medios se asumen a sí mismos como una clase sancionadora, guardiana celosa del statu quo, que promete el ascenso social y el reconocimiento en una sociedad feudalizada en sus valores, donde la relación se servidumbre aproxima al patronímico aristocratizante. Su movilización de ocasión reedita las funciones catárticas de la procesión medieval cristiana, la de los fanáticos acusadores ofuscados tras la forja y exterminio de culpables que oculten la decadencia del sistema, bajo la mirada aus-

25 Sirviente de los antiguos sacerdotes gentiles, que encendía el fuego, ataba las víctimas al ara y las sujetaba en el acto del sacrificio.

piciosa y protectora del poder real que levanta los cadalsos y les provee del escenario para su reconocimiento.

Una purga conservadora se encarnó en el rito de la protesta callejera, ejercida como catarsis, en el sentido griego²⁶. Este acto de sanación fanática fue el recurso de la movilización en las concentraciones quiteñas: liberarse de lo otro, de lo distinto, de lo extraño. Todo lo contrario a una revuelta, a una insurgencia, a una revolución: la movilización del miedo, la agitación de las fobias contra la amenaza de lo que está más allá del statu quo. En su falsa politicidad, el “cacerolazo”²⁷, no expresa la vitalidad de un sujeto social insurgente ni siquiera la fuerza del actor social que reclama por sus derechos, sino la comedia de la representación ausente en la política del espectáculo de las masas “forajidas” y su fiesta pequeño burguesa, en la que se extasiaron juntos el tradicionalismo reaccionario y revolucionarismo candoroso.

Lejos de constituir un proceso de ascenso de un nuevo actor social y popular ni la construcción de un sujeto político trascendente, en las caídas presidenciales²⁸ se ha ido desconstituyendo la expectativa de lo popular. Tras ninguno de los golpes de estado se ha desarrollado la representación política ni las formas institucionales de la democracia representativa, mucho menos una alternativa al estado y al sistema político imperante, en todos los casos, se ha trató de golpes de estado para la recuperación de posiciones de los partidos y las fuerzas oligárquicas regionales y círculos políticos tradicionales y han tenido como efecto la profundización del deterioro de la representación de lo popular y el extravío del sujeto político.

La catarsis de sectores medios subrogó la representación popular en las movilizaciones callejeras antigubernamentales, abriendo el camino para que el poder recupere el control de las instituciones. Más allá de la ingenua arrogancia de los sectores movilizados en Quito, a Gutiérrez lo derrocó la colusión de la

26 Purificación ritual de personas o cosas afectadas de alguna impureza.

27 Y de todas las demás formas “innovadoras”: “tablazo”, “rollazo”, “mochilazo”, etc.

28 Desde la caída de Bucaram y Mahuad, hasta la de Gutiérrez.

burocracia política tradicional amenazada con la pérdida de sus privilegios, mediante una conspiración de los partidos y los líderes tradicionales repudiados por la población, parapetados en un Parlamento sin autoridad social pero con mando en un Estado sin instituciones ni normas.

La restauración del control político tradicional

El poder le revocó a Lucio Gutiérrez la gestión de un Estado sin representación social, cuando el ambiente de tensión social y desintitucionalización devino disfuncional para el interés de las élites y su burocracia política. Con su caída culmina un proceso que se gestó desde su elección misma: el restablecimiento del establishment en la conducción del Estado y la reconstitución de las formas de control ideológico dominante sobre los procesos sociales.

En medio de la confusión se abrió paso lo que siempre estuvo en juego: el control burocrático del aparato del Estado por los partidos tradicionales, funcionales al poder de las elites que han delegado en una burocracia política el control social y la gestión de un estado sin representación ciudadana.

Con la reedición de la consuetudinaria promesa del status quo de acabar con el status quo, encubierta tras la movilización de sectores sociales medios, fundamentalmente en Quito, en nombre de la antipolítica, se impuso la reconstitución de las fuerzas políticas tradicionales, no por una recuperación de la autoridad y el reconocimiento social de sus signos políticos ni por una ampliación de la representación popular, sino todo lo contrario, por su anulación, que profundiza la crisis de representación política, menoscabando los fundamentos democráticos del Estado.

El defenestrado presidente Lucio Gutiérrez fue una víctima de su propia falta de determinación frente a las demandas sociales de transformación del sistema político; al no conducir el proceso de su elección hacia un gobierno que desarrolle una representación alternativa, favoreció la recuperación de los intereses que proscibían su gobierno. En la búsqueda de aceptación de las élites que proclamó combatir, se alejó de la voluntad social

que dio origen a su gobierno, mientras con el simulacro de transformaciones políticas atemorizó a estas mismas élites sin tocar su poder. Envuelto en la embaucadora confianza de su mantenimiento negociado en el gobierno, salvaguardó incautamente la reconstitución de las fuerzas políticas que el pueblo rechazó con su elección y que terminarían derrocándolo.

La conflictividad social ha dado lugar a movilizaciones coyunturales, levantadas desde demandas insatisfechas y no a movimientos sociales ni políticos estructurados y con proyección estratégica. El abuso de la convocatoria inmediateista a la movilización, ha deteriorado a los denominados movimientos sociales distorsionando la participación social al subordinarla a las pugnas por el control de la administración estatal, manipuladas desde los partidos y grupos políticos ajenos a la renovación reclamada en las calles.

Un golpe de estado parlamentario forjó abusivamente la destitución inconstitucional del Presidente, con la pacata complicidad de los mandos militares, recelosos de la condena de las élites, puestos a reproducir el rol legitimador del poder militar sobre las instituciones políticas derruidas, ante la presión de los hechos consumados. A esta lamentable intervención política de los mandos militares, coadyuvó el estropeo institucional de las Fuerzas Armadas, por las secuelas del golpe de estado del 21 de enero del 2000 y por el desgaste de la institución militar durante el gobierno de Lucio Gutiérrez, en el que se ahondaron las fracturas y distorsiones institucionales también en el sector militar.

Los gobiernos post caídas, instaurados en forma arbitraria, antidemocrática e inconstitucional, en nombre del discurso “moralizador” de la anticorrupción, han sido los medios para el imperio de la mayor corrupción política: La usurpación de la voluntad electoral, mediante una suerte de fraude diferido, que apuesta al lucro con deterioro inducido del gobierno electivo. Las sucesiones presidenciales han sido un mecanismo para la usurpación de la representación tras la elección de presidentes disfuncionales al poder y sus partidos, recurso autoritario para burlar la voluntad electoral favorable a representantes no consentidos y restaurar el control de los partidos perdedores de elección.

nes mediante gobiernos tutelados por las fuerzas comprometidas en los golpes de estado²⁹.

La caída de Lucio Gutiérrez da cuenta de un proceso en el que los poderes públicos colapsaron en medio de la desinstitucionalización y deslegitimación que devinieron de la anulación de la representación política, poniendo en evidencia la fatiga social de una democracia de elites y la fragilidad estructural del presidencialismo, que ha constituido la forma institucional de la dominación política, que comienza a ser socialmente cuestionada.

Un gobierno se derrumbó y otro se encumbra en la inconsciencia compartida de su destino patético: carecer de identidad y autonomía frente al poder real, para cuya doble moral judicial, en determinadas condiciones lo inconstitucional es deplorable y en otras emblemático.

En medio del sin sentido de una democracia sin instituciones, las fuerzas políticas hoy pugnan por repartirse lo que ha quedado de un Estado maltrecho, cuya fragilidad política, anomía social y laxitud jurídica no dejan de sorprender a la comunidad internacional y mantienen en la perplejidad al pueblo ecuatoriano.

Bibliografía

Bustamante, Fernando

2004 *La política y la picaresca: reflexiones sobre el no tan nuevo orden de la "sociedad patriótica"*. Ecuador Debate No. 61, CAAP, Quito.

CAAP, Equipo Coyuntura

2003 "Presupuesto general del Estado y Carta de intención, rinden tributo a los acreedores de la deuda pública". *Ecuador Debate* No. 58, CAAP, Quito.

29 Mediante este recurso antidemocrático a Abdalá Bucaram le sucedió el interinazgo obsecuente de Fabián Alarcón, a Jamil Mahuad el gobierno anodino de Gustavo Noboa y a Lucio Gutiérrez el gobierno mediatizado de Alfredo Palacio.

- Celi, Pablo
2000 “La decadencia política de un estado sin ciudadanía”. *Revista Ciencias Sociales* No. 18. Quito.
2002 “Vacío de representación política en un país fragmentado”. *Revista Palabra*, Quito
2004 “Inercias institucionales y fatiga social de la democracia representativa en Ecuador”. *Ponencia en Seminario Internacional: Ecuador, un país andino ante el reto de la globalización*. Madrid
- Chiriboga, Galo
2005 “Crisis Institucional del Ecuador”. *Tendencia* No. 2, Tramasocial, Quito
- Echeverría, Julio
2005 *Sistema de gobierno y consociativismo en el Ecuador (2002-2003)*, UASB, Quito
- Quintero, Rafael
2000 “El alzamiento popular del 21 de enero y sus implicaciones para la democracia en el Ecuador”. *Revista Ciencias Sociales* No. 18. Quito
2002 *Entre el hastío y la participación ciudadana*. Abya-Yala, Quito.
2004 “Visión del Ecuador actual”. *Revista Ciencias Sociales* No. 21, Quito
2005 “El fracaso del asalto al poder total”. *Revista Renovación* No. 6, Cuenca
- Silva, Erika
2005 “El coronel y los “forajidos””. *Revista Renovación*. No. 7, Cuenca.
- Verdesoto, Luis
Instituciones y gobernabilidad en el Ecuador. Abya-Yala, Quito.

**LAS CIENCIAS SOCIALES
Y LOS GRANDES TEMAS
DE AMÉRICA LATINA**

Territorios, identidades y acción colectiva.

Un ensayo sobre los movimientos sociales contemporáneos en Bolivia

Álvaro García Linera y Pablo Stefanoni (Ganadores del Primer Premio Concurso de Ensayo Agustín Cueva 2004, Categoría Profesionales)

Introducción

El ciclo de acción colectiva desarrollado en Bolivia desde 2000 ha logrado desestabilizar una serie de significaciones sedimentadas en el sentido común por una década y media de políticas neoliberales y siglos de prácticas coloniales. En esa medida, el principal éxito de los movimientos sociales ha sido poner en cuestión los triunfos que históricamente favorecieron a las clases dominantes y posibilitaron la instalación de un poder de racializado sostenido en la valorización de capitales étnicos y culturales legítimos (como complemento de la desigual distribución de los capitales económicos), que permitió la reproducción –y la naturalización– de la lógica de castas como forma de dominación y construcción de subalternidad.

Como escribió Adolfo Gilly, en este tipo de sociedades, en las que perviven jerarquías de orden colonial, las rebeliones sociales se anclan fuertemente en la indignación moral: *“el elemento articulador y el resorte más potente de las rebeliones, revueltas,*

motines y revoluciones de las clases subalternas hasta nuestros días, es la exigencia del respeto debido a cada ser humano y a cada comunidad, la dignidad igual para todos, la igualdad social y el decoro en el trato [...]” (Gilly, 2003: 21). Así, el equilibrio moral construido por los regímenes oligárquicos y republicanos –y transformado parcialmente por régimen populista nacido con la Revolución de abril de 1952– ha sido severamente impugnado por una nueva subalternidad radical, nutrida de una larga historia sumergida de resistencia, insubordinación y autogobierno.

La explosiva recuperación de la memoria histórica en función de las necesidades emancipatorias del presente marca la construcción de las nuevas identidades que han alterado profundamente las fronteras entre indios y q’aras (blanco-mestizos) y han socavado severamente la legitimidad construida desde 1985 por el discurso neoliberal (que transformó durante una década y media en un non sence a cualquier cuestionamiento a la libertad de mercado y a la democracia representativa, dos significantes claves para adquirir legitimidad en el campo político “oficial” (ver Mayorga, 1996)). En palabras de Rancière (1996), los sectores subalternos movilizados han desplegado un litigio, capaz de instituir la parte de los que no tienen parte en la economía moral que organiza la vida social y las fronteras ente lo legítimo y lo ilegítimo –o dicho de otra forma, entre la civilización y la barbarie³⁰.

30 La colonización de América, como toda colonización fue un hecho de fuerzas que establece una división entre dominados y dominantes, entre poseedores y desposeídos; pero con la diferencia de que la “naturalización” de este brutal hecho de fuerzas, su legitimación, su lectura y justificación se la hace a nombre de la diferencia de culturas (“unas más aptas para el gobierno y otras para la esclavitud”); o a través de las religiones (“unas mas civilizadas y otras profanas”); o a través de la diferencia de razas (“unas más humanas y racionales que las otras”). De ahí que toda colonización sea también discursiva y simbólicamente una “guerra de razas”. Así surgió la ciudadanía de primera para las personas que puedan exhibir los blasones simbólicos de la blanquitud social (apellido, redes sociales, porte personal), que las colocan en aptitud de acceder a cargos de gobierno, de mando institucional o empresarial y reconocimiento social; en tanto que la ciudadanía de segunda a aquellos que por su origen rural, su idioma o color de piel eran “disuadidos” para ocupar los puestos subalternos, las funciones de obediencia y los ascensos sociales mutilados.

Esta recomposición identitaria del movimiento popular ocurrió luego de las reformas económicas y productivas implementadas desde 1985, las cuales abrieron un largo período de fragmentación social, pulverización de demandas y agregaciones de los sectores dominados de la sociedad boliviana, disolviendo prácticamente las estructuras de unificación nacional producidas por las clases trabajadoras en el último medio siglo. La hibridación de las fronteras entre el trabajo y el no trabajo, producto de la precarización de las condiciones laborales, ha demolido la forma de unificación por centro de trabajo, lo que ha conllevado un regreso o fortalecimiento social de formas de unificación locales de carácter tradicional y de tipo territorial. La etnicidad emergió como una de las formas de cohesión identitaria de los sectores subalternos y la comunidad (a veces bajo la denominación de sindicato campesino) emergió, al igual que en otras acciones andinas, como herramientas organizativa y referencia simbólica (Guerrero y Ospina, 2003).

De esta forma, asistimos a una *etnificación de la política*, en la que lo “indio” –tradicionalmente sinónimo de dominación, estigmatización e inferioridad– se transformó en fuente de capital político (lo que puede verse en la valorización de los idiomas indígenas, los atuendos y símbolos “tradicionales” y los aspectos somáticos en el mercado político del campo y los barrios pobres de las ciudades). La reactivación de las movilizaciones sociales de los sectores subalternos –y la recuperación de su propia “autoestima”– fluyó desde el campo hacia las ciudades, en un país en el que existe un fuerte abigarramiento entre lo urbano y lo rural, producto de los procesos migratorios que han trasladado parcialmente los *habitus* rurales a las grandes ciudades.

En las páginas que siguen analizaremos las transformaciones políticas y sociales operadas en la acción colectiva en Bolivia durante la última década. Distinguiremos tres territorios políticos y sociales cuyo *desborde* político desde lo local a lo nacional-estatal ha marcado la dinámica del conflicto social y las nuevas construcciones identitarias: –el Chapare, en el subtrópico de Cochabamba, –las comunidades aymaras del Altiplano –y la ciudad de El Alto, colindante a La Paz, en tanto extensión urbana del universo aymara.

En los tres casos este *desborde* desde los intereses particulares-corporativos hacia la hegemonización de la resistencia social contra una multitud de agravios, de corta y larga duración, se ha producido a partir de la politización de estructuras insertas en la vida cotidiana –los sindicatos cocaleros en el Chapare, las comunidades-*ayllus* en la región altiplánica y las juntas vecinales en El Alto–. Asimismo, los repertorios simbólicos desplegados llegan a cuestionar, aunque no sin tensiones, la noción misma de “nación boliviana”, a partir de narrativas, mitos e imaginarios sociales potentes y desestabilizadores de la idea sedimentada de bolivianidad (construida con la independencia en 1825 y reformulada por la Revolución Nacional de 1952 y por el Estado “democrático-representativo” neoliberal vigente desde mediados de los años ochenta) en favor de un “nacionalismo plebeyo” de matriz indígena popular, cuyo discurso pulsa cuerdas morales compartidas por una mayoría de los bolivianos (ver Guerrero y Ospina, 2003, que analizan el caso acuatoriano) y recupera el antagonismo propio de la economía moral, frente a la racionalidad neoclásica que disuelve el conflicto en nombre de la tecnificación de la economía... y la política.

EL Chapare: La Construcción de una Identidad Cocalera

Pocos auguraron que la emergencia del movimiento sindical cocalero a mediados de los años ochenta en la región del Chapare –en el subtrópico cochabambino– alteraría tan profundamente el mapa político y social y las fronteras discursivas (construcción de afinidades y diferencias) de la democracia boliviana³¹, dando origen a nuevas identidades políticas y mostrando gran capacidad de interpelación sobre los sectores subalternos. Esta región aparentemente “sin historia”, constituye uno de los contextos sociales más atípicos de la geografía boliviana por sus características sociales, económicas, demográficas y políticas. Su

31 Las dos regiones productoras de coca en Bolivia son el Chapare (en el subtrópico cochabambino) y los Yungas (norte de La Paz), y su producción es regulada por la Ley 1008 –Ley del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas– del 19 de julio de 1988.

conformación histórica responde diversos procesos de colonización: a) dirigidos desde el Estado: iniciados en los años veinte y profundizados a partir de los años sesenta, cuando se funda el Instituto Nacional de Colonización, y b) espontáneos: especialmente durante los primeros años setenta, producto de la crisis económica, y en la década del ochenta impulsados por las sequías en las zonas expulsoras (1981-85) y la “relocalización” minera (1985). Entre 1976 y 1992 la población censada en esta región se incrementó de 32.836 a 108.276 habitantes, un elevado porcentaje tiene un origen quechua y aymara, y un 81% habla quechua (Zegada, 2002:131-3). De las 40 mil familias que habitan el trópico una parte de la población es “flotante”, manteniendo una doble residencia entre su actividad en el Chapare y la zona de origen, adonde regresan en época de cosecha o fiestas rituales (Ibíd).

Históricamente, la lógica espacial andina ha utilizado las regiones subtropicales básicamente para la producción de coca, de allí que este cultivo ocupara rápidamente un lugar central en la vida económica de las familias campesinas del Chapare. Aunque la estructura productiva familiar combina la coca con otros productos, el primero representa una especie de “alcancía” a la que echan mano en época de crisis (G. Argañarás, 2001:18) y su valor de realización es significativamente superior y más estable que el de cualquier otro cultivo de la zona, al igual que su rendimiento productivo (ver Spedding, 1994). Así, muchos de los nuevos migrantes se convirtieron en campesinos cultivadores de coca, con gran capacidad para constituir organizaciones en defensa de sus intereses como grupo.

Desde fines de la década del ochenta esta región ha quedado inmersa en la denominada “guerra contra las drogas” –“declarada” por el Estado boliviano con apoyo de la Drug Enforcement Agency (DEA) estadounidense– y estigmatizada como “zona roja” donde los narcotraficantes fabricaban cocaína en connivencia con los agricultores para exportarla a los países consumidores, aunque en realidad los primeros aprovechaban con intermediarios la oferta de coca de los mercados abiertos de las poblaciones y la disponibilidad de mano de obra barata como “pisadores” en las pequeñas pozas de maceración de coca o como porteadores (Ballesteros et al, 2001:32). Estas consideraciones oficiales junto

a la creciente resistencia de los coccaleros contribuyeron a cohesionar a los coccaleros en base a una identidad parcialmente separada del movimiento campesino boliviano y ha proyectado a esta aislada región subtropical a la escena nacional e internacional, como una región de alta intensidad política y de inmediato conflicto con el “Imperio”.

Campesinos coccaleros: lucha contrahegemónica y repertorio de acción colectiva

Las organizaciones coccaleras han logrado convertirse, desde fines de los años ochenta, en uno de los componentes más activos de la lucha social en Bolivia y uno de los sectores que más contribuyeron a revitalizar y fortalecer el movimiento sindical campesino. Esta emergencia como movimiento social se vincula principalmente a la “intromisión” del Estado boliviano (y de Estados Unidos) –en el marco de la “lucha contra el narcotráfico”– en su actividad productiva, mediante planes de erradicación forzada y “desarrollo alternativo” que restringen la libertad de mercado promovida por la letra del liberalismo. Frente a ello, las huelgas de hambre, los bloqueos de caminos, las manifestaciones y las largas marchas han sido constantes desde mediados de la década del ochenta, en el marco de la “la inestabilidad de los acuerdos, la posibilidad [siempre latente] de reanudación de los conflictos, el incumplimiento de los convenios y la desconfianza en los procesos de negociación” entre el gobierno y los coccaleros (Camacho B., 1999:8).

Los bloqueos de caminos –con capacidad para incomunicar a la región andina con el Oriente boliviano, mediante el bloqueo de la carretera troncal Cochabamba-Chimoré-Santa Cruz en el Chapare, o el acceso al Norte de La Paz a través de los bloqueos en los Yungas– y la confrontación con las fuerzas policiales y militares erradicadoras, han resultado en poderosas demostraciones de fuerza y capacidad de movilización e imposición, que desafían el principio de autoridad y soberanía estatal. Pero sin duda una de las rutinas más eficaces de los coccaleros como mecanismo de sensibilización social han sido las marchas de grandes grupos poblacionales hasta la sede del gobierno en La

Paz, que a través de la explicitación del espíritu de sacrificio y del cuerpo social en movimiento, junto con la eficacia de su resistencia, han logrado visibilizar un conflicto desarrollado al interior del Chapare (y los Yungas) y obtener un fuerte apoyo social.

Al igual que los mineros a mediados de los ochenta y los indígenas del Oriente del país, los cocaleros han concebido a la marcha como un recurso desesperado de revelación del grupo social en tanto colectividad, que –haciendo uso del propio cuerpo y autoimponiéndose una serie de penalidades– busca la congregación de la solidaridad ciudadana a través de dos formas de interpelación: apelando a los sentimientos humanitarios de la gente (a partir del deterioro de los marchistas por los días de marcha o los enfrentamientos con las fuerzas de seguridad); y al mismo tiempo, a los sentimientos de solidaridad político-ideológica por medio de la interpelación discursiva (Camacho B., 1999:15-17; Stefanoni, 2003). El nombre mismo con el que es bautizada cada marcha identifica un cierto tipo de interpelación³². A diferencia del efecto, más limitado, del “autosacrificio” en la huelga de hambre o en las crucifixiones, con esta rutina de acción colectiva es posible llegar a un público más amplio, en parte gracias a la atracción que este “espectáculo” genera sobre los medios de comunicación durante varios días, al tiempo que las tensiones operadas a lo largo de la travesía –generalmente a partir de los intentos del gobierno de evitar que las marchas lleguen a la sede del gobierno– permiten conservar la atención de

32 A diferencia de los bloqueos de caminos, que tienen un efecto negativo sobre una parte de la comunidad, “circular” por el país no implica mayores efectos negativos sobre la población (Camacho B., 1999) lo que incrementa el apoyo social. En las últimas dos décadas se han producido: la marcha minera “Por la Vida y por la Paz” (1986), la marcha indígena “Por el Territorio y la Dignidad” (1990) y las marchas cocaleras “Por la Vida, la Coca y la Soberanía Nacional” (1994) y la marcha “Por la Vida y la Soberanía Nacional” (1995), esta última, protagonizada por mujeres cocaleras, para hablar de “mujer a mujer” sobre las “violaciones a la dignidad humana”, con las Primeras Damas, entre ellas, la esposa del vicepresidente aymara Víctor Hugo Cárdenas, Lidia Katari. Para un análisis detallado de ambas marchas cocaleras y los contextos de su realización, ver Camacho B. (1999:26-58).

la prensa y construir una narrativa de lucha y resistencia que potencia los efectos señalados.

Uno de los principales hitos en este recurso de acción colectiva fue la Marcha por la Vida, la Coca y la Soberanía Nacional, acontecida entre fines de agosto y septiembre de 1994, poco después del inicio del plan de erradicación forzosa Opción Cero (implementado luego de la visita del Zar Antidrogas Lee Brown a Bolivia). Logrando movilizar tres mil campesinos que durante veintidós días recorrieron 620 kilómetros entre Villa Tunari y La Paz, sorteando los obstáculos y la represión organizada por el gobierno de Sánchez de Lozada.

Las amenazas del líder cocalero Evo Morales de pasar a la clandestinidad, los enfrentamientos entre comités de autodefensa y militares erradicadores, y los fuertes bloqueos de caminos protagonizados por los cocaleros –con apoyo de la Centra Obrera Boliviana (COB) y otras organizaciones sindicales– fue crispando el clima político desde abril de 1994 en el marco de un incremento de las actividades de erradicación y una creciente militarización (Contreras B., 1994). Las acciones represivas del gobierno fueron complementadas con una estrategia de soborno y cooptación de algunos dirigentes para debilitar a los principales líderes del movimiento, sembrando la sospecha de su relación con el narcotráfico.

La respuesta cocalera a la escalada represiva llegó el 8 de agosto, en medio de un estado de sitio de facto. Burlando a las patrullas policiales, y a escasos metros del cuartel de Chimoré (en el Chapare), más de 10 mil productores de coca de las cinco federaciones del Trópico (Centrales Unidas, Yungas del Chapare, Trópico, Carrasco Tropical y Chimoré), representantes de la COB, de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) y de la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB) decidieron emprender una marcha hacia la sede del gobierno, a la que luego se sumaría la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia-Bartolina Sisa (FNMCB-BS) y la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB), además de representantes de organizaciones de derechos humanos y de la Confederación Universitaria Boliviana (Contreras B., 1994). En un ambiente cada vez más tenso

un ampliado de emergencia en Quillacollo (Cochabamba) decidió iniciar la marcha el 29 de agosto. Un día antes de esa fecha, diez agentes de civil apresaron a Evo Morales en Sacaba, cuando se trasladaba al trópico.

El día fijado, al grito de Causachun Coca! Wañuchun yanquis! –y desafiando las amenazas del gobierno– comenzaron la caminata, cuyo eje reivindicativo se articulaba en torno al rechazo a la Ley 1008, el reclamo contra la militarización del Chapare y el retiro de la DEA; a lo que se agregó la libertad de Evo Morales y los demás detenidos. El conocimiento del territorio (la “transformación de la geografía en poder”, en términos de Zavaleta Mercado) por parte de los marchistas fue un elemento decisivo frente a los infructuosos intentos oficiales de evitar el avance de la marcha mediante la movilización del ejército y la policía. En palabras de Juana Miranda, cocalera de Carrasco Tropical: “Cuando partimos de Villa Tunari, nos han detenido los leopardos [militares], por aire y por tierra nos han reprimido, pero hemos seguido. Como el presidente nos engaña igualito lo hemos hecho nosotros, hemos aparecido desde el monte, por nuestros caminos hemos avanzado y después nuestras compañeras se han ido a enfrentar a la policía para que nosotros podamos reiniciar la marcha. Todo estaba planificado, era un gran secreto, porque sabíamos que el gobierno a toda costa quería detenernos” (Ibid:56-57).

Su llegada a La Paz –por “caminos secretos” y con el apoyo de las poblaciones campesinas, coreando consignas como “fusil, metralla, la marcha no se calla” o “con bombas, con gas, la marcha está en La Paz”– representó un duro revés para el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada; el apoyo social recibido por los marchistas impactará fuertemente en la lucha simbólica y discursiva que forma parte de la guerra de baja intensidad contra la coca.

El movimiento cocalero fue logrando –a través de una eficaz batalla simbólica– inscribir sobre la superficie discursiva de un espacio político una serie de significados que le han permitido pasar de expresar los intereses sindicales económicos-corporativos (particulares) de los cultivadores de coca, a articular parcialmente una voluntad nacional-popular que interpela al modelo económico e institucional vigente en el país desde 1985; y –en virtud de una suerte de “memoria larga”– a la propia historia de domina-

ción y exclusión heredada del período colonial. Uno de los éxitos de las organizaciones cocaleras consistió en enfatizar la dimensión identitaria y ritual de la hoja de coca para las culturas andinas (aymaras y quechuas); y –a través de la popular consigna “La coca no es cocaína”– combatir la estigmatización de su cultivo.

Mediante una operación hegemónico-discursiva el significante coca –asociado por los gobiernos boliviano y estadounidense con narcotráfico y cocaína– fue progresivamente resignificado como “hoja milenaria heredada de nuestros antepasados” y, fundamentalmente, “defensa de la dignidad nacional”; convirtiendo al discurso en defensa de la coca en una superficie de inscripción para el creciente cuestionamiento a la subordinación nacional a los mandatos de la embajada estadounidense, cuya abierta intervención en los asuntos internos de Bolivia asume características imperiales. La hoja de coca se transformó en gran medida en “la bandera de unidad y lucha de todos los explotados y oprimidos de nuestro país” (ASP, 1997), pese a que los cocaleros no representan más que una pequeña proporción de la población. Por otra parte, la incorporación de símbolos tradicionales como *pututus* y *wiphalas*³³, o la frase incaica *ama suwa, ama llulla, ama qhilla, ama llunk'u* (no seas ladrón, mentiroso, flojo ni servil) en las movilizaciones cocaleras, da cuenta de la andinización o wiphalización de su discurso (y del pasaje de los cocaleros, mayoritariamente quechuas en el Chapare y aymaras en los Yungas, a los “círculos interiores” de la etnicidad india). A la vez que la coca como recurso natural “de interés estratégico” permite una cierta recuperación –selectiva– el clivaje nación-antinación propio del nacionalismo revolucionario de mediados del siglo XX (Argandoña, 2002), sólo que ya no se trata de la plata o el estaño sino de la hoja “sagrada”; y ya no es una nación mestiza (homogénea) sino originaria, anticolonial y multicultural.

33 Pututu: Instrumento tradicional construido con un cuerno de toro. Wiphala: bandera indígena de 49 cuadrados iguales con los colores del arco iris. Su emergencia en los años setenta da cuenta del proceso de “reinención” de la tradición y construcción de nuevas narrativas e imaginarios étnicos y sociales.

De esta forma los coccaleros han sido capaces de articular una serie de alianzas que pusieron a la defensa de la coca en el centro de las luchas sociales y políticas del país, y les permitieron actuar como portavoces de una amplia serie de demandas contra el modelo neoliberal; al tiempo que incrementaban su participación en los foros y congresos internacionales alterglobalizadores (Foro Social Mundial, congresos campesinos, Campaña Continental contra el ALCA, etcétera).

Articulando lo político y lo social: el Instrumento Político de las organizaciones sindicales. En Bolivia la superioridad del sindicato sobre el partido, irradiada desde el movimiento obrero minero (y fortalecida por las políticas del Estado Nacionalista)³⁴ ha marcado la lógica organizativa del movimiento campesino, especialmente desde los años cuarenta. Zavaleta Mercado anotaba que los sectores subalternos son en primer lugar clases “sindicalistas”, en la medida que su acumulación en el seno de la clase se da primariamente a través de la *forma sindicato*; por ello este concepto reenvía –a lo largo de la historia boliviana– a organizaciones más complejas y extensas que el sentido corriente del término (Zavaleta Mercado, 1983:232-3). En el caso de los campesinos, detrás del nombre sindicato se “ocultan” instituciones que en muchos casos se superponen –o compiten– con las instituciones originarias (*ayllus*) y corrientemente constituyen organismos de poder con funciones estatales en las comunidades (ver Gordillo, 2000; Lagos, 1997), maquinarias territoriales, sociales y ahora electorales.

La Tesis del Instrumento Político –aprobada por el Primer Congreso Tierra y Territorio, del que participaron los principales sindicatos campesinos del país– se inserta plenamente en esta tradición de acumulación político-social³⁵. Dicha “tesis” –asentada en la articulación de memorias indígenas, campesinas y mi-

34 Recordar el cogobierno MNR-COB y el control obrero de las minas estatales –con poder de veto– obrero luego de su nacionalización por el gobierno surgido de la Revolución de abril de 1952.

35 El rol del antiguo dirigente minero Filemón Escóbar como asesor político de las Seis Federaciones (coccaleras) del Trópico marca cierta irradiación de la cultura política minera hacia estas regiones de colonización más reciente.

neras— consistió en fundar un movimiento organizado como extensión de las instancias sindicales campesinas que venían protagonizando grandes movilizaciones en defensa de la tierra, el territorio y contra la erradicación de la hoja de coca. De esta forma, los “partidos” emergentes del nuevo ciclo de luchas campesino-indígenas han nacido a partir de congresos sindicales (cocaleros del Chapare y los Yungas, e indígenas del Altiplano) para conseguir proyección política y una prolongación parlamentaria de la acción colectiva³⁶. Evo Morales señalaba que “*El MAS no tiene una estructura política partidaria, sino que las mismas estructuras del sindicalismo campesino e indígena son las estructuras del MAS*” (entrevista, Buenos Aires, agosto de 2002).

En poco tiempo estas gigantescas maquinarias sindicales y las organizaciones comunitarias han mostrado ser eficaces fuentes de “capital político” con capacidad para disputarle los votos a los partidos tradicionales, capturar poder territorial y modificar el escenario discursivo nacional, en un contexto en el que hacer política electoral ha devenido un mandato de asamblea³⁷. A tal punto que el candidato del Instrumento Político, Evo Morales, que concurrió a las elecciones con la sigla del Movimiento al Socialismo (MAS)³⁸, quedó a menos de dos puntos porcentuales del triunfador —Gonzalo Sánchez de Lozada— en los comicios del

36 El otro movimiento emergente de las luchas campesino-indígenas —que conserva la reivindicación del autogobierno y características más regionalistas— es el Movimiento Indígena Pachakuti (MIP), fundado por Felipe Quispe —el Mallku— el 14 de noviembre de 2000, el mismo día y en el mismo lugar en el que Túpac Katari —el líder indígena que mantuvo un cerco de La Paz en el año 1781/2— fuera ejecutado 219 años antes.

37 “Quienes han entrado a la campaña electoral han sido ellas [las organizaciones] sobre todo las centrales campesinas. En el Norte de Potosí el trabajo lo hicieron los ayllus, que operaron con el nombre de MAS. En el trópico cochabambino no es que gana el MAS, ganaron las seis federaciones [cocaleras], que son lo fundamental del instrumento político y que le dan a Evo Morales una victoria increíble” (Filemón Escóbar, 2002, revista Pulso, La Paz, N° 153)

38 Al no contar con el reconocimiento de la Corte Electoral, el Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (IPSP) utilizó la sigla cedida por el Movimiento al Socialismo (MAS), un desprendimiento lejano y ya sin militantes de Falange Socialista Boliviana (FSB).

30 de junio de 2002; y el MAS logró ingresar, sorpresivamente, 27 diputados y 8 senadores al Parlamento Nacional (ver Böhrh Irahola, 2002), junto a la conquista de varias alcaldías, especialmente en la región del Chapare, que reforzaron el poder político-territorial de los sindicatos cocaleros. Se legitimaba así un campo político alternativo –sustentado en formas comunitarias y corporativas de hacer política que dan cuenta de los lazos sociales territorializados (familias ampliadas, compadrazgos, etc.) producto de los procesos trunco de modernización capitalista operados en Bolivia– y en permanente tensión con el campo político democrático-liberal, hegemónico en la superestructura estatal, a la que Zavaleta Mercado se refería como “Estado aparente”.

A través de las consignas “*ya no somos escalera de otros*” o “*votar por nosotros mismos*”, el MAS-IPSP instituyó un fuerte antagonismo frente al sistema político vigente (reforzado con la expulsión de Evo Morales del Parlamento, en enero de 2002³⁹ y las declaraciones del entonces embajador estadounidense Manuel Rocha en plena campaña electoral, en las que amenazaba con cortar la ayuda económica a Bolivia o limitar sus exportaciones a estados Unidos en caso de que un “narcotraficante” ganara las elecciones). Su oposición al sistema político democrático-liberal conllevó una permanente tensión entre la actividad sindical (sustentada en las movilizaciones sociales contra el Estado) y la actividad parlamentaria (dentro del Estado). De allí que Evo Morales señalara, a poco de ser expulsado de su curul: “*Para mí el tema del voto pasa a un segundo plano, creo más en las luchas sociales, porque con las marchas y bloqueos cambiamos leyes, anulamos decretos, hacemos aprobar leyes...el Parlamento sirve por lo menos para ser expulsado y donde la gente puede tener idea de qué son los partidos tradicionales...Nosotros vamos con otra mentalidad, contra el modelo y el sistema, tal vez estando dentro del sistema... combinando la lucha parlamentaria con la lucha social*”⁴⁰. Aunque,

39 Morales fue acusado de autor intelectual de los violentos enfrentamientos de los cocaleros con militares y policías en la localidad de Sacaba y expulsado del Parlamento en tiempo récord, a partir del dictamen de la Comisión de Ética.

40 Diario La Prensa, La Paz, 11-3-2002.

con posterioridad a los resultados electorales de junio de 2002, y especialmente luego de la Guerra del Gas en octubre de 2003, el MAS ha optado por reforzar la apuesta electoral como forma de acceso “legítimo” al poder estatal (ver infra). En este sentido, podemos observar una actitud pendular que refleja la complejidad del liderazgo de Morales: en gran medida el “Evo” sindical sigue siendo la condición de posibilidad del “Evo” político.

Resistencia y Autonomía Aymara

El *abigarramiento social* fue la categoría utilizada por Zavaleta Mercado, y retomada y actualizada por Tapia, para avanzar en el análisis de las características de la sociedad boliviana. Dicha categoría de análisis hace referencia a una “condición de sobreposición de diversos tipos de sociedad, que coexisten de manera desarticulada, estableciendo relaciones de dominación y distorsión de una sobre las otras (Tapia, 2002:10). El abigarramiento es el resultado de la superposición de “diferentes tiempos históricos, es decir, diferentes civilizaciones, en un mismo territorio y presente político y social” (Ibid:10), dando lugar a un país multisocietal con un Estado monocultural y monosocietal (Ibid:11), resultado del intento de querer unificar nacionalmente –a través de una superposición colonial– algo que pertenece a diferentes tipos de civilización y diferentes culturas a la vez (Ibid:17).

Frente a las dificultades tradicionales de las elites para construir hegemonía –en términos de dirección intelectual y moral de la sociedad– el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1997) impulsó reformas de “segunda generación” destinadas a construir una Bolivia *multiétnica y multicultural*, en línea con el nuevo discurso *pluri-multi* fomentado, junto las partidas de financiamiento, por los organismos financieros internacionales como el Banco Mundial. Con las ONGs erigidas en los nuevos intermediarios culturales legítimos –y ejecutores del financiamiento internacional– para llevar adelante diversas propuestas e iniciativas enmarcadas en la nueva moda ecológica, de respeto al medio ambiente y a los “grupos vulnerables”.

Sin embargo, estas reformas reconocerán las instituciones propias de cada cultura solamente en funciones subalternas y periféricas (Tapia, 2002:118) mientras el centro político-económico sigue siendo monocultural; más bien, se reconoce y acepta lo que le conviene a quien ejerce –desde el Estado– esa distancia y función de universalidad (Ibíd, 2002:127), configurando así una “forma de aceptación de la diversidad cultural sin democratización efectiva” funcional a la des-identificación nacional promovida por el discurso y las prácticas de las clases dominantes⁴¹. Pero rápidamente este proceso, que incluyó la Vicepresidencia de la República para el aymara –ex katarista– Víctor Hugo Cárdenas, mostró sus límites, y los antagonismos volvieron a emerger a la superficie del campo político y social.

El ascenso de Quispe a la secretaría ejecutiva de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) en 1998 marcó una nueva etapa para el movimiento campesino-indígena. La revitalización de las estructuras comunales (como factores de cohesión política) y del discurso étnico-nacional indígena, impulsada por el nuevo liderazgo aymara en la central campesina, se plasmó en los levantamientos aymaras de abril y setiembre de 2000, que conmovieron las estructuras de dominación –materiales y simbólicas– de la nación mestizo-criolla, a partir de estructuras de movilización basadas en la *forma comunidad*. Con capacidad para expulsar y sustituir al poder estatal por un complejo sistema de autoridades comunales (cabildos, asambleas, comités de bloqueo, etc.) y hacer frente a las fuerzas armadas del Estado a través del traslado de la institución del trabajo comunal al ámbito guerrero.

41 A este discurso multiculturalista el filósofo esloveno Slavoj Žižek lo denominó la lógica cultural del capitalismo multinacional: “La ‘tolerancia’ liberal excusa al Otro folclórico, privado de su sustancia (como la multiplicidad de comidas étnicas en una megalópolis contemporánea), pero denuncia a cualquier Otro ‘real’ por su fundamentalismo [...] uno se ve tentado aquí de reactualizar la vieja noción marcuseana de ‘tolerancia represiva’, considerándola ahora como la tolerancia del Otro en su forma aséptica, benigna [...]” (Žižek, 1998:157).

La constitución del movimiento social indígena

Podemos identificar cuatro componentes básicos que han habilitado las condiciones de posibilidades de la formación del actual movimiento social indígena: a) unas características socio-culturales que permiten hablar de una estructura civilizatoria común en toda el área de conflicto; b) una intensificación de la expropiación-explotación del trabajo comunal por la civilización capitalista, en su variante neoliberal, vía la compra-venta de mercancías, la precariedad del mercado de fuerza de trabajo en comunidades fuertemente vinculadas a los circuitos comerciales entre campo y ciudad; c) una acumulación, acentuada los últimos años de politización y construcción identitaria en torno una serie de marcadores de la identidad étnica: la resignificación de una historia común, la lengua compartida, los rasgos somáticos, símbolos y vestimentas, el rescate de la herencia cultural poseída, la construcción de mitos unificadores y de un porvenir autónomo y posible (nacionalismo indígena, fundamentalmente aymara) a raíz del trabajo metódico de una nueva generación de militantes de las propias comunidades formados en el sindicalismo y la vida orgánica de organizaciones políticas radicalizadas; d) el fracaso de las políticas estatales de cooptación de las demandas indígena, además de una marcada reactualización de las exclusiones coloniales que han engendrado un debilitamiento de las pautas de integración social y una predisposición a la distancia o desafiliación de las comunidades con respecto al sistema político y cultural dominante.

En términos generales, se puede hablar del mundo indígena contemporáneo como una estructura social sometida a tres modos analíticamente diferenciables de injusticia y dominación: la “injusticia de la redistribución” y la “injusticia del reconocimiento”, propia de las “comunidades bivalentes” de las que nos habla Fraser (2000), y la dominación civilizatoria que vendría a ser un conflicto de poder en el orden sustantivo de las racionalidades de la integración social.

Sin embargo, la suma de estos componentes por sí mismos no genera rebeliones; a lo más producen estados de desmembra-

miento societal y estados de ánimo predispuestos a mesianismos religiosos o populistas, que hoy son fáciles de comprobar en determinados segmentos de la población comunaria y de los barrios periféricos. Las rebeliones sociales como la del Altiplano son, en cambio, procesos de autounificación comunitaria portadores de proyectos políticos con alto grado de autonomía cuya producción requiere de otros componentes que hunden su raíz en la memoria colectiva y en su capacidad de proyectar horizontes de acción racionalmente fundados en la historia colectiva o, al menos, en lo que ellas imaginan que es su historia.

La rebelión aymara del Altiplano precisamente ha podido acontecer porque allí se han agolpado penurias contemporáneas con herencias históricas y representaciones de la vida que leen el pasado, que significan el mundo vivido como un hecho de dominación colonial que debe ser abolido. De ahí la profunda carga política de la acción de las comunidades pues en su acción, en sus simbolismos, en su discurso corporal y en su manera de escindir el mundo entre *q'aras* y aymaras hay toda una recuperación de la historia, una denuncia del racismo (o colonialismo) interno que acompaña la vida republicana y una propuesta de democratización del poder, de lo público, de la producción de lo común. Y precisamente “la oportunidad política”, en el sentido propuesto por Tarrow, que ha permitido “gatillar” como rebelión social este conjunto de potencialidades sociales y de seculares escisiones civilizatorias ha sido, por una parte, la intención gubernamental de mercantilizar el agua controlada por las comunidades, brindando así un espacio de unidad inmediata entre ellas ante el inminente “peligro de muerte” que a decir de Sartre (1979) permite reactualizar los pactos de fidelidad práctica entre los miembros del grupo.

Por otra parte, resulta crucial la mencionada presencia de Felipe Quispe a la cabeza de la CSUTCB que por sus características permitió condensar en estado de insurgencia ámbitos de predisposición y de voluntad colectiva largamente acumulados en las comunidades indígenas del Altiplano y valles adyacentes. Portador de la construcción discursiva y política más elaborada de la identidad indígena contemporánea, poseedor de una larga tra-

yectoria en la lucha por la autonomía e independencia de las nacionalidades indígenas respecto al tutelaje y cooptación estatal, partidaria e institucional en las que cayeron gran parte de los otros antiguos dirigentes indianistas-kataristas; personificador de un elevado prestigio por su liderazgo político, los años de cárcel como preso político, la ferocidad de su lenguaje frente a los poderosos a los cuales jamás miró de abajo sino de arriba, logró articular antiguas y nuevas fidelidades de *ayllu* en un movimiento social que puso en crisis el ordenamiento estatal y la configuración republicana.

Aquí, la institucionalidad (la CSUTCB) y la personalidad del dirigente, sistemáticamente vinculado con las comunidades a las cuales recorrió una por una para consultar la acción conjunta, lograron traducir la complicidad tácita del sufrimiento y la discriminación aisladamente soportada por todos, en una vivencia comunitariamente resistida. En este caso, su palabra desempeñó el papel de la “palabra del portavoz”, de la que nos habla Bourdieu (2001), en tanto explicitador de la situación de las comunidades con la fuerza de constituir públicamente la situación de interunificación de esas comunidades, de hacer existir esa unificación y de movilizarlas.

Las tecnologías sociales del movimiento comunal

El levantamiento aymara de septiembre-octubre de 2000 no sólo ha sido una explosión de descontento, ni siquiera un recordatorio de que Bolivia es un país donde están dominadas otras naciones. Ante todo, allí se han desplegado de una manera intensa, una serie de mecanismos de movilización social que, al igual que lo que sucedió en abril en la ciudad de Cochabamba con la Guerra del Agua⁴², marcan pautas y tendencias para una regeneración de la política y el buen gobierno en el país, en este caso a través de la comunidad-ayllu en acción o la movilización actuante de una estructura civilizatoria comunal-andina.

42 Ver Revista del Observatorio Social de América Latina, OSAL, Número 2, Buenos Aires, 2000.

1) *Sustitución del poder estatal por un poder político comunal supra-regional descentralizado en varios nodos (cabildos)*. A pocos días de la movilización, el sistema estatal de autoridades (subprefecturas, corregidores, alcaldías, retenes policiales, administración estatal), fue disuelto en todo el área de movilización comunal (Sorota, Cambaya, Achacachi, Huarina, Ancoraimes, Pukarani, etc.) y reemplazado por un complejo sistema de autoridades comunales (denominadas dirigentes sindicales, pero que en verdad funcionan bajo la lógica comunal de la responsabilidad pública rotativa ligada a la legitimidad de la tenencia familiar-comunal de la tierra). Este armazón de poder político alternativo tenía deliberación (asambleas de comunidad, sindicato campesino) como punto de partida y soporte de la movilización. Es aquí donde se toman las decisiones e internamente no hay fuerza capaz de movilizarlas que no sea el convencimiento asambleísticamente decidido de la justeza de la demanda, la profundidad del agravio recibido (por ejemplo frente a la represión) y del objetivo de la acción colectiva. Por encima de él, los representantes de decenas de comunidades (subcentrales); por encima de ellas, representantes de varias subcentrales agrupados en una federación provincial que es el nivel organizacional hasta donde llega el control de las bases comunales sobre la acción de sus dirigentes, pues son miembros que siguen labrando las tierras en sus comunidades. En esta red recayó la capacidad de movilización de las cerca de diez provincias pacañas que concentran la mayor parte de la población aymara rural del país, apoyadas por las comunidades quechua hablantes del norte del departamento y de las zonas de altura de Cochabamba.

Dado que el bloqueo dio lugar a la formación de grandes concentraciones, se formaron cuatro Cabildos interprovinciales que llegaron a agrupar cada uno hasta 25 mil comunarios que deliberaban permanentemente, al margen de que otros se mantenían en los bloqueos a lo largo de los cientos de kilómetros de las carreteras que confluían a la ciudad de La Paz. Como fruto de estos cabildos, se formaron Comités de Bloqueo con representantes destacados de las zonas más aguerridas y movilizadas y que constituyeron el auténtico Estado Mayor de la movilización, en tanto coordinaba a las comunidades de base con los dirigen-

tes máximos que se movían por otras provincias o se hallaban en la ciudad para entablar las mesas de negociación con el gobierno. Y por último, Felipe Quispe y algunos dirigentes de la CSUTCB que se movían entre las comunidades movilizadas, las reuniones de coordinación con otros sectores (maestros rurales, transportistas, gremiales), y las negociaciones oficiales con el gobierno.

Durante los 18 días, nada se movía, nadie transitaba por los caminos y ninguna decisión se tomaba si no era a través de estas redes de poder que ocuparon carreteras, pueblos intermedios y medios de comunicación. En los hechos, la autoridad territorial de la zona de rebelión se desplazó del Estado a las estructuras sindicales de la comunidad y a sus cabildos y por 15 días estas se mostraron como eficientes y coordinadas formas de ejercicio de poder gubernamental en una extensa región del país.

2) *Sistema comunal productivo aplicado a la guerra de movimientos*. La posibilidad de que tanta gente pueda mantenerse por tantos días en las carreteras se sostuvo en el sistema de “turnos”, mediante el cual cada 24 horas la gente movilizada de una comunidad es sustituida por la de otra comunidad a fin de permitir que la primera descanse, se dedique durante unos días a sus faenas agrícolas y regrese nuevamente a la movilización cuando le toque su turno. Por cada 100 personas movilizadas en uno de los cientos de bloqueos hay un círculo de otras mil o 2 mil personas que esperan su turno para desplazarse. De ahí el cálculo conservador de que sólo en el Altiplano se movilizaron cerca de 500 mil comunarios.

La logística del bloqueo estuvo también asentada en las propias comunidades. Cada grupo movilizado traía su alimentación comunal que luego era juntada con las de otras familias y comunidades en un apt’api que consolidaba solidaridades y cohesionaba a través del alimento lo que se venía haciendo en la guerra. Por otra parte, la técnica de bloqueo que inviabilizó cualquier intento de desbloqueo militar fue el traslado de la institución del trabajo comunal al ámbito guerrero. A lo largo de los caminos, unas poderosas máquinas humanas productivas se ponían en movimiento sembrando de piedras y tierra cada metro de asfalto. No bien pasaban los tractores y los soldados, esta poderosa fuerza productiva agrícola que permite la roturación o la

siembra en corto tiempo, ahora servía para tapizar la carretera de infinitos obstáculos.

Objetivamente, los comunarios aymaras ocuparon militarmente el espacio y ejercieron su soberanía sobre él a través del tensamiento de instituciones comunales, tanto políticas, económicas como culturales. El Estado mientras tanto, ahí donde asomaba la cara, lo hacía como un intruso inepto a quien la geografía y el tiempo se presentaban como fuerzas ajenas e incontrolables. La única manera de querer conjurar esta soledad fue a través de las muertes que lo arrojaban a una mayor adversidad pues con el recuento de los muertos, los aymaras comenzaron a proponerse desalojar los cuarteles que se hallan construidos en las provincias rebeldes. En términos militares, el Estado perdió la iniciativa; perdió el control del tiempo, perdió el control del territorio y fracasó en su intento de represión. Esta derrota militar del ejército estatal es un acontecimiento que seguramente también marcará los siguientes pasos que emprenda el movimiento indígena en la construcción de su autonomía política (como ya se vio en la Guerra del gas de setiembre-octubre de 2003).

3) *Ampliación de la democracia comunal al ámbito regional-nacional. Producción de una moral pública de responsabilidad civil.* La pedagogía de democratización de la vida pública, en este caso de la decisión de desplazar la institucionalidad estatal, de conservar el agua como un bien común y de abolir el colonialismo republicano, fue sin duda extraordinaria y se ejerció mediante la aplicación de los saberes democráticos practicados en el ámbito de las comunidades campesinas a escala superregional que permitió acordar fines colectivos, consultar reiteradamente a las bases acerca de la continuidad de la movilización, lograr consensos acerca de las demandas, coordinar la defensa territorial de las comunidades movilizadas ante el avance del ejército y controlar la vida política en las zonas sublevadas.

Bajo esta nueva forma de poder político, las prácticas democráticas mediante las cuales la población recuperó su capacidad de intervención y gestión en la formulación del bien común y el uso de la riqueza colectiva fueron: a) los cabildos y las asambleas que funcionaron como organismos públicos de intercambio de razones y argumentos del que nadie estaba excluido, ni si-

quiera los funcionarios estatales, pero como iguales al resto de los comunarios indígenas; es decir, asambleas y cabildos funcionaron como espacios de producción de igualdad política real y de formación de opinión pública, ambos componentes básicos de lo que se denomina “democracia deliberativa” pero no como complemento del Estado de derecho como lo hubiera deseado Habermas (1998), sino precisamente como interpelación a un Estado que ha institucionalizado la desigualdad entre hombres y mujeres pertenecientes a distintas etnias y culturas. b) Los participantes de estas condensaciones de cultura democrática ejercieron un principio de soberanía en la medida en que no obedecían a ninguna fuerza externa que no sea la decisión colectivamente acordada por todos y de ahí la radicalidad con la que sus decisiones eran recibidas por el Estado; c) las deliberaciones entre iguales se sustentaron en movimientos sociales (las comunidades movilizadas) portadores de una moral de responsabilidad pública (local) en la que rigen formas de acción normativamente reguladas.

Ciertamente, esto lleva a que muchos de los valores colectivos que guían los comportamientos de sus integrantes estén regidos por principios previos y obligatorios que pudieran limitar la generación de nuevos consensos sustanciales, como por ejemplo sucede a escala comunal donde lo público tiene la misma dimensión territorial que el espacio de eficacia de los valores normativos. De ahí que se pueda hablar de la presencia de un “principio de comunidad” (Guha, 1983; Chatterjee, 1997), que obliga a las personas a actuar dentro de la colectividad bajo el supuesto implícito de que esos lazos de unidad ya existen con anterioridad a cualquier actitud que respecto a ellos se tome. Sin embargo, en el marco de las acciones colectivas a gran escala la esfera pública, lo común que interconecta a los sujetos colectivos, rebasa el marco de las regulaciones normativas locales, y tiende a ser fruto de una nueva interacción comunicativa productora de nuevos consensos y normas colectivas.

La democracia comunal fusiona entonces la acción comunicativa mediante la cual los comunarios deliberan sus acuerdos para formar discursivamente un horizonte de acción común, con la acción normativa que hace que esos acuerdos así producidos cuenten con un carácter obligatorio respecto a los sujetos colec-

tivos e individuales partícipes en su elaboración. Esto tiene que ver con la preponderancia de lo común por encima de lo individual en las estructuras sociales tradicionales. Sin embargo, las asambleas buscan ante todo la producción de consenso a través de largas sesiones de mutua persuasión; y si bien no falta la formación de disensos minoritarios, estas minorías no pierden su derecho a la voz disidente y a aprobar en una nueva asamblea un cambio en la correlación de fuerzas. Lo decisivo no radica por tanto en la coerción para el cumplimiento, muchas veces simbolizada por la amenaza de usar el chicote, sino en una moral de responsabilidad pública que exige a quienes han acordado una elección a cumplirla, a refrendarla con la acción.

4) *Política de la igualdad*. Uno de los componentes más impactantes de la movilización social, tanto en las declaraciones de sus portavoces como en la gestualidad colectiva de los comunarios bloqueadores fue el derrumbe simbólico del prejuicio de la desigualdad entre indios y *q'aras*, entre *aymaras* y *mist'is* (mestizos). “He de negociar de presidente a presidente”, “inquilinos”, “asesinos y carniceros” fueron frases lanzadas por un indígena (Felipe Quispe) que afirmándose como tal usaba los tonos, los epítetos y las representaciones discursivas anteriormente reservadas a las elites dominantes. Y por ello se lo acusó de racista, esto es, por asumir precisamente la norma de la igualdad “de cualquiera con cualquiera”.

La estructura simbólica colonial que había acostumbrado a colonizados y colonizadores a que los indios se dirijan a los *q'aras* en actitud de sumisión, de petición, de genuflexión o de reclamo lloroso, de golpe se quebró ante la impronta de un dirigente indígena que no les tenía miedo, que les decía que él podía gobernarlos y que no rogaba sino que imponía. Paralelamente, en los caminos bloqueados, una cosa parecida sucedía, pues en vez de ancianos y niños mendicantes a la vereda de las rutas, habían insolentes comunarios que no hacían caso a la voz de paso lanzada desde los lujosos *mitsubishis* raibanizados. La indiada se había alzado y con ello el miedo, el pavor se apoderó de familias acomodadas que, por si acaso, reservaron boletos de avión para Miami o Madrid. En el fondo, mientras los indígenas ocupaban

la geografía como prolongación de su cuerpo colectivo, los otros, los *q'aras* asumieron la conciencia de la impostura de su soberanía real; el territorio se presentó para ello como un inmenso cuerpo sospechoso de emboscadas cuyo control se diluía a medida en que se opacaban las luces de sus “shopping”. La incursión punitiva, con tanques y aviones para despejar caminos bloqueados o para “rescatar” a la esposa del Vicepresidente de la mancha indígena que se desprendía de los cerros que rodean a las lujosas residencias de la zona sur, fue el lenguaje fundador que volvía a renacer en las elites dominantes.

Las palabras, los gestos, la corporalidad y la estrategia de estos indios insurgentes habían roto una secular jerarquía étnico-cultural por medio del ejercicio y la reivindicación del derecho básico de la igualdad. El pedido no era extremo, sin embargo era lo suficientemente poderoso como para provocar un cataclismo en el sistema de creencias dominantes y reinventar el sentido de lo político⁴³.

En el fondo, lo que se ejercía por la vía de los hechos era una economía de derechos de igualdad ciudadana. Derecho a hablar, a ser oído y a ser reconocido por los poderes instituidos; de ahí que todos los delegados de las comunidades exigieran hablar, elaborando interminables listas de oradores, una vez que las hasta entonces inaccesibles autoridades de gobierno se vieron obligadas a sentarse frente a frente con la dirección indígena-campesina. Derecho a participar de los beneficios del “intellecto social general” (Negri, 2000), del conocimiento universal y de las creaciones tecnológicas de la modernidad por parte de una estructura social que sostiene su productividad económica sobre el antiguo arado egipcio; de ahí el reclamo de la ausencia

43 “No hay política porque los hombres, gracias al privilegio de la palabra, ponen en común sus intereses. Hay política porque quienes no tienen derecho a ser contados como seres parlantes se hacen contar entre éstos e instituyen una comunidad por el hecho de poner en común la distorsión, que no es otra cosa que el enfrentamiento mismo, la contradicción de dos mundos alojados en uno solo: el mundo en que son y aquel en que no son, el mundo donde hay algo ‘entre’ ellos y quienes no los conocen como seres parlantes y contabilizables y el mundo donde no hay nada” (Rancière, 1996).

de Internet en Patamanta y de la falta de tracción motorizada para las faenas agrícolas. Derecho a prerrogativas públicas similares entre el campo y la ciudad, entre los productores del campo y los habitantes de la ciudad; de ahí el reto a negociar no sólo en brillantes edificios urbanos, sino en las destartaladas oficinas sindicales de Achacachi. Derecho a la ciudadanía plena entre indígenas y criollos, entre aymaras y *q'aras*; de ahí el convencimiento irrenunciable del Mallku Felipe Quispe de que un indio podría ser presidente de todos los bolivianos. En fin, derecho a formular las pautas de la modernidad colectiva y la igualdad entre culturas, idiomas, colores, y apellidos (es significativo resaltar aquí la consigna de los indígenas ecuatorianos “*Nada sólo para los indios*”, como expresión de esta búsqueda de igualdad sustantiva).

Curiosamente la demanda de igualdad no estaba presente en la larga lista de demandas al gobierno, pero sí se explicitaba a través de unas sofisticadas estrategias simbólicas que recurrían a la textura del cuerpo colectivo, a la manera de ocupar el espacio, al dramatismo de los gestos, al rumor, el desplante, la broma, al discurso de asamblea y a los relatos radiales que, al tiempo de cubrir de una manera memorable la información pública y los planes de acción colectiva en idioma aymara sin que las autoridades gubernamentales y militares se dieran cuenta, ayudaron a crear un tipo de espacio público paralelo al oficial urbano, exigiendo en la práctica también el reconocimiento de otras textualidades en la construcción de las narrativas sociales de la nación.

5) *Política de la identidad y la alteridad*. La rebelión de abril, pero ante todo de septiembre-octubre ha sido en primer lugar una guerra simbólica, una lucha por las estructuras de representación, jerarquización, división y significación del mundo. A medida que los esquemas mentales dominantes (coloniales) eran impugnados, otros se interponían y se levantaban orientando la acción movilizadora de los objetadores del orden establecido. Por ello que la dinámica de la rebelión indígena y su programa, su estrategia orientadora no hay que buscarla sólo en los papeles escritos sino en los otros símbolos que produjo la rebelión y que

produjeron a la rebelión. Ahí está, en primer lugar, el uso del idioma aymara o quechua para tejer públicamente, en medios de comunicación, en asambleas y diálogos, el tejido, la intensidad, la amplitud y los pasos del levantamiento. En segundo lugar, el conocimiento comunal del territorio, de sus rutas, de su importancia, de los modos de cubrirlo y de usarlo en su favor. En tercer lugar, el uso de sistemas de deliberación asambleística que creó un sistema de consulta y ejecución colectiva a gran escala. En cuarto lugar la lógica de una economía comunal con alto grado de autosostenibilidad que permitió controlar el tiempo de guerra en función de los dilatados ciclos de siembra-cosecha y de quebrar la sostenibilidad de los tiempos de producción-consumo mercantil-capitalista.

Pero es sabido que el idioma, el territorio, la lógica organizativa o económica diferentes pueden ser asumidos como componentes particulares, regionales o folclóricos de una estructura social mayor, como pertenencias devaluadas de las cuales es mejor desembarazarse o como manifestaciones de una identidad separada, diferenciada irreductiblemente de las que le rodean y la dominan. Sólo en este caso, le lengua, el territorio o la cultura y la organización devienen en componentes de una identidad nacional; por lo que lo que importa de ellas es cómo son leídas, interpretadas, significadas, deseadas o, lo que es lo mismo su forma de politización. En la rebelión indígena-campesina de septiembre dirigida por la CSUTCB, precisamente esto fue lo que pasó: el conocimiento territorial devino en materialidad de soberanía que separó dos mundos, el de los aymaras-quechuas y el de los *q'aras*. El idioma, de medio de comunicación devino en medio de diferenciación entre un “nosotros” y un “ellos” verificable por el saber lingüístico y su modo de adquisición. Por su parte, la participación en las técnicas organizativas y los saberes productivos aplicados a la acción de movilización se convirtieron en medios de reafirmación electiva de una pertenencia a una colectividad que les precede a todos y los empuja a la imaginación de un porvenir igualmente común y autónomo, esto es, de una nación.

En conjunto, estos componentes del movimiento social, tal como tendieron a ser re-significados, comenzaron a re-crear los ejes de una identidad cultural contrapuesta, escindida de la dominante, de un sentido de filiación colectiva, de alteridad irreductible y que, por la dimensión de disputa territorial y de autonomía política que adquirió esta construcción comunal de destino compartido, tiene todas las características de una rearticulación de identidad nacional indígena, mayoritariamente aymara, cuya vitalidad o existencia efímera se medirá en los siguientes años.

En general, las naciones son artefactos políticos, construcciones políticas que crean un sentido de pertenencia a un tipo de entidad histórica capaz de otorgar espíritu de colectividad trascendente, de seguridad histórica ante los avatares del porvenir, de adhesión familiar básica entre personas a las cuales seguramente nunca se las podrá ver pero con las cuales se supone se comparte un tipo de intimidad, de cercanía histórica, de potencialidades convivenciales que no se las posee con otras personas que conforman la otredad, la alteridad; de ahí la importancia y el papel destacado que pueden jugar en la formación de las identidades nacionales las construcciones discursivas y los liderazgos en su capacidad de articular demandas, disponibilidades, expectativas y solidaridades en esquemas simbólicos de agregación y acción política autónoma del campo de competencias culturales, territoriales y políticas dominantes (Eagleton, 2000; Miller, 1997).

Las naciones son fronteras sociales, territoriales y culturales que existen previamente en las cabezas de los con-nacionales y que tienen la fuerza de objetivarse en estructuras materiales e institucionales. En ese sentido, las naciones son comunidades políticas en las que sus componentes, los que se asumen de la nación se reconocen por adelantado en una institucionalidad a la que conciben como propia y, dentro de la cual, integran sus luchas sociales, sus competencias y mentalidades (Balibar, 1991). Precisamente la formulación de estas fronteras simbólicas en el imaginario colectivo, a partir de la visualización y politización de las fronteras reales de la segregación colonial ya existente, pareciera ser la primera de una serie de tareas nacionalitarias del actual movimiento social indígena que, por ello, si-

multáneamente se presenta como un movimiento de construcción nacional indígena⁴⁴.

En la medida en que las formaciones nacionales, inicialmente son discurso performativos⁴⁵ con la fuerza de generar procesos de construcción de comunidades de consentimiento político mediante las cuales las personas definen un “nosotros” separado de un “otros” a través de la reinterpretación, la enunciación o la invención de algún o algunos componentes sociales (por ejemplo, el idioma, la religión o la etnicidad, la historia de dominación) que a partir de ese momento pasan a ser componentes de diferenciación y adscripción a la comunidad que garantiza a sus miembros una seguridad colectiva en el porvenir igualmente común, se trata de un tipo de interacción comunicativa que produce o desentierra o inventa una hermandad extendida, un parentesco ampliado capaz de crear a) un efecto de atracción gravitatoria hacia ciertos sectores poblacionales que se sentirán atraídos, y b) un efecto complementario de repulsión hacia los que se sentirán excluidos; por todo ello es que se dice que las naciones son “comunidades imaginadas” (Gellner, 1994; Anderson, 1989; Guibernau, 1998).

44 “Las luchas sobre la identidad étnica o regional, es decir, respecto a propiedades (estigmas o emblemas) vinculadas con su origen al lugar de origen y sus señales correlativas, como el acento, constituyen un caso particular de las luchas de clases, luchas por el monopolio respecto al poder de hacer creer, hacer conocer y hacer reconocer, imponer la definición legítima de las divisiones del mundo social y, a través de eso, hacer y deshacer los grupos: en efecto, lo que se ventila en esas luchas es la posibilidad de imponer una visión del mundo social a través del principio de división que, cuando se imponen al conjunto de un grupo, constituyen el sentido y el consenso sobre el sentido y, en particular, sobre la identidad y la unidad que hace efectiva la realidad de la unidad e identidad de ese grupo” (Bourdieu, 1999).

45 El discurso étnico o regionalista “es un discurso performativo, que pretende imponer como legítimo una nueva definición de las fronteras y hacer conocer y reconocer la región así delimitada frente a la definición dominante y desconocida como tal. El acto de categorización, cuando consigue hacerse reconocer o es ejercido por una autoridad reconocida, ejerce por sí mismo un poder: como las categorías de parentesco, las categorías “étnicas” o “regionales” instituyen una realidad utilizando el poder de revelación y de construcción ejercido por la objetivación en el discurso” (Bourdieu, 1999).

Pero a la vez, en tanto se tratan de procesos de remodelación de la subjetividad colectiva que crea un sentido de “nosotros”, las naciones son también una forma de producir lo “común”, el bien común que une al grupo y lo diferencia de los “otros” grupos y, en ese sentido, se trata de comunidades políticas pues su fuerza articuladora es precisamente la gestión, la distribución, la conservación de ese bien común. En ese sentido, la política de las necesidades vitales que disputa la forma de gestión de los bienes comunes imprescindibles para la reproducción social, en la actualidad es una fuerza social que en unos casos (la Coordinadora del Agua y del Gas) está conduciendo a una regeneración de la vida democrática y popular de nación boliviana (una suerte de “nacionalismo plebeyo”, en tanto que en otro caso (la CSUTCB) está permitiendo la formación de una identidad nacional indígena separada, hasta cierto punto y no sin tensiones, de la identidad boliviana. Pareciera ser que estas dos fueran las más probables formas de acción colectiva ascendente, que en los siguientes años erosionen las estructuras de dominación, amplíen las prácticas de politización y democratización de la vida colectiva.

El Alto: La Extensión de la “Comunidad Imaginada” Aymara

Colindante a la ciudad de La Paz y ubicada a 4000 metros sobre el nivel del mar, El Alto –declarada ciudad hace 19 años– contiene y condensa al conjunto de la nación plebeya boliviana; allí está gran parte de los 24 mil mineros “relocalizados” por el decreto 21060 (1985) que cerró las minas de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), los migrantes aymaras del Altiplano afectados por el minifundio y la pobreza de sus comunidades (incluyendo provincias con fuerte tradición de organización y autogobierno como Omasuyos, y su capital Achacachi, ver *supra*) y un ejército de jóvenes, desocupados, trabajadores precarios y comerciantes informales que corporizan el mencionado proceso de desarticulación social y pérdida de certezas colectivas que caracterizó a la dogmática implantación del neoliberalismo.

Esta concentración urbana que algunos definieron como “ciudad problema” (Sandóval y Sostres, 1989) ha sido el producto no planificado de sucesivos procesos migratorios, especial-

mente a partir de la década de 1950, cuando los comandos zonales del Movimiento Nacionalista revolucionario (MNR) organizaron los sindicatos de inquilinos que fueron los beneficiarios de las políticas de loteos oficiales (en ese momento El Alto, en tanto barrio marginal de La Paz, contaba con unos 13 mil habitantes). Su acelerada extensión demográfica y territorial no ha tenido como contrapartida la extensión de los servicios básicos para garantizar una mínima calidad de vida para sus habitantes.

De allí que frente a un Estado ausente –o presente esporádicamente como fuerza represiva– haya emergido una política de las necesidades vitales, cuya condición de posibilidad estaba en las tradiciones comunitarias que los campesinos traían junto a sus anhelos y esperanzas. El carácter fuertemente territorializado de los lazos sociales propios de la vida rural transformó rápidamente a las juntas vecinales en las principales organizaciones como instrumentos de presión sobre el Estado y como formas de autogobierno barrial. Con un horizonte de acción que puede ampliarse desde reivindicaciones específicas (asfalto de calles, juzgamiento de pequeños delincuentes, problemas de salud y educación) hasta demandas nacional populares, como ocurrió en la lucha contra la dictadura de Natusch Busch en 1979, y, de manera inédita, durante la guerra del gas en setiembre-octubre de 2003.

La dinámica entre lo barrial y lo nacional ha marcado, a un tiempo, la relación de resistencia y subordinación frente a un clientelismo político que ha intentado reemplazar la atrofía hegemónica (o dominación sin hegemonía) que caracteriza al Estado boliviano, y su incapacidad para generar procesos de ciudadanía exitosos más o menos generalizados. Al igual que los sindicatos campesinos, las juntas vecinales –agrupadas en la federación de Juntas Vecinales, FeJuVe– responden a un modelo híbrido, entre la comunidad y el sindicato obrero, con un formato organizativo basado en la deliberación (asamblea) y la participación obligatoria de los vecinos. Se trata de una lógica de autogobierno barrial en cuyo esfuerzo recae la mayoría de las obras de infraestructura, que en muchos casos se realizan mediante la forma del *ayni*: la alcaldía aporta los materiales y –siguiendo la lógica del trabajo comunal– los vecinos aportan la fuerza de trabajo.

Y es esta lógica comunitaria la que ha posibilitado un funcionamiento fuertemente orgánico en un paisaje urbano aparentemente caótico, definido por la prensa como “sucio y desordenado”, por cuyas calles superpobladas –expresión del abigarramiento sin límites entre lo urbano y lo rural– corre la organización política y social de la ciudad (ver Espinoza, 2003). Se trata de una superposición de autoidentificaciones territoriales (vecinos), étnicas (aymara y quechua) y de clase (obreros, comerciantes informales), atravesadas por habitus rurales que dan cuenta de lo alteño. De allí que podamos hablar de una ciudad con mentalidad rural. Como señala el presidente de la Junta vecinal de Villa Ingenio, Francisco F. Balboa, “la mayoría de los alteños conservan sus tierras en sus comunidades y en la época de siembra y cosecha van a trabajar al campo” (entrevista, El Alto, mayo de 2004). Se trata de la ciudad con mayor porcentaje de población obrera de Bolivia (empleada en pequeños talleres, empresas medianas o regímenes de trabajo a domicilio), al tiempo que un 60% de sus habitantes son menores de 25 años.

La Guerra del Gas

En 1997, dos días antes de concluir su primera gestión de gobierno, Sánchez de Lozada firmó el decreto 24806 por el cual el gas boliviano pasó a manos de empresas trasnacionales, que conformaron el consorcio Pacific LNG (Repsol, British Energy y Panamerican Energy). Se abrió así el camino para el proyecto de exportación de gas a Estados Unidos y México a través de puertos chilenos, concebido por la administración Lozada (ya en su segunda gestión 2002-2003) como una fuente de ingresos fundamental para la continuidad del actual modelo económico, y cuestionado por amplios sectores sociales por la fuerte asimetría entre los ingresos estatales futuros en concepto de regalías y los beneficios proyectados de las empresas.

A la tradicional rivalidad nacional con los chilenos (en la guerra del Pacífico de 1879 Bolivia perdió su acceso marítimo) se sumó la creciente visualización de la actual administración como un “gobierno de ocupación” contra las mayorías nacionales. Y el proyecto de exportación del gas actualizó rápidamente una his-

toria económica leída por numerosos bolivianos como la historia del saqueo de los recursos naturales con escaso “derrame” sobre la sociedad, cuyas huellas se encuentran “en los huecos de los socavones y los cementerios mineros” (Prada A., 2003). A ello se suma que muy pocos bolivianos cuentan con gas natural en sus viviendas, privación que fue modelando una serie de representaciones que pueden resumirse en este extracto de una entrevista a Felipe Quispe: “Es evidente pues que si se llevaba adelante este negocio, Bolivia recibiría migajas como regalías. Por otra parte, mientras California hubiera encendido cada noche sus luces de neón con el gas boliviano, aquí en el Altiplano nuestros hermanos habrían seguido cocinando sus alimentos con bosta de vaca y de burro, como lo hacen hoy. Por eso este proyecto era inviable, indigno de realizarse, económica y políticamente. Primero se debe recuperar la propiedad sobre el gas y luego exportar” (Felipe Quispe, citado en Chávez 2003).

Un fuerte grito –*¡Ahora sí, guerra civil!, ¡Ahora es cuando!*– fue bajando desde el Altiplano y la ciudad de El Alto hacia la sede del gobierno. La entrada de esta ciudad en el conflicto –con el paro cívico por tiempo indeterminado decretado el 8 de octubre por la Federación de Juntas Vecinales– contribuyó a un decisivo vuelco en la relación de fuerzas y alteró la estructura de oportunidades políticas en favor del movimiento social. Y El Alto emergió como la proyección urbana de un ciclo de acción colectiva fundamentalmente rural (descrito anteriormente), a partir de la densidad organizativa de centenares de agrupamientos de base y formas autónomas de organización (juntas de vecinos, comités de huelga y vigilancia, etc.). Otra vez, la clave de la resistencia desplegada residía en el control del territorio (como demuestran los “estados de sitio” decretados por algunas juntas), y una geografía que facilita el cerco a la sede de gobierno como formato de protesta y estrategia de guerra (ya Túpaj Katari había cercado la sede de gobierno en 1781 y su recuperación narrativa forma parte de los repertorios del movimiento aymara urbano y rural).

Los nexos de parentesco, procedencia común y orígenes étnicos compartidos están contribuyendo a conformar una identidad aymara urbano rural con proyecciones al ámbito político.

“Barrio por barrio, zona por zona, distrito por distrito fue recorrido por un sentimiento de autoafirmación ‘propia’ sobre la constitución urbana indígena de esta ciudad, basado en la construcción social de la vida cotidiana y fundado en amplias relaciones de parentesco, compadrazgos dispersos en el espacio urbano, amistades interbarriales (entre jóvenes y mayores), y relaciones más o menos comunes de procedencia desde los ayllus y comunidades de la gran región de los Andes” (Mamani, 2003). De esta forma si las protestas de octubre de 2003, contra el “impuestazo” (sobre a los salarios mayores de 120 dólares), podían leerse en alguna medida a partir de la anomia provocada por el amotinamiento policial, que posibilitó el saqueo e incendio (selectivo) de oficinas públicas, locales partidarios, bancos y algunas empresas privadas, la acción colectiva desplegada en setiembre-octubre de 2003 dejó claramente atrás a la “muchedumbre” para dar paso a formas de solidaridad sostenidas en la politización de las estructuras de la vida cotidiana, capaces de construir consignas simples y movilizar a grandes masas de la población contra los “culpables” de una multitud de agravios de corta y larga duración.

La vigilia, los turnos, la organización territorial y “militar”, y la cohesión simbólica dada por los entierros colectivos, se transformó en una potente maquinaria bélica plebeya que recupera los lazos tradicionales (e incluso las autoridades “originarias”) y despliega en el barrio formas de socialización que otrora operaban en los campamentos mineros o en las comunidades rurales; y en una coyuntura insurreccional como en la Guerra del Gas, esta “movilización de recursos” logró un fuerte efecto estatal, al provocar la renuncia y huida del país presidente Gonzalo Sánchez de Lozada –uno de los adherentes más firmes a la economía de mercado y al “achicamiento del Estado”– y la asunción del vicepresidente Carlos Mesa.

Conclusiones o nuevos interrogantes

Resulta claro que el ciclo de acción colectiva iniciado en 2000 ha transformado en muchos sentidos lo que debe entenderse por “nación boliviana”. La irrupción indígena ha transformado las fronteras políticas, ha instituido nuevos significados y an-

tagonismos sociales y, fundamentalmente, ha contribuido a la recuperación de la dignidad y la palabra por parte de indígenas condenados a la subalternidad y a la obediencia. En ese sentido las elites ya no pueden seguir gobernando como lo venían haciendo debido a los renovados desafíos a la soberanía del Estado en tanto monopolio de la fuerza y emisor privilegiado de creencias por parte de la Bolivia plebeya, encarnada en los movimientos sociales movilizados y sus formas de autonomía política y territorial⁴⁶. Una vez más el país “real” no entra en los estrechos marcos de la burbuja “modernizadora” inventada por las elites, lo que le permite al movimiento indígena ampliar la base interpe-latoria de su discurso identitario y convertirse en un portavoz de una resistencia mucho más amplia y potencialmente mayoritaria (Guerrero y Ospina, 2003).

La posibilidad de éxito en este terrenos se vincula a la capacidad de los movimientos sociales –educados en el sindicalismo– para “descorporativizarse” y construir miradas y referentes generales de articulación de la diversidad social, nacional y clasista de la sociedad boliviana, es decir la capacidad para construir hegemonía, transformando sus reivindicaciones particulares en la superficie de inscripción de reivindicaciones universales sentidas por el conjunto de los sectores subalternos.

Otro desafío para los movimientos sociales desbordados hacia el campo político democrático-liberal es la “gestión” de las tensiones existentes entre la lógica sindical-comunitaria y la lógica estatal. Así lo demuestran las dificultades de la numerosa bancada del MAS (35 legisladores) y del MIP (seis legisladores). Luego de casi dos años de gestión parlamentaria de los nuevos diputados campesinos e indígenas, las expectativas iniciales pronto dieron lugar a una constatación empírica: el Parlamento –al igual

46 Y por otro, los desafíos del “cholaje” urbano (indígenas-mestizos), que pese a no participar de las “federaciones de empresarios privados” constituyen un creciente poder económico que desafía a una elites económicas en muchos casos quebradas que pretenden seguir usufructuando de su condición privilegiada a partir de sus capitales étnicos y sociales, y de su monopolio sobre la administración del Estado.

que el resto de las instituciones estatales— no es un espacio neutro de representación, tal como reza la letra del liberalismo, sino que se trata de un aparato moldeado organizativa, ideológica y culturalmente por los grupos dominantes, producto de un cierto orden social, y de un “acto de fuerza fundador” que constituye el predominio de un grupo social sobre otros (Gutiérrez A., 2001a:72). Los capitales útiles para organizar el curso de la decisión común, en procesos de “autodeterminación social” (bajo la forma comunidad), resultaron incapaces, hasta el momento, de disputarle el sentido de lo general, de lo nacional —en su propio “terreno”, el Parlamento— a los representantes de los partidos tradicionales, herederos de las elites económicas y políticas que construyeron las instituciones republicanas “a la medida” de sus capitales legítimos e intereses de clase⁴⁷.

Todo ello constituye un complejo entramado de dificultades, riesgos y oportunidades al que se enfrentan los proyectos transformadores encarnados en los sectores subalternos, herederos de los triunfos y frustraciones del movimiento popular a lo largo de la historia boliviana, y sin duda también de su espíritu rebelde.

Un éxito no menor hasta el momento es la parcial desestabilización de la idea irradiada durante siglos por las elites al imaginario social boliviano: que los indígenas “no están capacitados” para gobernar el país. Aunque, como lo demuestra la experiencia de los últimos años, no solo en Bolivia sino en otros países andinos, especialmente Ecuador, uno de los mayores desafíos es la transformación del contrapoder de los movimientos sociales en poder estatal (Dávalos, 2000) sin transformarse en estructuras políticas “tradicionales”, sino más bien transformando al Estado en una democracia compuesta, que de cuenta de las diferentes culturas (y campos) políticas de la vida nacional.

47 Como nos recuerda Bourdieu (2001:11) las “relaciones de comunicación por excelencia, que son los intercambios lingüísticos, son también relaciones de poder simbólico donde se actualizan las relaciones de fuerza entre los locutores y sus respectivos grupos”, a partir de la posesión de ciertos capitales lingüísticos valorizados en un “mercado de bienes simbólicos” (Ibid:24).

Bibliografía

- Anderson, Benedict
1989 *Comunidades imaginadas* (México: FCE).
- Argandoña, Álvaro
2002 *Coca, cocaleros y discursos en Bolivia* Tesis de Maestría (Cochabamba) mimeo.
- Argandoña, Mario
2003 “Futurología de la coca” (La Paz) en prensa.
- Asamblea por la Soberanía de los Pueblos (ASP)
1997 *Resoluciones del II Congreso Nacional Ordinario* (Cochabamba). Mimeo, Biblioteca Chajra Runaj Masis (Cochabamba).
- Balibar, Etienne
1991 “La forma nación: historia e ideología” en I. Wallerstein, E. Balibar *Raza nación y clase* (Madrid: Iepala).
- Ballesteros, Ignacio; Illanes, Cecilia y Suaznabar, Mirtha
2001 “Organizaciones sindicales de productores de coca. Compleja lucha de reivindicación y estigmatización” en *Boletín Internacional Acción Andina* (Cochabamba) N° 1.
- Böhrt Irahola, Carlos
“Voto presidencial y voto uninominal en las elecciones de 2002” en *Opiniones y Análisis* (La Paz: Fundación Hanns Seidel-Fundemos) N° 58.
- Bourdieu, Pierre
2001 *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos* [1985] (Madrid: Akal ediciones).
- Bourdieu, Pierre
2001 *El campo político* (La Paz: Plural).
- Camacho Balderrama, Natalia
1999 “La marcha como táctica de concertación política (las marchas cocaleras de 1994 y 1995)” en Laserna, Roberto (coord.), Camacho B., Natalia y Córdova E., Eduardo *Empujando la concertación. Marchas campesinas, opinión pública y coca* (Cochabamba: CERES-PIEB).
- Contreras Baspineiro, Alex
1994 *La marcha histórica* (Cochabamba: CEDIB).
- Chávez, Walter
2003 “Bolivia, una revolución social democrática” en *Le Monde Diplomatique* (Buenos Aires) N° 53.
- Chatterjee, Partha
1997 “La nación y sus campesinos” en *Debates post coloniales; una introducción a los estudios de la subalternidad* (La Paz: Historias/Sephis/Aruwiyiri).

- Dávalos, Pablo
 2000 “Ecuador: las transformaciones políticas del movimiento indígena ecuatoriano” en *Observatorio Social de América Latina* (OSAL), Número 1, junio, (Buenos Aires: Clacso).
- Eagleton, Terry
 2000 “El nacionalismo y el caso de Irlanda” en *El nacionalismo en tiempos de globalización* *New Left Review* Número 1 (Madrid: Akal).
- Fraser Nancy
 2000 “¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era postsocialista” en *Pensamiento crítico contra la dominación*, *New Left Review* Número 0 (Madrid: Akal).
- García Argañarás, Fernando
 2001 (entrevista) “Análisis de la coyuntura Boliviana alrededor de la problemática de la coca” en *Boletín Internacional Acción Andina* (Cochabamba) N° 1.
- Gellner, Ernest
 1994 *Naciones y nacionalismos* (Madrid: Alianza Editorial).
- Gilly, Adolfo
 2003 “Historias desde adentro: la tenaz persistencia de los tiempos, en Ya es otro tiempo el presente (La Paz: Muela del Diablo).
- Guerrero Cazar, Fernando y Pablo Ospina Peralta
 2003 *El poder de la comunidad. Ajuste estructural y movimiento indígena en los Andes ecuatorianos* (Buenos Aires: Clacso).
- Guha, Ranajit
 1983 *Elementary aspects of peasants insurgency in colonial India* (Oxford University Press).
- Guibernau, Montserrat
 1998 *Los nacionalismos* (Barcelona: Ariel).
- Gutiérrez Aguilar, Raquel
 2001a “Forma comunal y forma liberal de la política” en *Pluriverso. Teoría política boliviana* (varios autores) (La Paz: Muela del Diablo Editores).
- Habermas, Jürgen
 1998 *Facticidad y validez* (España: Trotta).
- Ley 1008 (1988) 2002 (La Paz: UPS Editorial).
- Mayorga U., J. Antonio
 1996 *Gonismo Discurso y poder* (1985-1989) (Cochabamba: FACES-UMSS).
- Miller, D.
 1997 *Sobre la nacionalidad: autodeterminación y pluralismo cultural* (Madrid: Paidós).
- Negri, Tony y Michael Hard
 2000 *Imperio* (Massachusetts Harvard University Press: Cambridge).

- Observatorio Social de América Latina* (OSAL) 2000 Número 2, Buenos Aires.
- Patzi Paco, Félix
 1999 *Insurgencia y sumisión. Movimientos indígena-campesinos* (1983-1998) (La Paz: Muela del Diablo Editores).
- Prada Alcoreza
 2003 “La querrela del gas” (La Paz) mimeo.
- Rancière, Jacques
 1996 *El deacuerdo. Política y Filosofía* (Buenos Aires: Nueva Visión).
 [1995]
- Sandóval, Godofredo y María fernanda Sostres
 1989 La ciudad prometida. Pobladores y organizaciones sociales en El Alto (La Paz: Systema-Ildis).
- Sartre, Jean-Paul
 1979 *Crítica de la razón dialéctica*, Tomo 1, (Buenos Aires: Losada).
- Spedding, Alison
 1994 *Wachu Wachu. Cultivo de coca e identidad en los Yunkas de La Paz* (La Paz: Hisbol-Cocayapu-Cipca).
- Stefanoni, Pablo
 2003 “Crisis hegemónica, conflicto social e identidades políticas en Bolivia: la emergencia del MAS-IPSP”, Informe final, Beca Clacso-Asdi, 2002.
- Tapia, Luis
 2002 *La condición multisocietal. Multiculturalidad, pluralismo y modernidad* (La Paz: Muela del Diablo Editores).
- Tarrow, Sydney
 1997 *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política* (Madrid: Alianza)
 [1994]
- Zavaleta Mercado Mercado, René
 1983 “Forma clase y forma multitud en el proletariado minero en Bolivia” en René Zavaleta Mercado M.(comp.) *Bolivia Hoy* (México: Siglo Veintiuno Editores).
- Zegada, María Teresa
 2002 “Dinámica Política en el Trópico: Actores, conflictos y estrategias destructivas” en Argandoña, Álvaro y Ascarrunz, Carla (comp.) *Seminario Futuro del Trópico de Cochabamba. Escenarios para el Desarrollo Sostenible* (Cochabamba: UMSS-Centro de Estudios de Población).
- Zizek, Slavoj
 1998 “Multiculturalismo o la lógica cultural del capitalismo multinacional” en Jameson, Fredric y Slavoj Zizek. *Estudios Culturales: Reflexiones sobre el multiculturalismo* (Buenos Aires: Paidós).

La Justicia y la Turba: Linchamientos, No- Estado y Ciudadanía en América Latina

Antonio Fuentes Díaz (Ganador del Segundo Premio Concurso de Ensayo Agustín Cueva 2004, Categoría Estudiantes)

Dos fotógrafos llegan a la escuela primaria “Rafael Ramírez” en Tepatlaxco, Puebla, a bordo de un vehículo blanco procedentes de Martínez de la Torre, Veracruz. Han recorrido ya cinco poblados tomando fotografías a los escolares, mismas que venden a 8 mil pesos (en viejos pesos), dos mil se quedan de beneficio a las escuelas y el resto es para ellos. Al llegar a la escuela no encuentran quien los reciba y deciden esperar la hora de la salida para hablar con el director. Agobiados por el calor compran naranjas y aguas a vendedores instalados frente a la institución. Minutos después una niña sale corriendo y llorando; un hombre se les acerca con un garrote en mano y les pregunta, “¿qué quieren hacer con los niños?”, “Nada”, contestan, “Pues a ver si se van a otro lado a hacer sus chingaderas, porque aquí no dejamos que nadie nos agarre de sus pendejos”. En esos instantes las campanas de la iglesia comienzan a repicar y una multitud los toma por sorpresa, los golpea con palos y piedras, los acusan de “robachicos”, “ustedes son los que se roban a los niños y los destripan”, les gritan.

Uno de ellos muestra la cajuela del vehículo ante la insistencia de algunos padres de que tenían niños en el interior. Se re-

fugian en la cárcel del pueblo, permanecen ahí por varias horas; por los altavoces se oyen las arengas para ir por ellos. Una turba entra a la cárcel y amenaza al policía a cargo para que les entregue las llaves. Los dos fotógrafos son sacados y conducidos violentamente a la plaza principal. Ahí se les une otro fotógrafo que había llegado retrasado al pueblo y que al enterarse de lo sucedido intentaba calmar los ánimos, pero también es detenido. Un maestro intercede por los detenidos pero la multitud lo somete y lo une a la suerte de los demás.”; “¿Quémenlos!” se escuchan los gritos. Les amarran sogas en el cuello y en el tórax y los arrastran por las calles, les rocían gasolina, pintura y alcohol.

Minutos después cerca de 100 policías llegan al lugar y logran rescatar aún con vida a los cuatro implicados. Permanecen más de 18 días en estado de coma en el Hospital Universitario de Puebla con traumatismos severos en el cuerpo. Se identifica al principal instigador, Octavio Solís “*el Chino*”, el mismo que sacó a los fotógrafos de la cárcel. Se le detiene junto con otras cuatro personas. Uno más logra evadirse, sin embargo es reaprendido seis años después. Sus delitos: daños en propiedad ajena, robo y homicidio tumultuario. “En ese tiempo pensamos que eran *robachicos* y que habían llegado a la escuela del pueblo para cometer una fechoría, [...] fue después cuando nos enteramos de que eran fotógrafos y solo iban a sacar fotografías de los niños”⁴⁸

Estos hechos no eran los primeros ni serían los últimos. Presentar un tema que parece confinado a la nota roja, surgió de entender que su estudio ponía en juego mucho más que una descripción cruenta y lejana, y que por el contrario se insertaba en la discusión sobre cuestiones tan importantes como la constitución del Estado y la crisis de lo público. Creció el interés al conocer que toda América Latina está llena de episodios similares, con las variantes del caso, pero con igual crueldad e injusticia, y que la aproximación de los estudios sociales al fenómeno es todavía incipiente.

Por extensión el tema que presento tiene que ver con la debilidad histórica del Estado en América Latina, y el colapso de lo

48 *La Jornada de Oriente*, “¿Quiénes intentaron linchar a fotógrafos y profesores?: ¡Tepatlaxco, señor!”, 17 de marzo de 1993. *La Jornada de Oriente*. “Ustedes destripan niños, nos gritaba la gente”, 31 de marzo de 1993.

público a partir de las diferentes inserciones de los países de la región en la política neoliberal.

Es interesante ver como los fenómenos violentos se presentan en todas sus formas y guían en fuerte medida el grueso de las relaciones sociales en la región. Cabe mencionar que a las anteriores formas históricas de violencia se la aúnan nuevas quizás más difundidas en lo cotidiano y más naturalizadas. Estamos en todo caso, ante momentos de transformaciones importantes que hay que atender y que plantean disyuntivas urgentes en las políticas públicas, ¿qué hacer ante el aumento de la violencia en la región y ante el desdibujamiento institucional que mediaba la resolución de conflictos?

La región se ha convertido en los ochenta y noventa en la segunda con más violencia en el mundo, solo por debajo del África Subsahariana (Figueroa, 2002). El fenómeno que se delinea es un momento dentro de una serie de fragmentaciones sociales importantes y que pone en cuestión las nociones aceptadas sobre las transiciones democráticas, el Estado y al paradigma de la ciudadanía.

Definiciones básicas

Los linchamientos en América Latina son un fenómeno que en los últimos años han generado una serie de estudios desde la ciencia social, aunque todavía muy incipientes⁴⁹. En este renglón las investigaciones sobre violencia social principalmente en países como Brasil y Guatemala han mencionado este tipo de fenómenos, relacionándolos con causas vinculadas a condiciones políticas autoritarias y represivas en países con dictaduras militares en el pasado y a contextos económicos deprimidos.

Para una de las primeras investigadoras de este tipo de fenómenos, Martha Huggins, el linchamiento “implica la acción de ciudadanos en contra de otros ciudadanos que presumiblemente han cometido un crimen o han violado una norma social” (Huggins, 1991:4), para De Souza (1991:27) estamos ante una forma

49 Quizá sea Brasil en donde su estudio ha sido abordado en un mayor número de investigaciones desde los ochenta.

de “violencia secundaria” en tanto que implica “violencia contra algún otro acto que es definido como criminal o violento”.

En este ensayo se entenderá por linchamiento a una acción colectiva, punitiva, que puede ser anónima, espontánea u organizada, con diferentes niveles de ritualización, que persigue la violencia física de individuos que presumiblemente han infringido una norma sea esta formal o virtual (es decir, instituida por la colectividad) y que se encuentran en una considerable inferioridad numérica. Estos actos homogenizan las infracciones al castigo físico o a la muerte del infractor.

Los estudios en Brasil han documentado abundantemente este tipo de fenómenos, De Souza (1991: 27) registró datos de 268 linchamientos e intentos de linchamiento a partir de reportes periodísticos en la prensa brasileña entre los años de 1979-1988, lo cual arrojaba un promedio de 27 linchamientos anuales; Al ampliar la investigación para el periodo de 1970-1994, la cifra aumentó a 515 linchamientos, los cuales derivaron en 366 muertes.⁵⁰ Sin embargo habría de contabilizarse un mayor número de casos en años posteriores, de acuerdo a datos de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos de Brasil, se contabilizaron 993 linchamientos entre los años de 1980 a 1999 (Adorno, 2002: 98). En República Dominicana el delito de violación ha impulsado el linchamiento como respuesta espontánea contra quienes cometen ese tipo de ilícitos y además ha levantado el clamor de castración en contra de los violadores.⁵¹ En Venezuela, un informe de la policía metropolitana de Caracas, para los meses de julio y agosto de 1999, reportó 21 linchamientos- uno cada tercer día- en los barrios populares, producto de la inseguridad y la impunidad, la mayoría de las víctimas fueron hombres entre 25 y 40 años involucrados en robos y violaciones de menores.⁵² En Bolivia los linchamientos han presentado un crecimiento explosivo

50 Véase Pinheiro, Paulo. “Democracies without Citizenship” En *Report on Crime and Impunity* Vol. XXX, No. 2, Septiembre-Octubre 2000

51 Fuente: Diario *Última Hora*, Edición Interactiva, 18 de octubre de 1999, Año III, No. 755, República Dominicana, www.ultimahora.com.do/

52 Fuente: Diario *El Mundo*, Caracas Venezuela, www.elmundo.com.ve/

en últimos años, solo para el año 2002 se recabaron 21 casos en las periferias urbanas (Soria, 2004), estimaciones de Red Andina informan de 70 casos entre 1995 y 1999 solo en Cochabamba; para Ecuador de acuerdo a investigaciones sobre el tema, se han reportado entre 1995 y 1998 la aparición de 93 casos (Carrión, 1998). En Perú el fenómeno ha comenzado a ser motivo de preocupación y estudio, sobre todo a partir de linchamientos contra autoridades que representan al poder estatal, Castillo (2000) reporta la comisión de por lo menos 350 linchamientos entre 1995 y 1999 solamente en la zona metropolitana de Lima y Arequipa. En Guatemala la violencia extralegal ocupa un lugar prominente en la solución de conflictos, sobre todo a partir de la firma de los acuerdos de paz en 1996, hechos que han generado la acción directa del gobierno y de organismos defensores de los derechos humanos, la cifra para el periodo de 1994 a 1999 fue de 240 linchamientos (un promedio de 48 anuales).⁵³ Sin embargo los reportes de la Misión de Naciones Unidas para la verificación para los acuerdos de paz (MINUGUA, 2002) han contabilizado 482 casos entre 1996-2002 (tan solo en seis años), con un total de 933 víctimas. En México el linchamiento o los intentos de linchamiento son desencadenados por situaciones diversas y con diferentes niveles de participación. Este caso lo reservaré con mayor detalle posteriormente pues es a partir de este caso que trataré de este análisis que trataré las múltiples implicaciones que estos hechos ponen en cuestión.

Sobre este clima del recurso a la violencia y al castigo *por mano propia* surge un amplio abanico de elementos detonantes, motivaciones, hechos circunstanciales, ingredientes de oportunidad, que convierten al linchamiento en síntesis de una matriz compleja de tensiones y conflictos de mayores proyecciones.

Sin embargo estos fenómenos no son exclusivos de las formaciones latinoamericanas, también se tienen estudios de linchamientos o formas comparables de actos justicieros en Sudáfrica, en donde bajo el contexto revolucionario, los ciudadanos

53 *La Jornada*. "Guatemala: Justicia por propia mano", 16 de septiembre de 1999. Contraportada

de barrios pobres sometían a aquellos a los que consideraban que atentaban contra las escasas posesiones o violentaban alguna norma (Scheper-Hughes, 1995); de igual manera en Irlanda, en donde el IRA fue presionado para proporcionar seguridad policial en las áreas que estaban bajo su control. (Munck, 1995)

Estados Unidos tiene una larga historia de linchamientos relacionada con el racismo, de 4,730 linchamientos reportados entre 1882 y 1952, el 90% de las víctimas fueron afroamericanos. (Benavides y Fischer, 1991: 36) No obstante el trasfondo racista y la propia conformación de Estados Unidos como país le dan una dimensión específica diferente del fenómeno observado en América Latina.

El presente ensayo es una aproximación a la complejidad del fenómeno, que pretende el acercamiento al linchamiento como manifestación de prácticas articuladas en un proceso de larga duración. Debe entenderse al linchamiento como un fenómeno complejo en el que se entrelazan varios motivos y temporalidades. Prácticas que se ahondan en las formas históricas de interpelación, en las condiciones sociales y económicas –también históricas- y en el desarrollo de instituciones estatales sólidas. Es decir, en toda una forma de articulación subjetiva de relaciones constituidas en los ciclos largos. La personificación del castigo, la penalidad sobre el cuerpo del inculcado y la ritualización, hacen pensar en la constitución histórica de categorías como lo nacional, lo estatal, lo penal y lo individual.

Linchamientos en México. Un modelo de interpretación

Desde esta interpretación, el linchamiento implica dos momentos que se cierran uno sobre el otro, por un lado, la historia de la construcción del estado-nacional y su inscripción en la subjetividad, digamos a modo de ciudadanía; y por otro, las condiciones de trastocamiento en la reproducción de los actores sociales a partir de la apertura económica de México en la década de los 80.

La debilidad del estado mexicano es resultado de la propia conformación del país. La forma en que se gestaron las relaciones sociales desde la Colonia hasta hoy en día, no pasó por la conformación de entramados de sensibilidades, ritmos e imagi-

narios espaciales que presupondrían la relación mercantil de las relaciones, sino la conformación de prácticas enfocadas a mediaciones en donde las lealtades primordiales, la preeminencia de lo local y de disposiciones ancladas en la inmediatez política, constituyeron el eje de articulación de la práctica política, de ahí la importancia de figuras de intermediación entre el poder local y el estatal como el “cacique”. El proceso de nacionalización y de expansión capitalista aun bajo la coyuntura liberal y la independencia hacia el siglo XIX, no fueron hechos culminados en su desarrollo interno, lo que dio lugar a una escasa separación entre las esferas política y económica (lo que se evidenciaba en la *hacienda* como organización productiva y social) y a la ausencia de trabajo libre como mediación mercantil, no implicando así, el principio de *ciudadanía* como elemento constitutivo de la sociedad (Tischler, 1998:77)

De esta manera la conformación sustantiva de prácticas ciudadanas que implicaran el reconocimiento *desde abajo* de una connotación política más amplia hacia el Estado, fue débil; de manera tal que éste (el Estado) fue visto más como una amenaza que como un agente de unificación. Por tal razón la cultura política que se desarrolló no se constituyó en las abstracciones institucionales, sino en las intermediaciones y las lealtades personales, es decir, la cultura política fue más aquella de oportunidades diferenciales, que de leyes y ciudadanía.

Es a esta forma de las relaciones sociales, de la organización y de cultura política que no se constituyeron en los procesos liberales del Estado a lo que, tomando el término de René Zavaleta Mercado, podríamos denominar *ethos señorial*. Este *ethos* se constituiría como una práctica política no estructurada jurídicamente, no construida ideológicamente y no organizada políticamente desde el Estado e implicaría la acción referencial a lo inmediato y espontáneo, la estructuración hacia el imaginario local. A modo de ejemplo, Touraine (1989) al analizar la *acción social* en América Latina, identifica a los movimientos sociales como en un *tiempo más acá y más allá* del fenómeno clásico (que sería el movimiento obrero), caracterizados por la acción colectiva enfocada hacia lo local, en acciones que apuntan a afirmar una identidad cultural o a resaltar un aspecto simbólico-expresi-

vo (*más acá*) más que político, de clase o nacional (*más allá*), serían entonces, desde esta perspectiva, articulados en la temporalidad y horizonte del *ethos*.

Aún a mediados del siglo XX en México y en gran parte de América Latina (bajo el contexto del Estado benefactor), el mayor auge de relación entre el Estado y los sectores sociales, se vio mediado por una organización corporativa, misma que necesitaba de esa escasa separación entre los ámbitos público y privado, es decir, necesitaba de esa debilidad estatal a modo de estabilidad. A grandes rasgos se puede afirmar que históricamente, la práctica política se constituyó implicado una no penetración de lo estatal, generando una ajenidad institucional permanente en la vida de algunos sectores de la población y por tanto, una escasa consolidación de la mediación estatal para el arbitraje y resolución de disputas. Es de suponer que esta no consolidación se hace visible en algunas respuestas. Lo anterior nos estaría figurando acciones – sean de resistencia o no- que no entran bajo la forma de la mediación estatal, sino que han establecido un cauce paralelo de orden político. Es bajo esta perspectiva histórica en donde se intenta entender al linchamiento, como manifestación que evidencia una escasa internalización -como práctica constitutiva acumulada- de un horizonte de ciudadanía; conformando una *subjetividad que no ha logrado una incorporación es-*

54 Sería en un sentido cercano a como lo pensó Foucault, para el cual, el mecanismo de poder que conformó al Estado también implicó un proceso de individualización: el “pastorado”, a esto nos dice: “Todos sabemos que en las sociedades europeas el poder político ha evolucionado hacia formas cada vez más centralizadas. Desde hace decenas de años los historiadores han estudiado la organización del Estado, con su administración y burocracia. Me gustaría sugerir (...) la posibilidad de analizar algún otro tipo de transformación en estas relaciones de poder. Esta transformación quizás sea menos conocida. Pero creo que no está desprovista de importancia, sobre todo para las sociedades modernas. (...) A lo que me refiero en realidad es al desarrollo de las técnicas de poder orientadas hacia los individuos y destinadas a gobernarlos de manera continua y permanente. Si el Estado es la forma política de un poder centralizado y centralizador, llamemos pastorado al poder individualizador (...)” Véase Foucault, Michel. 1990. *Tecnologías del yo y otros textos afines*, Paidós, Barcelona.

tatal,⁵⁴ por tal razón en los linchamientos se ilustra el desdibujamiento de los modelos ideales de la teoría política, cuestiona la vigencia misma del Estado y de todo el aparato jurídico. Lo que se manifiesta es una *estructura de sensibilidad*⁵⁵ diferente en donde la noción de individuos libres y con derechos no se internalizó como práctica.

Ahora bien, los vacíos históricos generados en la atención estatal ya por omisión o por comisión, dieron lugar a ámbitos poco integrados a los procesos institucionales, el problema visto en perspectiva es mayor cuando sociedades con estados históricamente débiles se vieron inmersas en los procesos globales de la acumulación flexible, a decir de Stephan Hasam (2000: 120) “... antes de la irrupción del *rollback* neoliberal, el proceso de constitución del Estado no había terminado. De hecho en América Latina la vigencia del monopolio de la violencia, el poder, y la autoridad del Estado siempre estuvo limitada frente a formas privatizadas del poder”.

Fragmentación y Neoliberalismo

Vinculado a lo anterior y tratando de entender el aumento de linchamientos en los últimos años, el análisis requiere situarse en la coyuntura actual, para ello es necesario plantear las consecuencias que la crisis del fordismo generó en el ámbito mundial. La política económica de México entre 1940-1980, se articulaba bajo el modelo de sustitución de importaciones, sin embargo, ante la crisis fiscal del estado en México se recomendó abrir el mercado interno tanto al consumo como a la inversión externa. Así, a partir del ingreso de México al GATT se implementó la política de liberalización en rubros que se consideraron poco rentables para el sector productivo del país. Se articularon las ventas de empresas paraestatales, se abolieron o redujeron tarifas por importaciones, se eliminó el control de precios y se desreguló a las instituciones financieras.

55 Véase Williams, 1980. Raymond. *Marxismo y Literatura*, Ediciones Península, Barcelona.

Todas estas implementaciones transformaron la estructura económica del país, fomentándose el sector exportador en perjuicio de las actividades primarias. Esto acentuó tanto el desequilibrio externo como interno de la economía, contribuyendo al aumento de la pobreza (Boltvinik, 1999). El PNB *per cápita* descendió en un 6.4% en el periodo de 1981-1990 respecto a la década anterior (Korzeniewics, 1990). Las necesidades de educación y salud ligadas al gasto social se vieron disminuidas, el deterioro de la estructura ocupacional entre 1982 y 1990 generó 8 millones de personas que no fueron absorbidas por el mercado de trabajo formal (Calva, 1991). La crisis de 1994 incrementó los efectos. El número de habitantes en extrema pobreza se incrementó en un 53% (Tello, 1996:48). Datos de la CEPAL, entre 18 países estudiados, muestran que solo México experimentó un incremento de la pobreza entre 1989 y 1996. Un ejemplo de los trastocamientos que generan estos procesos tiene que ver con la modificación de las estrategias familiares, ámbito que vio reflejado el embate macroestructural: La diversificación de las actividades para la subsistencia tales como la incorporación de nuevos miembros a la esfera económica, la emigración indocumentada a los Estados Unidos, la participación de mujeres en actividades consideradas de exclusividad masculina y el aumento del trabajo infantil entre otros. Al respecto, el estudio realizado por Robles Vásquez y Abler (2000) sobre trabajo infantil y deserción escolar para los años de 1984, 1989, 1992, 1994 y 1996, mostró el incremento en el porcentaje de niños que participan en actividades productivas, quienes habrían llegando a aportar hasta la quinta parte del ingreso total por hogar.

Ahora bien, para el análisis social estas transformaciones tuvieron un impacto contundente. Para algunos analistas el giro hacia esta nueva forma de “modernización económica”, se acompañó del desmantelamiento de sectores activos en la constitución de una práctica política más amplia, como condición para la modificación “*modernizadora*” que la nueva flexibilización del capital requería. El nuevo rol del estado propició que las *instituciones generadoras de ciudadanía* fueran desplazadas en dicha conformación. (Zermeño, 1998)

Las sucesivas crisis económicas y las políticas de reajuste introdujeron modificaciones de grandes proyecciones en la vida de la gente, cuestionaron certidumbres y alteraron rutinas, modificaron las condiciones de reproducción de los actores sociales, empujándolos a formar nuevas estrategias para afrontar las nuevas condiciones. Es bajo este aspecto que resultan útiles las nociones de Bourdieu (1995, 2000) sobre *campo social* e *histéresis*. De tal manera que ante las modificaciones de las condiciones cotidianas de reproducción social, ante el aumento del desempleo, pobreza, marginación, delincuencia, deserción escolar, en general, ante la fragmentación producto de los reajustes, lo que se tiene es el trastocamiento del *campo social*, generando procesos de desarreglo en las formas particulares en que funcionaban los *campos*, en las estrategias en que los actores sociales interactuaban y los reproducían. Los desajustes a los que se hacía alusión líneas arriba: *la fragmentación*, corresponde a este desarreglo en la dinámica de los campos, a la *histéresis* de las prácticas, cuando “surgen desfases, en los que las conductas se tornan ininteligibles [...] en las cuales el cambio en las estructuras objetivas es tan rápido que los agentes sociales –cuyas estructuras mentales han sido moldeadas por aquellas estructuras – quedan rebasados o, en otros términos, actúan a destiempo o fuera de razón, reflexionan en cierto sentido en el vacío...” (Bourdieu, 1995). Y llegado aquí se tiene un punto interesante, las respuestas a los desfases abruptos pueden tener múltiples formas, algunas de ellas buscan constituir alternativas reales, es aquí por ejemplo en dónde se pueden encontrar a los movimientos sociales contemporáneos emergentes: el zapatismo, los piqueteros y el movimiento indígena del Ecuador y Bolivia entre otros. Sin embargo también existen respuestas que reproducen las condiciones de fragmentación, es en estas en donde ubicamos a los fenómenos vigilantes como el linchamiento.

A manera de ilustración de lo expuesto, uno de los aspectos del desajuste del campo político en México (pero podría considerarse para América Latina) es el referido a la limitación estructural en la *impartición de justicia*. A este respecto, en un estudio sobre la vulnerabilidad del Estado de derecho en México, el penalista Rafael Ruiz Harrel (2000) expone que para el año de 1996 el número de posibles delincuentes que merecían sanción

fue de 1, 675, 000, los que al pasar por el proceso judicial reducían su número a 110, 337 detenidos, cantidad que representaba el 6.6%. De estos 110, 337 el total que quedó sujeto a proceso fue de 47, 883 es decir el 2.8%. Entonces se tiene que de cada 1000 delitos cometidos quedaron impunes 971, el 97%. La procuración de justicia tiene limitaciones estructurales. Por un lado se tiene la falta de capacitación, la falta de personal que atienda en las procuradurías, bajos salarios de la policía judicial, mala selección de los Ministerios Públicos, falta de profesionalización en la investigación de los delitos, además de haberse convertido en instituciones clientelares y corruptas. Esto da como resultado que no haya la capacidad suficiente de dar cauce a las demandas de justicia, que no haya la posibilidad de que se investiguen todos los delitos denunciados.

Ahora bien, estos datos nos llevan a la siguiente reflexión, si teórica y constitucionalmente el Estado expropia la violencia privada y canaliza los desagavios a través de las instituciones correspondientes, ante la impunidad generada por la incompetencia en la procuración de justicia y la corrupción del sistema político, lo que se perfila es la privatización del derecho penal, *el tomar la justicia por propia mano*, acto “ en el que el impulso procesal lo tiene que hacer la víctima ante la pasividad, negligencia o corrupción de las autoridades” (Zepeda, 2000:173) En este punto coinciden juristas sobre la proliferación de linchamientos: “graves fallas, irregularidades, prácticas de corrupción, falta de profesionalización y leyes obsoletas que caracterizan la inoperabilidad de las instituciones del ramo, en las cuales la población ya no confía.” (Contreras, 1996). Llegado a este punto cabría distinguir, entre la figura jurídica de la Autotutela consignada en el artículo 15 del Código Penal Mexicano, que establece *tomar la justicia de propia autoridad* en los casos en que se atente contra la integridad de la persona, y el linchamiento dónde se aprecia no un ejercicio de un derecho constitucional, sino el rebasamiento del sistema legal, su no asimilación como práctica estatal.

En breve, ante las transformaciones de los últimos años, algunos actores sociales buscan el reordenamiento de los campos sociales hacia las anteriores configuraciones, tratan de “ordenar” las condiciones de *histéresis* pero bajo los parámetros inmediatos

de acción que manifiestan la debilidad histórica de la mediación estatal y de la práctica política, articulando un *ethos* como horizonte de acción. Una respuesta no-estatal que manifiesta una crisis de la ciudadanía como categoría y como práctica.

La sustitución de todo el sistema de administración de justicia detentado por las instituciones estatales a un efímero juicio sin oportunidad de defensa implica el vacío y ruptura del Estado de derecho, la fragmentación comunitaria y la *otrorización* vigilante. La histórica debilidad estatal, la impunidad y la colusión de sectores del estado al crimen organizado, ocasionan vacíos en la integración legítima entre éste y los “ciudadanos”. De esta manera “mediante el linchamiento las comunidades (o segmentos de ellas) sustituyen al Estado. Ocupan el nicho social que éste ha abandonado, pero de una forma tal que simplemente invierten, y de esa manera preservan, la violencia a la cual las comunidades mismas han estado históricamente sujetas”. (Binford, 1999: 25)

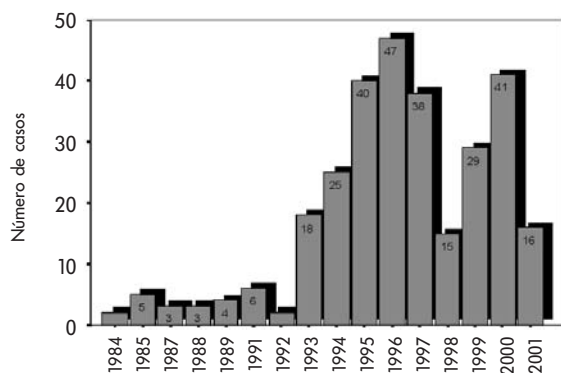
Radiografía de los linchamientos en México

De acuerdo a la base de datos elaborada en una previa investigación (Fuentes, 2002), en México se han presentado 294 linchamientos o intentos de linchamiento entre 1984 y 2001, esta cifra seguramente no da fe de la totalidad de los eventos, además de que en últimos años se han seguido presentando mas eventos. Sin embargo se confirman el incremento en el número de linchamientos a partir de los años del reajuste económico iniciado en 1982 (Gráfica 1). Los linchamientos en México son un fenómeno predominantemente rural, al igual que en países como Guatemala y Ecuador, con excepción de Brasil y quizá Perú, en donde se presenta en mayor medida en las ciudades- sin embargo la distribución de estos hechos por entidad federativa nos muestra puntos interesantes. Los datos analizados arrojan a la ciudad de México como la de mayor concentración del fenómeno, seguida por los Estados (Departamentos) de Chiapas, Oaxaca, Estado de México, Puebla y Morelos. Del total de linchamientos urbanos que se han presentado en el país, el mayor número ha tenido lugar en la zona metropolitana (53 casos) y conurbada (11 casos) de la Ciudad de México. Es decir, el fenómeno es ma-

yoritariamente rural, pero su mayor incidencia se da en una me-gaurbe. Se presenta el mismo caso, por ejemplo en Guatemala, en donde su mayor concentración se da en la capital federal.

Es de resaltar este incremento en el número de linchamientos tanto rurales como urbanos con las gestiones neoliberales de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, lo que permite sostener que el fenómeno puede relacionarse con la acentuación de la vulnerabilidad de sectores históricamente desfavorecidos, así como de la inclusión de nuevos a partir de los cambios económicos. Dicha hipótesis haya correlación con los lugares de mayor incidencia del fenómeno: los estados (departamentos) del centro y sureste de México, localizados en estudios realizados por el Consejo Nacional de Población como los de mayores índices de marginación. (CONAPO, 2000) Lo que resulta aún más relevante, es que son aquellos departamentos contemplados dentro de la planeación estratégica del Plan Puebla-Panamá, lo que permite pronosticar aun mayores fragmentaciones y conflictos. Si bien las condiciones de pobreza y marginación no condicionan directamente la violencia social, sí permite sustentar el contexto de fragmentación social que extiende la desesperación y los momentos críticos a poblaciones que tuvieron mejores oportunidades.

Gráfico 1
Linchamientos en México por año, 1984-2001*



* Para 1986 no se hallaron registros, para 1990 la revisión concluyó con posterioridad a este ensayo.

¿Qué castigan los linchamientos?

Son precedidos principalmente por acusaciones de asalto, robo, asesinato, violación, y en algunos casos por inculpación de brujería o rapto de infantes. Cabe mencionar que el linchamiento se ha presentado en distintos periodos de la historia de México; por ejemplo durante la Colonia se presentaba ligado a las sublevaciones y motines de poblaciones indígenas (Taylor, 1987; Martínez, 1985) y durante el periodo pos-revolucionario se presentaron ajusticiamientos como forma de contención de las bandas de asaltantes en las zonas rurales. En fechas más cercanas el linchamiento más publicitado y recordado ha sido el de San Miguel Canoa, Puebla ocurrido en septiembre de 1968, ya que además se imbricaba en el contexto de represión, descrédito y desinformación hacia el movimiento estudiantil y hacia cualquier tipo de disidencia con el régimen político en aquellos años.⁵⁶

Hemos visto como constante con otros países que entre los principales motivos que los desencadenan se encuentran en primer lugar, aquellas acciones que atentan contra la propiedad (robo, desalojo, asalto), seguido por los actos cometidos en contra de la integridad física (violación, secuestro, asesinato) y por aquellos que infringen una norma de sociabilidad (robo a iglesia, brujería, traición). Esto induce a pensar que los atentados en contra de la propiedad situados en condiciones económicas y sociales deprimidas y adversas, representan un atentado directo a la reproducción socioeconómica del grupo. De esta manera se en-

56 En septiembre de 1968 en San Miguel Canoa, Puebla fueron linchados seis trabajadores de la Universidad Autónoma de Puebla por una multitud organizada por el sacerdote del poblado. A los jóvenes se les acusó de comunistas que pretendían ofender a la *Santa Iglesia* izando una bandera rojinegra. En realidad lo que ellos deseaban era escalar el volcán “La Malinche”. Como se les hizo tarde decidieron pernoctar en San Miguel Canoa. Una multitud enfurecida los detuvo y atacó con machetes, matando a tres de ellos y a un habitante del poblado que les había dado alojamiento y que ante la multitud intentó defenderlos, tres más lograron sobrevivir. Este hecho ejemplificó además, el clima de intolerancia hacia cualquier manifestación disidente. Con el fin de denunciar la situación el cineasta Felipe Cazals dirigió la película “Canoa”, lo que le dio permanencia y un toque político al suceso.

tiende la desproporción en el castigo en casos que parecerían poco graves como el robo de algún animal de trabajo.⁵⁷ Un punto importante por lo que atañe a la defensa de los derechos humanos es el relacionado con la muerte de los “inculpados”. De los casos recabados el 33.8% terminó en la muerte de la víctima. Los casos en donde la víctima salió ilesa, gracias a la intervención de alguna autoridad, por huida o desistimiento de los linchadores, corresponde al 23.4%, el porcentaje de casos en que las víctimas resultaron heridas fue del 40.3%. (Tabla I)

Tabla I

Porcentaje de personas muertas, heridas e ilesas en los linchamientos cometidos en México durante el periodo 1984-2001

RESULTADO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Murieron	80	27.6
Salieron heridos	117	40.3
Ilesos	68	23.4
Muertos y heridos	9	3.1
Muertos e ilesos	9	3.1
Ilesos y heridos	3	1.0
Total	290	100
No válidos	4	
Total	294	

Anónimos y Comunitarios

Los casos analizados presentan características propias de acuerdo al contexto de aparición, de tal manera que se pueden

57 En Acalco, Guerrero, México, en abril de 1998 se ahorcó a un campesino tras acusarlo del robo de un cerdo y un burro. SIN. “linchan a supuesto abigeo y los detienen”, 16/04/1998; De igual manera en otros países como en Bolivia donde en Quillacollo, Cochabamba, se mató a golpes a un joven que había hurtado un radio, *La Razón* 29/03/2003

clasificar los linchamientos en anónimos y comunitarios (Benavides-Fisher, 1991). Los linchamientos anónimos tienen como característica, el desconocimiento previo de los participantes. Generalmente se presentan espontáneamente en espacios de tránsito en dónde la conformación del grupo es ocasional y son desencadenados por las condiciones cotidianas de inseguridad en las ciudades, encontrando en robos y asaltos sus principales detonantes. Este tipo de linchamientos se presenta principalmente en la zona urbana y conurbada de la Ciudad de México, Estado de México y Tijuana. Ejemplos de ello serían los linchamientos ocurridos en microbuses o por transeúntes que reaccionan ante un asalto o atropellamiento de alguna persona.

El linchamiento comunitario se caracteriza por mayores niveles de participación, mayor organización, mayor ritualización y por el involucramiento de gran parte de la población de una comunidad o barrio. Se han reportado casos en dónde el número de participantes ha superado las dos mil personas como sucedió en Solistahuacán, Chiapas en septiembre de 1994,⁵⁸ en donde se intentó quemar a un inculpado de la violación de una menor. Este tipo de linchamiento se presenta en donde las cohesiones por ascendencias comunes, étnicas o de clase son mayores. En estos escenarios los linchamientos por violación de una norma toman una relevancia notable. Los robos a iglesias o el rapto de infantes son vistos como ofensas a la propia comunidad, para Robert Shadow y María R. Shadow (en su análisis del linchamiento de San Francisco Coapa, Puebla de 1985), el linchamiento de presuntos *robachicos* revela las fisuras en el manto social y permite comunicar la visión campesina del orden social. El linchamiento en este sentido representa una “movilización orientada hacia la defensa de la integridad de la comunidad y de los recursos estratégicos de reproducción sociobiológica (los niños) frente una percibida amenaza de fuerzas externas”. (Shadow y Rodríguez-Shadow, 1991:44)

58 Véase Mariscal, Angeles. “Linchan en Chiapas a sujeto que violó a una niña de 2 años”, *La Jornada*, 6/09/1999.

Reclusión comunitaria

Esto da cuenta de otro fenómeno ligado a las transformaciones estructurales y a los procesos de fragmentación: la reclusión comunitaria como ámbito de seguridad ante la amenaza que se piensa externa. El énfasis en la localidad es manifestado en algunos linchamientos: “¡pues a ver si se van a otro lado a hacer sus chingaderas, porque aquí no dejamos que nadie nos agarre de sus pendejos!”⁵⁹, “¡En Zacualpa no queremos que entre ningún ratero!”⁶⁰. Sin duda esta reclusión comunitaria debe considerarse como una manera de resistencia a las vorágines que trastornan la vida comunitaria: “La resistencia puede tomar formas violentas y más manifiestas. Pero también puede expresarse en la negativa a cooperar, en encerrarse mas en las propias formas organizativa como el último reducto de seguridad, refugiarse en las ‘lealtades primordiales’ ” (Cejas, 2000: 94). Y propender a localizar agentes externos en alguna medida sacrificables que desfoguen hacia el exterior una concentración de violencia que pudiera atentar contra la comunidad misma. (Girard, 1998)

Debe verse también, el grado en que esto rompe con una complejización política de las prácticas, como se discutirá más adelante; en los linchamientos se evidencia un desdibujamiento de la legitimidad estatal y también de las categorías con que este buscó históricamente interpelar a la población.

Los linchadores y sus víctimas comparten las mismas condiciones de vida: pequeños comerciantes, delincuentes menores, campesinos, taxistas, pobres contra pobres. Alejandro Osorno Palma, quien fuera rescatado de ser linchado en Tulyehualco, Estado de México al ser confundido con un asaltante, comentó en entrevista: “¿Usted cree que si yo fuera ladrón viviría así? Mire mi casa, techos de cartón, puerta de lámina sin nada de lujos, así vi-

59 Bravo, Pilar. ¿Quiénes intentaron linchar a fotógrafos y profesores? ¡Tepatlaxco, Señor!, *La Jornada de Oriente*, 17/03/1993

60 Guerrero, Francisco. “Aun no investigan autoridades el linchamiento de Axochiapan”, *La Jornada*, 22/05/1994

vo con mi familia, pero honestamente todos trabajamos...” (Palacios Zarco, 1999)

La mayoría de las víctimas son hombres jóvenes, entre 15 y 30 años (el 94.2% del total de linchamientos). En los casos en que se ha intentado linchar a mujeres las acusaciones predominantes son por brujería y raptos de infantes. Los participantes: hombres, mujeres y niños, son los residentes mismos de las comunidades que se perciben agraviadas o testigos presenciales de los hechos en el momento de su comisión. En su mayoría son hombres los participantes, sin embargo se han presentado circunstancias bajo las cuales las mujeres han sido las principales promotoras y ejecutoras. En Tijuana en septiembre de 1988 tres mujeres dieron muerte a un hombre acusado de violación⁶¹. En San Blas Atempa, Oaxaca el sacerdote de la parroquia local dijo en entrevista que un niño le comentó de su participación en el linchamiento de tres asaltantes, “tirándoles piedras”.⁶²

Formas de castigo

El castigo por golpes es el más común en los linchamientos (42.3%). Las formas predominantes del castigo, sin embargo, se relacionan con el contexto en donde se presentan. En espacios urbanos debido a la espontaneidad y anonimato, los golpes son el recurso inmediato, en espacios rurales y conurbados el castigo llega a ser más organizado, presentándose además de golpes, incineraciones, ahorcamientos, lapidaciones. (Tabla II)

61 Véase Cornejo, Jorge. “Linchan tres mujeres a un presunto violador en Tijuana”, *La Jornada*, 13/09/1998

62 Véase Shultz, Miguel. “Tehuantepec, linchan a tres presuntos asaltantes”, *La Jornada*, 18/02/1993

Tabla II
Tipos de Castigo que se presentaron en los casos de linchamientos registrados en este estudio.

CASTIGO	FRECUENCIA	%
Golpes	127	43.19
Intentos de linchamiento	48	16.32
Piedras	23	7.82
Ahorcamiento	17	5.78
Disparos	13	4.42
Intentos de ahorcamiento	14	4.76
Arma punzo-cortante (machetes, cuchillos)	12	4.08
Quemados	12	4.08
Intentos de quemar	6	2.04
Otros	11	3.74
No especificado	11	3.74
Total	294	100

Hacia una interpretación del fenómeno

Para un infractor en el sistema penal positivo la sanción se incluye dentro de un proceso aséptico e indoloro. Al menos en el papel. Sin embargo, el castigo infligido sobre el cuerpo de los inculcados en el linchamiento lleva a la reflexión sobre su publicidad, y hace pensar en la constitución de sensibilidades y procesos de subjetivación, los mismos que encuentran su eje en la conformación del Estado.

La publicidad del linchamiento: tañidos de campanas, altoparlantes, multitudes presentes, etcétera; busca un efecto de desistimiento en la comisión de actos considerados agraviantes, se podría pensar – con su distancia- en un proceso paralelo a las ejecuciones públicas en Francia que Foucault estudió: advertir a los potenciales infractores del riesgo que corren si participan en actos similares a aquellos por los cuales las víctimas fueron acusa-

das⁶³. Al respecto para David Garland los rituales de castigo son ceremonias que actúan como una especie de educación sentimental a partir del involucramiento de los participantes y el público: “La gente considera estos juicios no solo como los mecanismos instrumentales que juzgaran al agresor individual, sino como la reafirmación simbólica del orden y la autoridad que le permitirá manejar los sentimientos de impotencia, desorden e inseguridad que el crimen introduce a su vida” (Garland, 1999:89). En este sentido el linchamiento extiende el control social de la comunidad, como un intento para protegerse de las *amenazas* y la *incertidumbre* que se acentúan en contextos económicos deprimidos.

En síntesis se distinguen, entonces dos vertientes en la aparición del linchamiento: una histórica ligada a la debilidad del Estado y a una práctica política no formada por lo estatal (*ethos*), y otra coyuntural fomentada por el contexto de reestructuración económica del capital y la forma en que se implementó en el país (en cuya realización también interviene dicho *ethos*).

La primera forma es localizable en mayor medida en contextos rurales (pero no exclusivamente), supliendo la organización y control en el ejercicio de gobierno y de justicia en un Estado ausente (por ejemplo algunas haciendas del norte de México durante el siglo XIX se constituyeron como verdaderas regiones independientes con sus propios regímenes de gobierno interno. El mismo caso sería para las comunidades indígenas que se conformaron alrededor de los núcleos de intercambio mestizo), caracterizados por una permanente situación de precarios niveles de vida: desnutrición, pobreza, analfabetismo, alta mortalidad y morbilidad. El linchamiento se presenta como el rebasamiento tolerable de las condiciones de precariedad y de lucha contra la muerte, y cuya reacción es dirigida contra cualquier potencial amenaza a la integridad comunitaria, sea esta simbólica, social o

63 En este sentido, en el linchamiento frustrado por la policía en Sn. Antonio Tecómiltl, Milpa Alta en noviembre de 2001, los linchadores mientras golpeaban a dos jóvenes asaltantes declaraban ante los medios de comunicación: “ ¡Que esto les sirva de ejemplo a todos esos rateros hijos de la chingada! ” (CNI-40, 6/11/2001).

material (por ejemplo los casos por robo de imágenes religiosas, brujería, rapto de infantes—*robachicos*—o de la intrusión de agentes externos que se perciben en el imaginario como peligrosos) (Shadow y Rodríguez-Shadow 1991).

Ahora bien, la otra vertiente incluye a los linchamientos aparecidos en el contexto de la reestructuración económica de los 1980, posibilitados por los escenarios de fragmentación social, incremento de la pobreza urbana, migración transnacional, desempleo, deserción escolar, crisis agrícola y delincuencia, el de los *parias urbanos* sin acceso a satisfacciones y servicios, el del *México roto* (Zermeño, 1998), cuyo esfuerzo es ordenar *desde abajo*, lo que se percibe como un desorden inducido por las configuraciones recientes. A ambos momentos los atraviesa como forma común la débil solidez en el ejercicio institucional de la gobernabilidad, pero sobre todo la dificultad de obtener justicia de manera pronta y expedita.

Estado, Castigo y Cuerpo

Tratando de interpretar el fenómeno para la región latinoamericana, se pueden hilvanar las siguientes líneas. De manera general los Estados en América Latina presentan las características de debilidad histórica para garantizar la vigencia de la ley y hacer que esta se constituya en identidad y relación, generando espacios de ordenamientos al margen - por ejemplo, la economía informal encontraría respuesta en este proceso-. Ahora bien, el proceso de constitución del Estado que nos interesa plantear aquí, es aquel que tiene que ver con la consolidación de un dominio independizado del resto de las relaciones sociales y en ese sentido echaremos mano de los estudios sobre la construcción de lo público/privado y su relación con el castigo en la constitución del Estado en América Latina.

El castigo público en los linchamientos nos remite a los trabajos que Foucault (1993), Elías (1994) y Spirenborg (1984)

han realizado sobre los rituales punitivos y el castigo sobre el cuerpo en los siglos XVI y XVII en Europa. Para autores como Elías, Garland (1999) y Spirenburg, el castigo al cuerpo y los rituales punitivos deben entenderse dentro de una matriz cultural que permita reconocer cambios graduales en ámbitos múltiples; cambios en las sensibilidades emocionales que tendrían relación con la formación de los Estados y su pacificación interna, cambios signados por la declinación del sufrimiento y su publicidad. Elías (1994) nos dice que en el proceso de conformación del Estado, la violencia pública y desmedida tendió a recluirse al ámbito de *lo público* delegada a un cuerpo de especialistas en evaluar las conductas infractoras e imponer las sanciones correspondientes. Nos dice que la sensibilidad hacia el castigo y los rituales se vieron condicionados por el fortalecimiento en el monopolio estatal de la violencia, de manera tal que poco a poco, en el tránsito de las sociedades medievales hacia las cortesanas de los siglos XVI y XVII, la violencia se convirtió en monopolio de las autoridades centrales, reduciendo así los niveles de agresión manifiesta en las relaciones sociales. Para Elías este tránsito a la *autocoacción* y al desagrado figuró el proceso de la civilización, de tal manera que poco a poco sexo, violencia, funciones corporales, enfermedad, sufrimiento y muerte se convirtieron en fuente de vergüenza y malestar, y se retiraron cada vez más hacia los diversos dominios privados:

Y cuando... crece la fuerza de un poder central; cuando se obliga a los seres humanos a convivir en paz en un territorio más o menos amplio, entonces va cambiando de modo paulatino la configuración de las emociones y las pautas de los afectos... Una vez que el monopolio de la violencia física se ha transferido a los poderes centrales, no todo el mundo puede procurarse el placer de la agresión corporal, sino solamente algunas instancias legitimadas por los poderes centrales... (Elías, 1994:239)

Así, este proceso se signó por una nueva forma de sensibilidad que no eliminó sino recluyó atrás del escenario el desagrado hacia las manifestaciones de violencia.

Foucault, por su parte, entiende a la violencia sobre el cuerpo como un hecho *estratégico* que mostraba una relación de

poder vertical, reflejo del orden social imperante en los regímenes monárquicos feudales, relación que evidenciaba el poder no incorporado como constitución individual, como subjetividad. La mediación vertical de la monarquía requería de una exhibición de la restitución del poder a grado tal de cohibir la repetición del acto. Este uso del poder se ligaba con una relación social amplia, en la que las formas de poder no eran internalizadas. En todo caso la constitución de la figura del individuo burgués no se había conformado y tampoco la forma de Estado moderno, de tal manera que ante la constitución de esta forma estatal, las formas de poder y por tanto de castigo se tornaron más sutiles y *benignas*. (Foucault, 1993) De esta manera Foucault identifica al proceso de constitución de la individualidad moderna (y en general a la episteme moderna: la ciencias del hombre, la vida, la taxonomía, etc.) a la par de la constitución del estado moderno a través del “poder pastoral” (Foucault, 1990)⁶⁴. Vemos de manera interesante que desde enfoques distintos estos autores colocan a la cuestión del Estado, a la cultura y al individuo como parte de un solo movimiento que para el tema que nos interesa es importante en la explicación de los linchamientos.

Sosteniendo la tesis que el linchamiento es una respuesta fragmentada que no evidencia un horizonte de ciudadanía, como se dijo anteriormente, este hecho hace pensar en la constitución de sensibilidades, procesos de subjetivación en la individualidad y la conformación del Estado, así como en la separación de los ámbitos de lo público y lo privado.

Ahora bien, en Latinoamérica el proceso de constitución de las relaciones tuvo una forma específica que no mediaba entre las figuras de individuos libres. La explotación del trabajo cuasi-esclavo utilizaba la violencia física como forma productiva.

64 De acuerdo con Foucault, el Estado Moderno recupera una antigua técnica de poder desarrollada en el cristianismo, pero bajo objetivos de los nuevos dispositivos de poder en la sociedad moderna, desarrollando políticas de prevención e higiene sobre el cuerpo social. Las metas de salvación se mundanizan. La biopolítica y la anatomopolítica del cuerpo encuentran lugar aquí. Véase, Foucault, Michel, 1995, *La historia de la sexualidad I*. Siglo XXI, México

Siguiendo este razonamiento se puede entender que la forma en que se ejerció la violencia colonial estuvo condicionada por el orden social vigente. El colonialismo tenía que fincarse en la violencia sobre el cuerpo como forma principal de la explotación. Siguiendo a Foucault se podría decir que el estado español del siglo XVI y XVII distaba de ese proceso de consolidación de un poder disciplinario y de formas políticamente más económicas en el tratamiento del cuerpo y sus *saberes*; en términos de Elías-Spierenburg, se entendería que ante una forma productiva que hace de la compulsión física la fuente de producción, no sería posible una constitución sensible tendiente al desagrado ante la exhibición violenta, producto ulterior de una complejización mayor de las relaciones de producción y de la centralización del uso de la fuerza en cuerpos especializados.

La forma violenta de las relaciones de producción en la colonia implicaba una forma de sensibilidad específica, una forma socialmente aceptada ya que era económicamente productiva, forma que se filtró a la práctica como un *sistema de control cultural* (Bonfil, 1989), como *colonialidad del poder* (Quijano, 1998). Con lo anterior quiero sugerir que la dimensión relacional del *ethos* implicaba una estructura sensible en el que las formas de castigo físico encajaban también con las relaciones del cuerpo, objeto fundamental de la relación productiva bajo la forma señorial de las relaciones.⁶⁵

65 Al respecto Bourdieu analiza a través de la teoría del *habitus* cómo el orden social se inscribe en el cuerpo, cómo este queda compelido por el “orden ordinario de las cosas”, y “ los condicionamientos impuestos por las condiciones materiales de existencia, por las veladas conminaciones y la <violencia inerte> (como dice Sartre) de las estructuras económicas y sociales y los mecanismos por medio de los cuales se reproducen” (Bourdieu, 1999: 187). De una manera similar Garland sitúa a la penalidad dentro de un ordenamiento más general: “El castigo debe entenderse como un proceso histórico y socialmente significativo, un ritual penal siempre es, como creía Durkheim, un ritual social en mayor escala... el éxito del proceso penal al despertar las emociones y respuestas adecuadas en las personas dependerá no solo de la justicia del caso particular sino también, y de manera crucial, de la coherencia... del orden social que lo rodea” (Garland, 1999).

De esta manera esta práctica no estatal, *ethos señorial*, se puede entender además, como la pulsión de una sensibilidad que al implicar la no-penetración de lo estatal incluye un fuerte sesgo corporal en la acción, esto es, el *ethos* implica la acción orientada a la corporalidad como eje de la representación política; más que institucional, como forma legítima de didáctica y como base de inscripción de las tensiones en ámbitos ajenos al discurso estatal. Esto es un hecho que ha perdurado como ciclo largo desde la colonia en estados poco fortalecidos. Un ejemplo de ello es la personificación del castigo en los linchamientos. En ellos no se reflexiona sobre las condiciones que llevaron a una persona a cometer tal o cual infracción; no aparece la reflexión sobre el constreñimiento estructural, sobre la violencia inerte. En el linchamiento no se cuestiona el orden social vigente, sino que se hace simplificación de él en el cuerpo del inculgado. Por ello el *ethos* se articula en ámbitos con escasos márgenes de complejización política, de tal manera que hay una correlación entre la constitución del Estado en su monopolio de la violencia, entre la diferenciación público/privado, la relación del castigo al cuerpo y la sensibilidad hacia las formas de castigo. De igual manera los rituales de castigo mostrarían esta relación entre la constitución sólida de un ámbito de lo público y la retención de la violencia en ámbitos particulares. Por ello los linchamientos dibujan el escenario de comienzos de siglo en la región, y nos hacen preguntar ¿hacia adónde vamos?, qué procesos de mediación tienen que volverse a constituir, pero en el vértice de una serie de tensiones se tienen que replantear seriamente, políticas reales para superar la terrible desigualdad que subyace a las formaciones político- sociales Latinoamericanas.

Retención/ apropiación

En múltiples geografías de la región, la apropiación o retención de la violencia se vincula al proceso histórico que pauta el desarrollo de los ámbitos rurales y urbanos. Así en las regiones con escasa presencia estatal se estaría presentando una retención de la violencia que el Estado debió monopolizar. Ejemplo de la exterioridad o ajenedad del Estado en la vida de estas poblacio-

nes es que continúan presentando discursos de localidad. Sobre este punto Lomnitz (1999) señala algo interesante. Sí bien las comunidades tienen prácticas democráticas extendidas a manera de foros de debates y discusiones locales, el problema de esas comunidades con escasa integración es el de no poseer canales de acceso al debate o a la representación nacional, debido a que los valores que han sido accesibles a los habitantes de las mismas, no son aquellos que permiten tener un acceso a la esfera pública nacional y sus medios. Este sentido de pertenencia comunitaria fuertemente enraizado ha sido reforzado por los embates generados por la reestructuración económica.

En los ámbitos urbanos, la fragmentación ha originado una reapropiación de la violencia a través de la constitución de enclaves fuera del control estatal. El linchamiento tanto rural como urbano, estaría posibilitado por ambos momentos: reapropiación y retención. Esto sugiere que el *ethos* siguió articulando formas específicas de sensibilidad en sectores al margen del proceso de la homogenización nacional tanto rurales como urbanos, con una estrecha relación con las condiciones de vida de estas poblaciones.

Cuerpo y orden

En la subalternidad el aprendizaje del mundo y de sus reglas del juego ha sido históricamente doloroso. Ante condiciones de pobreza anclada en los años, de enfermedad, de hambre, de mortalidad infantil, etcétera, el valor por el cuerpo no ha de ser el mismo que para aquellos que han tenido mejores condiciones de bienestar. De ello que la tolerancia al dolor pueda ser grande y que la sensibilidad se haya amoldado a niveles altos de sufrimiento a partir de las contradicciones sociales objetivadas en lo cotidiano, de familiaridad con la muerte, a la violencia cotidiana estructuralmente formada. Es por ello que se puede plantear que en comunidades con márgenes de integración escaso, las propias condiciones objetivas de vida han permitido una importancia mayor al cuerpo como lugar de inscripción de las tensiones y contradicciones sociales. La cotidianidad del dolor hace posible, como respuesta, el infligir un monto máximo al cuerpo como

forma de desistimiento de la infracción, como medio de advertencia, de enseñanza para el desistimiento de acciones posteriores, esta forma es más plausible, inmediata y simple, que aquella que ve en los lineamientos jurídicos y las instituciones, la forma de resolución de las diferencias- hecho que representaría la asimilación de lo estatal y del principio de ciudadanía-. El cuerpo es lo inmediato punible en sociedades con mediaciones que evidencian la internalización vertical del poder a partir de un *ethos*.

Bajo esta perspectiva Bourdieu plantea que el orden social se inscribe en el cuerpo, la forma primaria de exposición al mundo, de *estar* en el mundo, por lo que los límites sociales tienden a depositarse en el cuerpo como expresión visible de un ordenamiento. De este modo plantea que en el linchamiento el cuerpo es usado como una manera visible de ordenar las condiciones de *histéresis* en los campos. Ello hace funcionar un *ethos* en la manera (sensible) de ejecución y en su horizonte de práctica no estatal. Así ante las transformaciones de los campos, el cuerpo busca como pedagogía ser el instrumento de retorno al orden perdido, a la seguridad anterior a las modificaciones fragmentadas. “Tanto en la acción pedagógica diaria (...) como en los ritos de institución, esta acción psicosomática se ejerce a menudo mediante la emoción y el sufrimiento, psicológico o incluso físico, en particular, el que se inflige inscribiendo signos distintivos, mutilaciones, escarificaciones o tatuajes, en la superficie misma del cuerpo”. (Bourdieu, 1999:187)

Linchamientos y órdenes normativos alternos

Un punto importante a discutir, es el énfasis en el linchamiento como un fenómeno resultante del conflicto entre los diversos órdenes normativos en estados nacionales con formaciones pluriculturales. La falta de penetración legítima de parte del Estado tanto en lo administrativo como en la forma de constitución individual, hizo surgir formas de mediación paralelas al marco jurídico del Estado, formas que fungieron como interpretaciones en los contextos locales de las formas de dominación de los agentes externos. La creación de estos órdenes que mediaron los procesos de dominación desde la Colonia y las posteriores

formas de gobierno independiente se constituyeron, sin embargo, bajo categorías propias del régimen colonial lo cual da cuenta de ese proceso de dominación (Bartra, 1998).

El derecho positivo establecido desde la constitución de los estados nacionales en América hizo abstracción, a partir de los dogmas liberales de la igualdad e individualidad, de la multiplicidad de formas culturales y de la inserción específica de estos sectores en la formación nacional. Me refiero desde luego a las comunidades indígenas. El proceso de dominación colonial, la violencia de su forma productiva, hizo surgir a las comunidades indígenas como desintegradas y poco adheridas— en el sentido de reconocimiento social y cultural— a los centros del poder económico y político; ante tal hecho, segmentos de la población instituyeron formas alternativas de gobierno, aún cuando estos estuvieron impregnados de un cariz colonial.⁶⁶

En la actualidad estas formas alternativas en donde se mezcla el ejercicio político-religioso de la autoridad, los “usos y costumbres” como se ha designado a este tipo de derecho consuetudinario, no hacen sino corroborar la violencia doble, al menos, que los instituyó: aquella que los hizo surgir como práctica desde la Colonia, y la que los mantiene como resistencia en una forma alternativa. En corto me refiero a la marginalidad de los sectores indígenas, la falta de una política que les permita la constitución como sujeto social *desde abajo* (lo que evidencia el fracaso del indigenismo) y la subalternidad histórica de la que han sido objeto. Pero también corroboran de manera importante los procesos de lucha: “pese al desconocimiento constitucional, las comunidades indígenas sobreviven. Su capacidad de resistencia les ha permitido conservarse: si bien existen niveles diferenciales de pérdida de vitalidad étnica, en lo fundamental estos pueblos han preservado sus normas de control social coexis-

66 Rasgos de la estructura colonial española como los bastones o varas de mando, el sistema jerárquico de corte militar que subsiste en algunas comunidades y la fusión de poderes religiosos y civiles. Véase Bartra, Roger. “Violencias salvajes: Usos, costumbres y sociedad civil” en Sánchez Vázquez, Adolfo (comp.) *El Mundo de la Violencia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.

tiendo con las establecidas por el orden jurídico nacional.” (Gómez, 1990:372).

La normatividad jurídica positiva del estado, es atravesada por factores étnicos y de clase, de tal manera que algunas ramas de éste se aplican más o menos de acuerdo a la posición de los agentes en la estructura social. El choque entre ambos cuerpos normativos es, además, un choque cultural, que descubre el carácter de la dominación y la resistencia. No obstante si bien la oposición entre ambas es conflictiva, algunos antropólogos y estudiosos del Derecho consuetudinario han dado muestra de que los *usos y costumbres* indígenas no se contraponen de manera tajante, en muchas de sus dimensiones, al Derecho positivo; más bien entienden a las primeras como formas de mediación en sus contextos locales, de los procesos de dominación.⁶⁷ Si tal conflicto llega a existir se debe a la falta de una aplicación expedita en la administración e impartición de justicia por parte de las instituciones estatales, esto es, a la escasa consolidación y posterior fragmentación del campo político y no a la radical divergencia de procedimientos y de valoraciones entre ambos órdenes normativos. Esto ha sido manifestado en diferentes contextos indígenas y campesinos en América Latina, por ejemplo en México los pobladores de Aculco, en el Departamento llamado Estado de México, entrevistados con posterioridad al linchamiento de marzo de 1996 sostuvieron que : “la justicia funciona solo con dinero, no está hecha pa’ los pobres”. Recordaban que en ocasiones anteriores cuando denunciaban algún robo o presentaban a los responsables ante las autoridades, “a los tres días ya estaban aquí de vuelta y más *enchilados* porque sabían que no les iban a hacer nada”. Insistían en que el linchamiento que habían cometido “fue culpa del gobierno. Nos obligó a tomar la justicia por nuestra cuenta, porque antes nunca hizo nada para ayudarnos. Aquí estamos a la buena de Dios” (Nájar, 1996).

67 Véase Stavenhagen, Rodolfo. 1990. “Derecho consuetudinario indígena en América Latina”, en Stavenhagen, R. e Ibarra D. (comp.) *Entre la ley y la costumbre*. Instituto Indigenista Interamericano-Instituto Interamericano de Derechos Humanos, México.

En este sentido, sobre la ausencia palpable del Estado, apunta la reflexión de José Del Val:

Los linchamientos son el ejemplo más dramático de que existen zonas en el país donde el Estado de derecho es una aspiración y no una realidad. En la mayoría de los linchamientos los habitantes de un pueblo han llevado ante las autoridades lejanas a sus comunidades a un delincuente mayor que ha salido al poco tiempo y ha regresado a cometer barbaridades. Ante la incapacidad del sistema de justicia para hacer lo propio, los pueblos actúan en legítima defensa. Esos no son los “usos y cosumbres” de ningún pueblo indígena de México, es el resultado de la desesperación de cualquier grupo humano ante la ausencia de justicia...(Del Va, 1996)

Investigaciones realizadas en medios rurales de Brasil también dejan constancia de que el linchamiento no es una forma tradicional de justicia en dichas regiones, y que frecuentemente las formas populares de justicia comunitaria no se encuentran fuera de la legalidad institucional del Estado.⁶⁸ Amanera de ejemplo, en abril de 1996 en la comunidad *Cora* de El Sauce, Nayarit, México, se intentó linchar a una banda de asaltantes que habían asesinado al curandero de la comunidad. Alrededor de cien *Coras* detuvieron a 10 integrantes, después de una persecución, los arrastraron hasta el centro del pueblo y atados de un árbol comenzaron a lapidarlos. Sin embargo un miembro del Consejo de Ancianos logró detener el linchamiento y les pidió a los congregados esperar la llegada de la Policía Judicial (Narváez, 1996).

En este sentido, también disentimos de quienes ligan al linchamiento con la llamada “justicia comunitaria” argumentando un proceso de autogestión. En Bolivia, en fechas muy recién-

68 Véase Sinhoretto, Jacqueline. *Linchamentos e resolucao de litigios : estudos de caso de periferias de SP*. Ponencia presentada en el XXII Encontro Anual da Associazaao Nacional de PosGraduacao e Pesquisa em Ciencias Sociais (AN-POCS), Coxambu 27-31 octubre 1988. La autpora diferencia entre loo que denomina “justicia popular” y “linchamento”. Solo este último implica un quiebre tanto a la legalidad estatl como a la propia forma comunitaria de justicia, pero no es atribuido exclusivamente a contextos rurales e indígenas.

tes la discusión se ha centrado ya sea en deslindar o implicar al linchamiento como una reivindicación del movimiento indígena a partir de la reactivación del Ayllu (Código de justicia aymara y qhichwa), discusión que se ha hecho extensa a partir del linchamiento del alcalde de Ayo Ayo en junio de 2004, quién fuera secuestrado y quemado vivo. No obstante, el *Mallku* (autoridad indígena tradicional) de la región, Roberto Chino, declaró que el matar a una persona no está dentro de los castigos de la justicia indígena. (Chávez, 18/06/2004) Para la socióloga Silvia Rivera (2004) “El ajusticiamiento de Ayo – Ayo fue el estallido develador de la contradicción de larga data entre un sistema colonizado, fragmentado y contradictorio de normas estatales, y la experiencia vivida por las poblaciones indígenas secularmente sometidas a engaños y malos tratos”. Existen coincidencias similares entre investigadores sobre la proliferación de estos actos en Bolivia, para Soria (2004) y Mercado (2004), el linchamiento no es un procedimiento del derecho consuetudinario, sino que es expresión de la falta de políticas públicas contra la desigualdad y el aislamiento de las comunidades indígenas andinas y sobre todo de la ineficacia del sistema de justicia.

Desde la interpretación que proponemos, se puede sostener que ante las fisuras arrojadas por la fragmentación a partir de la instrumentación neoliberal en Latinoamérica, corroborada, desde esta perspectiva, con el incremento de linchamientos en ámbitos urbanos y rurales y las formas comunitarias de paliarlos, lo que se presenta es el propio rebasamiento de los *usos y costumbres*. Ante las condiciones de histéresis los ordenamientos paralelos que fungieron como mediaciones históricas de la violencia *desde arriba* han sido rebasados. De esta manera el linchamiento manifiesta el quiebre de ambos sistemas normativos:

...no es que el ejercicio de los usos y costumbres justifique un acto de barbarie como el linchamiento, sino que la violencia extrema, en lugar de ser un ejercicio de los usos y costumbres, puede ser un acto desesperado y extremo para preservar de alguna manera un tipo de orden y de cohesión que se está viendo amenazado; puede resultar el último recurso para preservar los referentes culturales (las costumbres) de una colectividad. (Zermeno, 2001:22)

Desde este razonamiento tendría explicación también la reclusión comunitaria y la otrorización de lo externo, ya que una forma de evitar que se desate la violencia entre los propios miembros de una comunidad es propender a localizar agentes externos en alguna medida “sacrificables” que permitan desfogar hacia el exterior una concentración de violencia que atentaría contra ella misma (Girard, 1998).

Justicia por propia mano, ciudadanía y Estado

Hilvanando estas líneas, se quiere dirigir la reflexión hacia la idea de una no-ciudadanización y la emergencia de los fenómenos de justicia vigilante.

Hasta ahora las explicaciones se extienden en términos generales, dos ejes: una primera aproximación ve en estos fenómenos una prerrogativa ciudadana, en donde “ciudadanos autónomos” compelen al Estado para proporcionarles mayor seguridad y orden, de esta manera los actos de justicia por propia mano estarían implicando al Estado, lo estarían llamando a cumplir sus obligaciones legales (Goldstein, 2003; Huggins, 1991, De Souza, 1991). Por otro lado, se sostiene que los actos de justicia privada implican un quiebre con la formalización jurídica del Estado y el tipo de acciones que esta formalización ha propiciado y sostiene que en fenómenos como el linchamiento se dejan ver una serie de procesos históricos en la constitución de prácticas que difieren de los tipos ideales propugnados por la teoría política y que por tal motivo hablar de “ciudadanía” es problemático, siendo más bien otro proceso en el que debe centrarse la discusión (Fuentes, 2002).

Ciudadanía y ethos

Cuando nos referimos a la idea de ciudadanía, en un primer momento vista a través de la teoría liberal del Estado, como conquista y protección de derechos frente a la organización del antiguo régimen, se entiende la idea de una mediación económica-política entre éste, entendido como el aparato jurídico-administrativo y la población que en teoría delegó su repre-

sentación a través del *contrato*. En un segundo momento, a partir de las tesis de Marshall, se apela a la noción de igualdad distributiva correspondiente a la época de oro del capitalismo. Estas relaciones teóricamente planteadas fincadas en relaciones históricas y sociales particulares- el modelo francés e inglés- distaron de efectuarse como forma de relación social práctica en los contextos latinoamericanos.⁶⁹ Al respecto los estudios de Roberto Da Matta (2002) aportaron interesantes vetas al debate, su estudio enfatiza el límite, para el caso de las sociedades latinoamericanas, de la idea de una ciudadanía liberal basada en la igualdad de individuos a partir del mercado, tal estudio plantea la coexistencia de dos discursos, el *de la calle* que apela a las nociones formalizadas en la ley sobre la igualdad y el *de la casa* que expresa la verticalización y la exaltación de la diferencia, se trata de la divergencia entre *el contrato social* y el *pacto entre caballeros*.

Es por esta razón que la ciudadanía tiene que pensarse más como un proceso que como una categoría formal. En este sentido apuntan los estudios de René Zavaleta quién para el caso de Bolivia postula que todos los ámbitos de constitución de una sociedad se encuentran vinculados al tipo de unificación de la misma, de esta manera se puede decir que las relaciones sociales establecidas bajo un efecto de colonialismo implicaron un panorama de jerarquización de dichas sociedades, en donde la figura del individuo lockeano tendría problemas de asimilación. Sergio Tischler (1988) en su análisis sobre Guatemala, sostiene que la forma de relación productiva a partir de la finca cafetalera irradió todo un espectro de relaciones en donde no se presentó una mediación mercantil de las mismas (la forma de servidumbre agraria lo ilustra), no dando paso, por tanto, al principio de ciudadanía como elemento constitutivo de la sociedad (Tischler, 1988:77). Al respecto comenta:

69 Desde luego la discusión sobre la noción de ciudadanía es basta y no pretendo aquí extenderme sino solo utilizar lo necesaria para ligar otras hipótesis.

El dogma de la ciudadanía no sería un elemento de la intersubjetividad entre señores e indios; precisamente por ello la relación entre esas dos categorías (...) Con eso queremos plantear que una de las condiciones que hace posible la existencia de formas arcaicas de explotación, entre ellas las serviles, es la existencia de un horizonte de valores jerárquicos anclados en estructuras precapitalistas: es decir, la inexistencia o débil constitución del individuo radical y del ciudadano como categorías centrales de identidad y relación (Tischler, 1988: 65)

En este sentido nos encontramos ante la articulación de una relación social que bordea el modelo del ciudadano, que tiene características específicas en su acción, dando pie a relaciones políticas no construidas ideológicamente, no estructuradas jurídicamente y no organizadas políticamente desde el Estado. Es así que podemos entender las dificultades históricas de algunos Estados en América Latina para extender su influencia territorial y su asimilación como práctica más aún en tiempos de la instauración neoliberal.

De esta manera, el Estado no solo debe pensarse como una aparato formal, sino también como una organizador de las prácticas sociales, como un horizonte de subjetividad - el estudio de Foucault (1993), tendería esa línea-, en este renglón J. Commaroff (1994) argumenta que el “respeto a la ley” estaría indicando esa internalización mediada del Estado, por su capacidad de producir significados y formar identidades. No obstante los vacíos en la práctica legal y la deficiente impartición de justicia en Latinoamérica no apuntarían hacia conformaciones en donde la ley funcionara como valor y como una arena de resolución de disputas.

Por el contrario, como hemos dicho, lo que se ha conformado históricamente en la mayoría de los países en América Latina, son prácticas políticas que no han tenido una dimensión estatal, sino articulaciones intermedias en donde la orientación hacia el ámbito local, y a figuras intermedias de poder han estado permanentemente en conflicto y complementariedad con formas más extensas y complejas del Estado, a esta orientación en la

práctica política que no tiene matices de una ciudadanía liberal es a lo que para fines analíticos se denominó *ethos*.⁷⁰

Linchamiento, vigilantismo y ciudadanía

Las explicaciones dadas sobre el fenómeno de justicia por propia mano que ven en estos hechos una formación de ciudadanía que toma el control en sus manos, me parece que obvian el análisis histórico e importan conceptos pensados para otros contextos. Algunas de estas interpretaciones tienen su sustento en la criminología crítica y en las teorías de la seguridad pública que plantean el involucramiento de la población en tareas de auto-protección, esto hace suponer que la “participación” estaría corroborando una ampliación del ámbito público, sin embargo, sostenemos por el contrario que no se trata de pensar estos hechos como de una ciudadanía activa sino más bien de respuestas que no entran bajo la forma de la práctica política organizada desde el Estado, de respuestas no-estatales que lejos de reforzar el ámbito de lo público ayudan a establecer controles privados y acciones al margen de cualquier complejización política, en el que sectores de sociedades con *ethos señoriales* ante la embestida de la fragmentación originada por el neoliberalismo, tienden a la elaboración inmediata de la punición y a la *otrorización* de lo extraño, dando al traste con la oportunidad de cohesionar y constituir acciones de resistencia o verdaderas alternativas de organización. La forma comunitaria, queda rota y la calle como extensión de la casa es significada por la sospecha y el miedo.

70 La noción es más cercana a como la pensó Zavaleta Mercado (1986), sin embargo hay interpretaciones que orientan sus análisis hacia procesos similares, Carlos Franco por ejemplo en su estudio sobre Perú, hace alusión a la constitución histórica de una forma de “ciudadanía” signada por escenarios con profundas desigualdades y con “clivajes” étnico-culturales “que hacen que las formas democráticas ..no puedan universalizarse quedándose en el particularismo, y en lo sectorial” (Franco, 1988) nos dice que esta forma dio lugar a una *ideología de derechos y oportunidades*. El mismo Da Matta(2002) hace referencia a procesos parecidos con su concepto de “ciudadanía de grado cero”.

No quiero decir aquí que no sea posible la constitución de actos reales de justicia alternativa frente a las limitaciones del Estado, de hecho como mencionamos, históricamente en América Latina las comunidades indígenas se han dotado de sistemas de justicia alternos a los lineamientos jurídico positivos del Estado y no exclusivamente en países latinoamericanos, por ejemplo en Sudáfrica y Mozambique la existencia de tribunales comunitarios populares suplió históricamente el vacío en la protección social y jurídica de las instituciones estatales, de hecho durante el proceso de democratización iniciado en la década de los noventa se ha fomentado la coexistencia del *ubuntu* (derecho consuetudinario fincado en la restitución en servicios a la parte agraviada) con sistemas normativos formales⁷¹ como una forma de expansión de la ciudadanía; otro caso que apunta a procesos alternativos de integración lo tenemos, por ejemplo, en la creación de un *derecho popular urbano* en asentamientos periféricos a la ciudad de Lima, en donde se han asumido tareas de producción normativa, prevención y resolución de disputas a través del consenso con independencia del derecho estatal (Castillo Claudette, 2000). Si bien estaríamos de acuerdo en que estas experiencias se constituyen como procesos de autodesarrollo y participación autónoma que apuntaría a una ciudadanía como lo sostienen dichos autores, también consideramos que estos procesos deben diferenciarse de aquellos que desembocan en la “justicia vigilante”.

Lo que presenciamos en los linchamientos, ajusticiamientos, grupos de limpieza, etcétera, no es un momento de *constitución* de relaciones sociales, sino la reproducción de la fragmentación a diferentes niveles, no se trataría pues de un proceso de construcción política sino de una reificación violenta.

Vemos entonces entre los sostenedores de esta tesis -que identifica *justicia vigilante* con ciudadanía participativa-, una confusión entre el establecimiento de órdenes normativos alternos y la ciudadanía, ambos fenómenos no se ligan necesariamente. Tal vez la confusión también se deba, como lo señalan Bi-

71 Véase por ejemplo el estudio de Jokin Bidaguren y Daniel Nina sobre la gobernabilidad y las formas populares de justicia en el África Austral.

daguren y Nina a que “La línea divisoria entre la autorregulación basada en los derechos humanos y la brutalidad abierta es muy fina” (2001:24). A modo de ejemplo existen estudios en México, Guatemala y Venezuela, que sostienen que estos ordenes alternos han fracturado el espacio público y han potenciado la reapropiación de la violencia (Fazio, 2000; Romero, 2001; Fuentes, 2002).

Es por esto que no compartimos la idea que presenta a los actos justicieros como un doble fracaso: del Estado y de los pobladores. Según Castillo Cluadett: “... el discurso de los pobladores de que ellos linchan ‘por culpa’ de la ineficiencia del Estado, debe ser complementado por el discurso oculto de que ellos fueron igualmente ineficaces para mantener la convivencia en sus barrios vía el auto cuidado, la negociación o la prevención...” (Castillo Cluadett, 2000:10) Si bien coincidimos con la primera acotación, el segundo punto no implica una relación automática; la negociación, el auto cuidado y la prevención señalan a poblaciones con fuertes vínculos comunitarios y elevados niveles de participación,⁷² de acuerdo a la experiencia investigada, *los actos justicieros surgen de manera preponderante donde esos procesos no están presentes* y cuya característica es precisamente la no reflexión sobre las condiciones que llevaron a una persona a cometer tal o cual infracción, en estos actos no hay un cuestionamiento del orden social por el contrario éste se simplifica en los cuerpos castigados de las víctimas.

En este sentido la justicia vigilante no puede ser pensada - como lo sostiene Goldstein (2003: 4)- como la simultaneidad del rechazo y la afirmación del Estado, este tipo de reflexión no aparece incorporado en la práctica, sino más bien lo que se presenta es una respuesta espontánea que reproduce la violencia a la cual esas comunidades han estado históricamente sujetas, una respuesta no-estatal. De igual manera suponer ciudadanía en los ac-

72 Por ello sostenemos, al contrario del estudio de Vilas (2001) que ve en el choque de sistemas normativos un detonante de justicia vigilante, que más bien, el *vigilantismo* quiebra también a los sistemas normativos alternos. Ante condiciones cada vez más fragmentadas de la realidad contemporánea las mediaciones históricas paralelas de la violencia han sido rebasadas simultáneamente que las normas jurídicas del Estado.

tos justicieros (Goldstein, 2003:4), lleva a afirmar su carácter **contradictorio** en lo que respecta a la violación de los derechos humanos, ¿cómo sería posible conciliar el pedir derechos (de quienes linchan al Estado) y negar derechos (de quienes linchan a la víctima)? Por tal motivo sostenemos que los actos justicieros están fuera de la mediación estatal, otra forma de subjetividad los permea. *Es decir, el vigilantismo apunta más a la articulación de un ethos señorial que a una mediación política en el Estado.*

Conclusiones

En términos generales se puede ver en el linchamiento una violencia que enfrenta a personas contra personas a los que se define como criminales, a las que se les da un carácter de *extraño* y contra quienes se descarga una tensión social. Implica además, el rebasamiento de las condiciones de desigualdad socialmente tolerada y la desconfianza ante el sistema de justicia.

Ante las transformaciones de los últimos años: el retiro estatal, la fragmentación de los actores modernos que se gestaban como sustancia social, la desestructuración de los campos sociales y sus manifestaciones (pobreza, marginación, deserción escolar, migración, corrupción, delincuencia, crimen organizado, *vigilantismo*, violencia paramilitar, militarización de la seguridad pública), ante el *despoblamiento de lo público* y la desarticulación de espacios de interpelación, el esfuerzo por “ordenar” las nuevas dinámicas que se creen “desordenadas” se articula bajo los parámetros inmediatos de acción que manifiestan la debilidad o ausencia de la mediación estatal y del horizonte político de la práctica. La sustitución de todo el sistema de administración de justicia detentado por las instituciones estatales a un efímero juicio sin oportunidad de defensa implica la falta de consolidación y ruptura del estado de derecho, la fragmentación comunitaria y la *otrorización* vigilante. Las manifestaciones de la fragmentación han conducido a la reapropiación de la violencia o su retención. Estas manifestaciones se pliegan sobre sí y originan efectos que reflexivamente informan la reapropiación y retención desembocando en acciones privatizadas, por propia mano.

El linchamiento se presenta como una reacción que busca regresar al establecimiento de las antiguas configuraciones del campo, este sería el sentido del reordenamiento de las condiciones de *histéresis*. La espontaneidad, la ritualización, y la personificación del castigo evidencian la acción de un *ethos* cuya práctica no atraviesa las dimensiones institucionales y por tanto, que las respuestas ante tal desestructuración no avanzan hacia la constitución de prácticas ciudadanas.

El fenómeno aquí presentado pone en cuestionamiento el discurso sobre la ciudadanía y la transición democrática como formas autogeneradoras de soluciones al conflicto social, vemos pues el difícil trabajo que se tiene que hacer en la región para los próximos años, hoy queda claro que no solo con alternancias en los gobiernos se solucionan los problemas de fondo, como la gran desigualdad en nuestras sociedades. Las nuevas formas de violencia que tienen presencia en la región – incluyendo a la violencia estructural del capitalismo tardío- se constituyen como riesgo a los logros en derechos humanos, civiles y laborales. El horizonte explosivo se instala, como nos dice Figueroa (2002:1), si “la desigualdad desciudadaniza y la desciudadanización reproduce ampliamente a la injusticia. El neoliberalismo camina en sentido contrario a lo que es la democracia en su definición mínima; el conjunto de reglas, valores e instituciones que garantizan la existencia de la ciudadanía.”

Vemos entonces, desde nuestra perspectiva, la doble dificultad que presentan sociedades con amplios sectores de población con prácticas políticas y culturas políticas particulares (*ethos*) aunadas al desmantelamiento de prácticas ciudadanas efectivas ante la inminente desigualdad. Pensemos estos procesos en estados donde sus instituciones han tenido dificultades históricas tanto por su omisión como por su falta de legitimidad, ¿cómo construir políticamente con los grandes déficits en la administración de justicia, con su penetración por el crimen organizado, con los niveles de corrupción, por ejemplo? Ante este escenario la justicia vigilante encuentra una fuente para su expresión. Por ello planteamos que la interpretación de estos fenómenos justicieros tiene que nutrirse de otros aportes y considerarse la historia interna de cada sociedad, así como de las categorías de

análisis, por tal motivo la presencia o no de una ciudadanía ligada a ello debe seguirse discutiendo y enriqueciendo.

No creo en el pesimismo absoluto, creo que se pueden tener logros importantes apostando por las respuestas constituyentes, toda la potencia de los movimientos sociales incitan poderosamente, aun las *aestatalidades* permiten abrir posibilidades de construcción de nuevas subjetividades también, en este sentido se convierten en rendijas desde donde mirar lo posible.

Bibliografía

- Adorno, Sérgio
 2002 “Exclusao socioeconómica e violència urbana”, en *Sociologias. Violências, America Latina*, No. 8, julio/diciembre
- Bartra, Roger
 1998 “Violencias salvajes: Usos, costumbres y sociedad civil” en Sánchez Vázquez, Adolfo (comp.) *El Mundo de la Violencia*, UNAM- FCE, México
- Benavides, Victoria y Fischer, Maria
 1991 “Popular responses and Urban Violence. Lynching in Brasil”, en Huggins, Martha. 1991. *Vigilantism and the State in Modern Latin America*. Praeger, New York.
- Bidaguren, Jokin y Nina, Daniel
 2001 “Gobernabilidad y Formas Populares de Justicia en la Nueva Sudáfrica y Mozambique: Tribunales comunitarios y “Vigilantismo”” en *Convergencia*, No. 25, mayo-agosto, Pp. 11-35
- Binford, Leigh
 1999 “A Failure in normalization: Transnacional Migration, Crime and Popular justice in the Contemporary Neoliberal Mexican Social Formation”, *Social Justice*, 23 (4): 123-144
- Boltvinik, Julio y Hernández Laos
 1999 *Pobreza y distribución del ingreso en México*, Siglo XXI, México
- Bonfil Batalla, Guillermo
 1989 *México Profundo*, Grijalbo, México
- Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loïc
 1995 *Respuestas por una Antropología Reflexiva*, Grijalbo, México
- Bourdieu, Pierre
 1999 *Meditaciones Pascalianas*, Anagrama, Barcelona
- Bourdieu, Pierre
 2000 *Cuestiones de Sociología*, Istmo ediciones, Madrid

- Calva, José Luis
La Jornada, 16/ 11/1991
- Carrión, Fernando (coord.)
 1998 *Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana del Ecuador*. Propuesta realizada a pedido de los Ministerios de Gobierno y media Ambiente, PNUD
- Castillo Claudette, Eduardo
 2000 “La justicia en Tiempos de la Ira: Linchamientos Populares Urbanos en América Latina”, en *Ecuador Debate*, No. 51, Pp. 207-236
- Cejas Minuet, Mónica
 2000 “Pensar el desarrollo como violencia” en Devalle, Susana (comp.) en *Poder y Cultura de la Violencia*. El Colegio de México, México
- Chávez, Franz
 “Asesinato de alcalde desvirtúa justicia indígena”, en *IPS*, 18/06/2004
- Commaroff, John
 1994 *Foreword. In Contested States: Law, hegemony, Resistance*, Mindie Lazarus-Black and Sudsan, F. Hisch, eds. Pp. ix-xii. New York, Routledge.
- CONAPO
 2000 *Grado de Marginación por entidad federativa, 1995*
- Contreras, Germán
 “Linchamientos, resultado de Leyes Obsoletas: Juristas”. *Excelsior*, 7/9/96.
- Da Matta, Roberto
 2002 *Carnavales, malandros y héroes*. FCE, México
- De Souza Martins, José
 1991 “Lynchings Life by a Tread: Street Justice in Brazil, 1979-1988”, en Huggins, Martha. 1999. *Vigilantism and the State in Modern Latin America*. Praeger, New York.
- Del Val, José
 “Usos y Costumbres IV”, *La Jornada* 18/10/1996
- Elías, Norbert
 1994 *El proceso de civilización*, Fondo de Cultura Económica, México
- Fazio, Carlos
 “Del gatillo fácil a la tolerancia cero” en *Masiosare* 19 de marzo de 2000.
- Figueroa Ibarra, Carlos
 2002 *Violencia, neoliberalismo y protesta popular en América Latina*, en *Rebelión* (revista electrónica)
- Foucault, Michel
 1995 *La Historia de la Sexualidad I, Siglo XXI*, México
- Foucault, Michel
 1990 *Tecnologías del yo y otros textos afines*, Paidós Barcelona

- Foucault, Michel
1993 *Vigilar y Castigar*, Siglo XXI, México
- Franco, Carlos
1988 “Ciudadanía Plebeya y organizaciones políticas en el Perú” en Gerónimo de Sierra (comp.) *Democracia emergente en América del Sur*, UNAM, México
- Fuentes Díaz, Antonio
2002 *Linchamientos: Fragmentación y Respuesta en el México Neoliberal*. (En prensa) Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades- UAP, México
- Garland, David
1999 *Castigo y Sociedad Moderna*, Siglo XXI, México
- Girard, René
1998 *La violencia y lo sagrado*, Anagrama, 3ª. Edición, Barcelona
- Goldstein, Daniel
2003 “In our own hands: Lynching, justice, and the law in Bolivia”, en *American Ethnologist*, No.30, Vol.1I, Pp. 1-22
- Huggins, Martha
1991 *Vigilantism and the State in Modern Latin America*. Praeger, New York.
- Korzeniewics, Roberto
1994 *The deepening differentiation of state, enterprises and households in Latin America*, University of Maryland
- Lomnitz, Claudio
1999 *Modernidad Indiana*, Planeta, México
- Martínez Peláez, Severo
1985 *Motines de Indios*, UAP, México
- Mercado Camacho, Orlando
“Linchamiento en Ayo Ayo”, *Los Tiempos*, 17/06/2004
- MINUGUA
2002 Informa de verificación: “Los linchamientos: un flagelo que persiste”, Guatemala
- Munck, Ronnie
1995 “Repression, Insurgency, and Popular Justice: The Irish Case”. *Crime and Social Justice* 21-22:81-93.
- Nájar, Alberto
1996 “Persecución, ira y salvamento”, *La Jornada*, 12/09/1996
- Narváez, Robles, Jesús
“Coras intentaron linchar al presunto homicida de un indígena”, *La Jornada*, 28/04/1996
- Palacios Zarco, Sandra
“Soñar con la ira en Tulyehualco”, *La Jornada* 19/08/1999
- Pinheiro, Paulo
“Democracies without Citizenship” En *Report on Crime and Impunity* Vol. XXX , No. 2, Septiembre-Octubre 2000

- Quijano, Anibal
 1998 “Colonialidad del poder y la experiencia cultural latinoamericana”, en Briceño, Roberto y Sonntag, Heinz. *Pueblo, época y desarrollo: la sociología de América Latina*, Nueva Sociedad, Caracas
- Rivera Cusicanqui, Silvia
 “En defensa de la Justicia Comunitaria”, *Econoticias Bolivia*, 5/07/2004
- Robles Vásquez, Hector y Able, David
 2000 “Education and Labor Force Participation by Mexican Children During Structural Adjustment: A Microeconomic Analysis”, Ponencia presentada en LASA 2000, 16-18 de marzo, Miami, Florida, Estados Unidos
- Romero Salazar, Alexis
 2001 “La vigilancia privada informal: una respuesta de las clases medias a la violencia delincuencia”, Ponencia presentada en el XXII Congreso de ALAS, 29 de octubre al 2 de noviembre, Antigua, Guatemala
- Ruiz Harrel, Rafael
 2000 “Violencia contra el Estado de Derecho”, en Kurnitzky, Horst (comp.) *Globalización de la violencia*. Editorial Colibrí, México
- Scheper-Hughes, Nancy
 1995 “Who’s the Killer? Popular Justice and Human Rights in a South African Squatter Camp”, *Social Justice*, Vol. 22, No. 3
- Shadow, Robert y Rodríguez-Shadow, María
 1991 *Los “robachicos”*, en *México Indígena*, No. 22, pp. 41-46, Julio.
- Sinhoretto, Jacqueline
 1988 *Linchamentos e resolucao de litigios: estudos de caso de periferias de SP*. Ponencia presentada en el XXII Encontro Anual da Associaçao Nacional de PosGraduacao e Pesquisa em Ciencias Sociais- (AN-POCS), Coxambu 27-31 octubre.
- Soria, Galvarro, Carlos
 2004 “El linchamiento no es justicia comunitaria” en *La Patria en Línea*.
- Spierenburg, P.
 1984 *The spectacle of suffering. Executions of repression*, Cambridge
- Stephan, Hasam
 2000 “Privatización de la seguridad: guerra económica y social”, en Kurnitzky, Horst (comp.) *Globalización de la violencia*. Editorial Colibrí, México
- Taylor, William
 1987 *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, Fondo de Cultura Económica, México
- Tello, Carlos
 1996 “La economía mexicana: Hacia el tercer milenio”, *Nexos*, Vol.19, Núm. 223, p. 47-55

- Tischler, Sergio
 1988 *Guatemala 1944. Crisis y Revolución. Ocaso y Quiebre de una Forma Estatal*. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades- UAP y Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Tischler, Sergio
 1998 “Espacio Social y Ciudadanía”. Ponencia presentada en *Problemas de Migración y Fronteras*, Huehuetenango, Guatemala
- Touraine, Alain
 1989 *América Latina, Política y Sociedad*. Edit. Espasa-Calpe. Madrid
- Vilas, Carlos
 2001 “(In)Justicia por propia mano: linchamientos en el México contemporáneo”, *Revista Mexicana de Sociología*, No. 1, Vol. 63, enero-marzo, Pp. 31-160
- Villalpando, Rubén
 1999 “Matan a dos presunto asaltantes” en *La Jornada* 27/10/99
- Weber, Max
 1987 *Ensayos sobre sociología de la religión*, Vol. I, Tauros, Madrid
- Williams, Raymond
 1980 *Marxismo y Literatura*, Ediciones Península, Barcelona
- Zavaleta Mercado, René
 1986 *Lo nacional popular en Bolivia*. Siglo XXI, México
- Zermeño, Sergio
 1998 *La sociedad derrotada*, Siglo XXI, 2ª.edición, México
- Zermeño, Sergio
 2001 “¿Usos y costumbres?, *La Jornada* 9/08.

EL MITO de La POLÍTICA: entre filosofías logomíticas y ciencias mitológicas -*interpelación desde la producción de subjetividades mítico-políticas-*

Jöse Francisco Puello-Socarrás⁷³ (Ganador de Mención del Concurso de Ensayo Agustín Cueva 2004, Categoría Profesionales)

Introducción a la mítico-política

La *politología*, aproximación a “La Política” por medio del “logos” – tal sería su etimología -, entendida como la comprensión exclusiva y autónoma, sistemática y consagrada del fenómeno político a través del *logos* no ha dilucidado un camino cierto o, por lo menos estable, hacia los propósitos tan elevados que se ha fijado. Quedándose en intentos, últimamente la pretendida *ciencia* de la *política* y el epígono que exhibe su *filosofía* han logrado amenazar tensamente el contenido mismo de su preocupación, desconociendo todo lo que ella implica y haciendo de “La

73 (Bogotá, 1.977). Investigador y politólogo colombiano. Actualmente se desempeña como catedrático de la carrera de Ciencia Política en la Universidad Nacional de Colombia como titular de la asignatura de *Mitos políticos e imaginarios sociales*. josephco@yahoo.com.

política” un término vacío ó, a lo más, un concepto enrarecido, ociosamente recurrido.

Este debate más allá de rogar un “acuerdo mínimo” entre especialistas y especializados encierra todavía un mayor significado. Tiene que ver con su presencia efectiva. En concreto, la inquietud misma del hombre común, “animal político” como en un principio lo ha definido Aristóteles⁷⁴, no satisface la provocación de “La política” como ese “arte de vivir en sociedad”, según antes también había establecido Platón⁷⁵. Hoy el saber político, fruto de la consideración teórica pero con más inmediatez desde su praxis ha perdido un terreno que es preciso recuperar. La cuestión a sugerir: ¿cómo hacerlo?

El intento por subvertir *la politología* en el recorrido planteado quizás nos pueda proporcionar sobre el trazado del viejo sendero un nuevo ritmo. Pasos que den cuenta en su máxima expresión del contenido mismo de La Política. En ese caso, ya no queremos generar una aproximación a La Política *por medio* del logos. Nuestro interés se centrará en invocar una aproximación a ella *a través* del *mythos*, del “discurso mítico”. La transformación quedaría confirmada en el tránsito de una “politología” hacia una *logomítica-política*, “mítico-política”, simplemente.

Esta “inversión”, en el invento por “pensar la política”, plantea que el camino, el medio ó el método de leer el problema político, no se sustituya unívocamente el “discurso lógico de la política” simplemente por *otro* discurso presentado como relevante a partir del “mito”⁷⁶. La alternativa piensa - contrario a lo sucedido desde la *aproximación lógica* que anuló de tajo la *aproxima-*

74 Cfr. Aristóteles de Estagira. *Politeia*. Bogotá: Caro y Cuervo. 1.989.

75 Cfr. Platón. *Diálogos*. México: Porrúa. 1.981.

76 Gilbert Durand desde otras temáticas ha seguido cuidadosamente esta alternativa, imponiendo sobre la literatura, la sociología y la historia novedosas técnicas – la *mitocrítica* y el *mitoanálisis*, por ejemplo - para incorporar el saber sobre el mito, máxime cuando el tema se ha abandonado en su retraimiento y, muchas de las veces, se toma como llana especulación filosófica. Entre otras, la sugerencia del francés ha ofrecido uno de los diversos puntos de partida en las reflexiones iniciales que dan pie para un análisis *mítico* y *político* bajo argumentos equilibrados. Cfr. Gilbert Durand. *De la mitocrítica al mitoanálisis*, Barcelona: Editorial Anthropos. 1.993.

ción mítica por diversas razones - balancear ambos extremos y hacer más relevante aún la capacidad del hombre en su expresión política, la cual tiene como correlativo su *expresión mítica*.

La Política del mito, el mito en la Política

Sabemos de sobra las dificultades que encontramos para definir “política”. Particularmente este obstáculo tampoco presenta un acento menos significativo cuando se trata de aquello que se entiende por “mito”, más considerando el uso corriente e inexacto del término que todavía perdura desde una tradición beligerante que lo ha conducido a significaciones erróneas. Un conato de definición nos tiene que llevar a establecer, lo más delimitado posible, el material nocional básico desde el cual intentar la comprensión de la relación/dimensión de la política como expresión mítica y exaltar el mito dado *políticamente*, es decir en su “función estructural”.

Por “Política” entiendo que no puede igualársele simplemente ni al Estado ó su aparato; ni al Gobierno o a la acción de “los políticos” - los profesionales de la política, diría Max Weber - directamente. Si bien estas categorías pertenecen a ella según el grado que desempeñan en el espacio de “lo político”, no abarcan el sentido amplio que aquí queremos significar. Por el contrario pensamos que lo restringen. Estas categorías pertenecen al dominio de “lo político” y no al de “la política” y, en ese caso, las denominaremos así. “La Política”, con mayúscula, preferimos entenderla como “producción de subjetividades”. Se trata, en buena parte, de una dimensión del hombre que involucra un “estar-en-sociedad”⁷⁷; definición que, de todos modos, hace parte de su manifestación histórica concreta⁷⁸. Ahora bien, este “estar-en-sociedad” aparece ante todo y muy significativamente como una “disposición”. No se vive en sociedad de cualquier modo. El hombre “vi-

77 “Estar-en-sociedad” es mi apropiación/reinterpretación útil de la definición hecha por Platón de “la política” como el “arte de vivir en sociedad” en “Protágoras”. Cfr. Platón. Op. Cit.

78 Cfr. Cornelius Castoriadis. “Qué democracia” en: *Figuras de lo impensable: las encrucijadas del laberinto*. México: Fondo de Cultura Económica. 2.002.

ve” en sociedad de una manera; de “la política” se espera “disponga” tal “disposición” y la “guía” hacia “una” forma de vivir⁷⁹.

Sobre esta “guía” que estructura el “vivir en sociedad” estaría confiado la creación de la realidad social humana como determinación de su significado. Es decir, la política *produce* - procesa y administra, podríamos decir también - los diferentes “sentidos” que delinear, moldean, dictan y “son observados” como “la” realidad y “el” sentido sociales. Sólo así sería dable que *los* deseos individuales tomen alguna “forma” en su dimensión intrínseca asociativa y desde allí desglosen su consecuencia o inconsecuencia colectiva.

De otro lado, ¿debe sorprender hablar de mito “hoy”? La condición que objetamos de “modernos” (¿deberíamos decir: “posmodernos”?) llevó a insinuar con insistencia este interrogante sin otra solución que no fuera la comprensión prejuiciada ó la imagen tendenciosa. Se arrojó al mito hacia “lo irracional”, “lo salvaje”, “lo incivilizado”. En las versiones más ligeras – aunque en el uso corriente todavía perdura –, fue visto como “falsedad”, “fábula” ó “mentira”. Un mito ciertamente “falsificado”, “mistificado”, “irracionalizado” e “irracionalizable” tan sólo por efecto de la razón misma. Carecía entonces de *status* en la tentativa por reivindicar a su favor una mediación ante la realidad, una vez supuesta la debilidad de su apariencia y su abierta oposición a ella. Para nuestra fortuna, las cosas han ido cambiando progresiva y satisfactoriamente, condenando estas simplezas.

El *Mito*, resulta claro, no admite nada de esto. Para evitar una sobrelimitación en este propósito nos acercaremos de la misma forma según llegamos a la noción de Política. Podemos decir por tanto que “El Mito” incluye una dimensión de la producción

79 Agradezco las contribuciones hechas en este sentido al profesor Fabián Acosta Sánchez, titular de la asignatura de “Ideas Políticas I”, en la carrera de Ciencia Política de la Universidad Nacional y quien ha establecido un marco teórico-metodológico, estimando la producción subjetiva - particularmente desde Michel Foucault y Jean Félix Guattari. En lo personal vinculo las estimaciones sobre esta definición desde la obra de Marcel Granet y de Cornelius Castoriadis, las cuales refuerzan esta probada comprensión de “La Política”.

subjetiva. Pese a ello, estaría traducida, por decirlo así, en un nivel más “elevado”. Involucra, a la par, una perspectiva de *interioridad* expresa y también un contenido vital total y totalizante⁸⁰. La subjetividad propiamente mítica pone de manifiesto el sentido *amplio* de la vida, una actitud específica de la vida en concreto y ante ella misma: “la *realidad vitalmente sentida y creada, la realidad material y corpórea*”⁸¹. Por tal razón, esa realidad que asigna el mito no puede ser considerada falsa, ficta o fabulosa. Precisamente es “la” realidad *verdadera*. Podemos decir de nuevo que, por lo menos en este aspecto, cuando el mito se entiende en el espacio de la política (pues el primero constituye la textura primordial del “estar” – el mito – *en* “sociedad” – visto como un todo, de hecho, la *disposición* que hace de “La política” lo que “es” –), o a la inversa, ambos coinciden sobre sus *finalidades*. También esta coincidencia pone al descubierto la identidad profunda que existe entre sus *estructuras*.

Ante todo, el mito existe como una *forma de expresión humana* frente a la realidad. Al igual que el *logos* y nunca en oposición a él, aparece como una dimensión *complementaria e inseparable* del ser humano⁸². “Humanidad” - no debemos olvidar - de-

80 La cuestión mítica es “interior” y no “exterior” simplemente. Así lo ha querido ver la literatura que ha trabajado el tema hasta hoy, conocida como “mitos políticos”. Así, se pueden reseñar los trabajos más representativos al alcance local escritos en español: Ernst Cassirer. *El mito del Estado* (1.996), Manuel García-Pelayo. *Del mito y de la razón en la historia del pensamiento político* (1.968), *Mitos y símbolos políticos* (1.964) y *Los mitos políticos* (1.981), Raoul Girardet. *Mitos y mitologías políticas* (1.999), André Reszler. *Los mitos políticos modernos* (1.994) y Sergi Labourdette. *Mito y política* (1.987). Simplemente como ilustración bibliográfica, valdría la pena reseñar también: Henry Tudor. *Political myth* (1.972). La convicción de esta literatura propone la función mítica presente en la política a la manera de un componente eminentemente “externo” que, por supuesto, excluye cualquier consideración sobre la *producción subjetiva* y el trabajo de ella “interiormente” que consideramos es la reconstrucción de “los mitos políticos”, teniendo el mito como característica fundamental de La Política.

81 Aleksei F. Losev. *La dialéctica del mito*. Santafé de Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 1.998, p. 17.

82 Lluís Duch. *Mito, interpretación y cultura: aproximación a la logomítica*. Barcelona: Editorial Herder. 1.998, p. 13

cididamente política⁸³. *La política* introducida como reflexión del *estar-en-sociedad*, considera con mayor fuerza “el sentido” de “pensarse” considerando profundamente las implicaciones simbólicas - *imaginarias* podemos aclarar – que, a la postre, constituyen la matriz teórica que fundamenta y proporciona la fuerza con la que se sigue su *praxis*. Pero “La política”, aun cuando se piensa mediante conceptos, nunca se presenta exclusivamente mediante “abstracciones vacías” – “conceptos vacíos”, escribiría Cioran - sino siempre “en relación a” *otra cosa* que entraña el ser de “lo social” o de “lo histórico”. Precisamente, *los mitos* proporcionan desde este punto de vista los *sentidos de vida*, el “estar-en-sociedad” aludido desde donde se recompone nuestra vida social. Como si se tratara de la condición previa y “necesaria” que en el proceso mismo de *disposición de la subjetividad colectiva*, con *la política*, completara por fin su trayectoria “suficiente”. Mito – la condición “necesaria” - y Política – su condición “suficiente” - son dos momentos que configuran en su origen y en su totalidad, la determinación de “lo social” como realidad concreta, vitalmente sentida, creada y en constante movimiento. La política en sí misma contiene una función mítica. Es verdadera mitología. “Mito-logos-guía” que estructura la producción subjetiva – que no es otra cosa que la producción de la vida en todas sus dimensiones - y donde cada uno de los elementos que la comprenden se proyectan, desde su teoría y desde su *praxis*⁸⁴.

En resumen, el lenguaje mítico tiene su correlativo en la expresión política: proporciona “sentido” al comportamiento humano que, desde lo propiamente político, no puede desalojar las consecuencias de su propia naturaleza social. El mito mantie-

83 El *Zoon politicon* no es ni dios ni animal. Pierre Aubenque. *La prudencia en Aristóteles*. Barcelona: Grijalbo. 1.999.

84 Desde este punto de vista reflexivo, no podría pensarse que la actividad del teórico de la política pueda distanciarse – casi hasta producir alguna clase de separación absoluta – de su mismo objeto. La naturaleza política de la teoría política misma – que es también una *praxis política*, La Política misma – impide la clásica separación sujeto/objeto promulgada por el discurso científico, haciendo de ella *política* teoría política, claramente llevando a cabo una función probadamente *mitológica*.

ne una presencia inaudita y siempre asociada con la preocupación política y revela en esta “fundamentación de la realidad”, una determinación que no es propiamente lógica, sino esencialmente mítica. Es profunda e intensamente “existencial”; legitimación del *status* preciso y potencialmente alterable que convoca la *disposición* de ese *vivir-estar* en la *sociedad*.

La “unidad” que revela la complejidad “mítica” visiblemente característica del fenómeno específicamente político, en su pensamiento y en su praxis – insistimos – es un compartimiento bastante significativo si revisamos atentos qué cosas implica en la inasible pero efectiva e insustituible “condición humana”⁸⁵.

Mito e inteligibilidad política: aproximación hacia un análisis “mítico-político”

¿Cómo podría sugerirse entonces esta exaltación del “mito” como forma de comprensión/expresión de “lo político” y La política? Procuramos aquí la posibilidad de resolver esta circunstancia motivando un virtuoso encuentro. Sin embargo es preciso establecer una importante distinción. La intersección propuesta desde diversas aproximaciones entre “mito” y “política” sólo ha tenido un “encuentro simple” que proyecta sobre sus conclusiones mismas una *superposición* – nunca la *yuxtaposición* esperada – que renuncia su virtuosidad necesaria. La literatura que se ha ocupado de “los mitos políticos” ha utilizado el “mito” ó la “política”, más a la manera de términos contiguos, nominaciones marginales que impiden ver La política *como* mito ó cuando menos ver el mito *políticamente* dado. Ese enfoque quiere ver el mito como un elemento situado en alguna dimensión “externa”, una premisa contextual que de ninguna manera constituye la “esencia esencial” de la política.

Por tal razón, no hablamos de *mitos políticos*, pues, tal y como hemos considerado estas nociones sería inaudito plantear en esa forma su conexión, sin caer en algún tipo de redundancia incomprensiva. Hablamos de *mítico-política* y su análisis, hacien-

85 Cfr. Roger Caillois. *El Mito y el hombre*. México: Fondo de Cultura Económica. 1.988.

do relevante el papel que cumple el mito dentro de la fundamentación política. Se trata, ante todo, de una dimensión “interna” que, sin desconocer sus efectos externos - inmediatos a su propia naturaleza -, opera según se produce la subjetividad política.

Un encuentro “virtuoso” entre “mito” y “política”, justamente *la mítico-política*, plantearía desde luego ver “el mito en sí” – la dimensión mítica en general - definido en su carácter político, *el mito dado políticamente*. Esto se traduciría al instante sobre una valoración eminentemente política del mito que no sería más que uno de los grados en que procede la exaltación de la formulación mítica en general. En ese caso, ¿qué determinaría estos grados de exaltación? La resolución y disolución del *mito en sí* en tanto *mito dado políticamente* a partir de su “re-lectura”, cierta “re-definición” del mito que termine por “re-producir” los indicios que al interior del lenguaje mítico puedan ser “re-conocidos” como parte insustituible de “lo político”.

El hombre en su conciencia de “forma viva” está sujeto en el camino de su realización – ese afán por alcanzar su “plenitud” -, a orientarse hacia la totalidad de la que es únicamente un órgano. El individuo es necesariamente sólo una fracción distorsionada de la imagen total del hombre. Necesariamente se sitúa en el “cuerpo de la sociedad”⁸⁶. El mito trabaja sobre esta magnitud. La conciencia colectiva funcionaría, a lo sumo, por participación política en la cual “Mito y política” convergen. El lenguaje mítico entonces siempre tendrá su correlativo en la expresión política. De allí que su ineludible carácter - el mito como la “realidad material-viva”⁸⁷ - proporcione “sentido” al comportamiento humano, dando forma a los actos individuales y colectivos⁸⁸. El mito dotará en consecuencia de un sentido propio a la existencia, a la realidad vivida y servirá de una u otra forma de modelo *ejemplar* de conducta. Invariablemente expresa una dimensión a la que el hombre no puede renunciar: su naturaleza social.

86 Joseph Campbell. *El héroe de las mil caras: psicoanálisis del mito*. México: Fondo de Cultura Económica. 1.997, p. 337.

87 Aleksei Losev. Op. Cit., p. 17.

88 Lluís Duch. Op Cit., p. 57. Esta magnitud del mito es un acuerdo común que se obtiene, sin reparo, desde los análisis de la literatura especializada, en general.

Esta virtuosa conjunción - mito y política - revela desde luego un interés por el ser humano, “la realidad” del “hombre-sociedad”. ¿Cómo resultaría entonces que el mito funda una estructura de realidad? ¿Qué nos puede indicar un análisis del mito sobre tal afirmación? Esta reflexión nos remite necesariamente a percibir en el mito cierto extrañamiento de la realidad desde el cual comparece “el mundo tal como es”⁸⁹. En efecto, la conciencia mítica asume la realidad, decíamos, como realidad percibida, creada y existente vital y concretamente. ¿En qué medida la dimensión mítica está intrínsecamente involucrada con “la modificación de sentido” del hombre en su realidad cotidiana? Aleksei Losev ha propuesto una interpretación de este fenómeno, el cual resumiremos inmediatamente.

Sabemos que la aprehensión mítica de la realidad es incompatible con la tradicional “correlación sujeto-objeto”, base del conocimiento científico⁹⁰. El mito procede, mejor, a partir de una actitud que revela algún tipo de “extrañamiento”; estrictamente: la *otreshennost* mítica⁹¹. Losev no encuentra en este “extrañamiento”, propio de la conciencia mítica – repetimos, la *otreshennost* mítica -, simplemente la conversión de las cosas en “objetos extraños a su ser”, crudo extrañamiento frente a los hechos. Por el contrario, se trata de un “renunciamiento” al sentido, a la idea de la vida “cotidiana y corriente” por parte del sujeto humano. Nunca opera aquí una renuncia a su facticidad⁹².

Expliquemos esto mejor: mientras que en la poesía, por ejemplo, su *otreshennost* “poética” terminaría eliminando *la realidad misma* (piénsese en un poema ó en una fábula cualquiera), el extrañamiento propiamente mítico, por el contrario, *asocia cosas en un plano totalmente nuevo*, las expulsa de su curso habitual - ahí donde ellas son *incompatibles* en el sentido de su existencia - para trasladarlas a una “esfera”, donde las relaciones manifiestan

89 Una “ontofanía” en términos de Mircea Eliade en: *Mitos, sueños y misterios*. París: Editorial Gallimard. 1.994, p. XIII.

90 H. y H.A. Frankfort, Wilson J.A. y Jacobsen T. *El pensamiento prefilosófico: Egipto y Mesopotamia*. México: Fondo de Cultura Económica. 1.998, p. 15.

91 “Otresheennost”: “Enajenación” en ruso. El término, entonces: enajenación mítica. Aquí lo traducimos como extrañamiento mítico, traducido así en la obra de Aleksei Losev.

92 Aleksei Losev. Op. Cit., p. 57.

un “vínculo íntimo” que hace “comprensible el lugar de cada una de ellas” y desde luego su “destino ulterior”⁹³. Es por decirlo en otros términos, “la anulación de las distancias – por parte del sujeto humano – respecto a las *objetividades*”: la *inmediatez* de la relación sujeto-objeto⁹⁴. Esa relación profunda que se establece con la realidad como “praxis del vivir”⁹⁵. Así este proceso en cuanto toma las cosas en general de la experiencia viva y, a la vez, le es imposible percibir las al margen de sus contextos en forma “pura” ó “aislada”, procederá siempre hacia una modificación del *sentido* de la realidad. Modificación desde luego de naturaleza social⁹⁶. Por eso la condición mítica del hombre suministra la vía hacia una constante “autolocalización” en relación con los ámbitos que experimenta, como la condición - no lógica, sino existencial - del “mantenernos en el mundo y en la comunidad humana”⁹⁷.

En este caso vemos aquí que el mito proporciona la “única revelación válida de la realidad”⁹⁸. Una actitud que, de todos modos, hace parte de nuestra cotidianeidad espontánea y que, sin reparo de nuestra moderna subjetividad, hace *presencia* en nuestra vivencia humana⁹⁹.

93 Aleksei Losev. Op. Cit., p. 62.

94 Lluís Duch. Op. Cit., p. 55.

95 Cfr. Humberto Maturana Romesín. *La objetividad: un argumento para obligar*. Santiago: Dolmen Ediciones S.A.. 1.997.

96 Aleksei Losev. Op. Cit., p. 84.

97 Leszek Kolakowski. *La presencia del mito*. Madrid: Ediciones Cátedra. 1.990, p. 64.

98 Mircea Eliade. *Mitos, sueños y misterios*, p. 1.

99 Esta objeción de Losev hace parte del señalamiento erróneo y falsificador según el cual el mito y la conciencia mítica pertenecen, con algún grado de exclusividad, al hombre de las sociedades arcaicas y/o primitivas. Mircea Eliade ha señalado que el mundo moderno no es que esté desprovisto de mitos; otra cosa es que éstos no ocupen el papel central que ocupaban en las sociedades tradicionales. Mircea Eliade. *Mitos, sueños y misterios*, p. 3. Losev, por su parte, gran crítico de este prejuicio, indica que “*incluso cualquier cosa o fenómeno inanimado*, si no se toman como objetos abstractamente aislados, sino como objetos de la experiencia humana viva, *son necesariamente mitos*. Todas las cosas de nuestra experiencia cotidiana son míticas; y se distinguen de lo que comúnmente se denomina mito solamente, quizás, por un menor relieve y un menor interés”. Aleksei Losev. Op. Cit., p. 69. Igualmente, tanto Leszek Kolakowski en *La presencia del mito* (1.990) como Mircea Eliade con su pródiga obra, tal vez uno de los que más ha insistido la “presencia” de los mitos en la modernidad, validan esta percepción.

Esta actitud de la conciencia mítica, de la que participamos todos, el acto de conferir un *fundamento* a la realidad del ser humano, encuentra también una misión importante desde el punto de vista de la *legitimación*, es decir: de la *justificación* de las instituciones humanas¹⁰⁰. En otras palabras, el mito, a partir del sentido que le confiere a la realidad (un sentido “existencial” y no “lógico”, insistimos), co-implica inmediatamente lo social, relaciona las instituciones con un valor y *dispone* las condiciones que “dan forma” a la vida humana¹⁰¹.

En este camino, *legitimador* por excelencia, el mito proporciona una escala “segura” de valores - un “bosque de señales”¹⁰² - en su esfuerzo por proporcionar un “cómo” – exaltación decidida de un “desde dónde” que deviene, mal que bien, en un “por qué” mítico - del mundo tal y como se presenta *realmente*. Paul Ricœur acaso es quien ha puesto esta característica bajo la intuición según el mito aporta “la acción y el pensamiento” a partir de los cuales el hombre “se comprende a sí mismo en el mundo”¹⁰³, perspectivas particularmente precipitadas en las llamadas “situaciones límite” pero sin negar su función dentro de la

100 Lluís Duch. Op. Cit., p. 59.

101 Hablo de “instituciones” bajo la acepción inglesa del término, generalmente usada en la teoría económica, es decir: como “las reglas de juego en una sociedad... que dan forma a la interacción humana”, útil para designar con rigurosidad el tema. Cfr. Douglass North. *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica. 1.995, p. 5. El mismo Gilbert Durand ha dicho que, al lado de la obra de arte y el sistema filosófico, entre otros, “el sistema de las instituciones sociales” constituye un paradigma de alta frecuencia simbólica. Así, las figuras que lo “acarrear” y sientan su constitución pueden ser “recogidas, interpretadas, traducidas”, sin que se agote el sentido. Gilbert Durand. *De la mitocrítica al mitoanálisis*, p. 26. Inclusive plantea Durand: las imágenes pueden ser objeto de algún tipo de “traición”, en los términos en que se interpretan.

102 Leszek Kolakowski. Op. Cit., p. 107.

103 Raúl Kerbs. *El enfoque multimetodológico del mito en Paul Ricœur. Una interpretación a partir de la fórmula “kantismo pos-hegeliano”* en: Revista de Filosofía, 3.ª época, vol. XIII, núm. 24. Madrid: Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense. 2.000, p. 100-103.

existencia *en general*¹⁰⁴. Habría que añadir sin embargo que en esa experiencia por captar “su modo de ser en el mundo”, el hombre también insiste sobre la *necesaria* necesidad de “participar” en él¹⁰⁵. Así vista, la función legitimadora que reviste el mito pone de presente la adquisición de un “orden” que posibilite la vida humana, que la dote de la “institución de las instituciones” y que, como todas “las instituciones”, la defienda contra “la incertidumbre” y el caos – la contingencia en el mundo -; un mundo valorado desde el punto de vista mítico, claro está.

En suma, el mito se constituye en una tentativa por “dar con una autoridad tutelar”, un fundamento último de las cosas – ciertamente, “universal” - que, en ese mismo impulso por sobrepasar lo contingente y lo singular, la diversidad oceánica a la que está expuesta la comunidad humana, descubre un mundo “sagrado”. Esta relación, que traemos hasta aquí tan sólo en sus argumentos básicos ha sido ya considerablemente expuesta por Mircea Eliade¹⁰⁶.

No sería prudente ampliar toda la discusión. Sin embargo, es preciso dejar en claro que, por un lado, esa relación establecida en términos de “lo sagrado” *se da a conocer* siempre como una fuerza, como un *poder*: una hierofanía¹⁰⁷; y, por otro lado, “no

104 Raúl Kerbs ha revelado precisamente las virtudes “multimetodológicas” del estudio del mito en Paul Ricoeur. Del artículo mencionado se posibilitan las conclusiones según el mito, en concepto del filósofo francés, es una forma de discursiva que dota de sentido y verdad a la realidad buscada. Las situaciones límite a las que se refiere el autor de Ricoeur, son dadas en el mito en tanto “relato del origen y del fin”, que dice algo sobre situaciones límites como “la muerte, el sufrimiento, la enfermedad”, aunque no las únicas. Raúl Kerbs. Op. Cit., p. 108.

105 Mircea Eliade. *Mitos, sueños y misterios*, p. XIII. Para los antiguos atenienses en esto consistía la libertad y a la que Norberto Bobbio la denominara “la libertad antigua”: la participación en el poder. Norberto Bobbio. “La libertad de los antiguos y de los modernos” en: *Liberalismo y democracia*. Santafé de Bogotá: Fondo de Cultura Económica. 1.989, p. 7-10.

106 Especialmente la obra de Mircea Eliade se encuentra con el problema de “lo sagrado”; sin embargo, las exposiciones más rigurosas se desarrollan, especialmente en: *Lo sagrado y lo profano* (1.998), publicado en 1.957 y *Mitos, sueños y misterios* (1.994).

107 Mircea Eliade. *Mitos, sueños y misterios*, p. 132.

existe mito si no existe revelación de un *misterio*. Se tendrá que reconocer – insiste Joseph Campbell - que lo social “cabalga a lomos del misterio”¹⁰⁸. *Lo sagrado* se manifestaría “bajo una multitud de formas”, todas ellas cargadas de poder¹⁰⁹; es “fuerte”, “poderoso”, solamente en virtud de su realidad, certeza y duración. De otra manera, la realidad carecería – en términos míticos – de “perennidad ó eficacia”; en últimas, no sería segura. El mito sin su elemento particularmente *sacro* derivaría en nimiedad. Lo sagrado faculta al mito, en el sentido de Eliade – también pensamos, opinaría lo mismo Ricœur – en tanto fundamentación *última* y legitimación *básica* que relaciona al hombre *en concreto* con su ámbito social¹¹⁰.

Sólo así podemos afirmar que el mito en su doble rasgo de fundamentación y legitimación, pone en el centro de su preocupación el “esfuerzo de estabilización de las fuerzas divergentes” en relación con el *sentido* que aporta a las tensiones de lo social y convierte “seguro y cierto” el mundo en su regularidad propiamente extralógica, mítica y existencial¹¹¹. La política obtiene, por tanto, cada vez más, un espacio para pensarla desde el mito.

La Política como filosofía, la política como ciencia

En este momento pensamos destacar la relación *mítico-política* desde la experiencia teórica que ha desarrollado la preo-

108 Joseph Campbell. *El vuelo del ganso salvaje: exploraciones en la dimensión mitológica*. Barcelona: Editorial Kairós. 1.994, p. 125.

109 Mircea Eliade. *Mitos, sueños y misterios*, p. 139.

110 Lluís Duch. Op. Cit., p. 60. Esta es la conclusión a la que llega Lluís Duch que, compatible con la versión de Eliade y Ricœur, recoge de la obra de Wilhelm Dupré, *Religión in Primitive Culture* y de E.O. James, *The influence of folklore on the History of religion*. Sin embargo, esta cuestión no es exclusiva de las denominadas “sociedades tradicionales”. Nuestra modernidad es “laica”, pero no ha dejado de ser “sagrada”. Cfr. Danièle Hervieu-Léger. *Le pélerin et le converti*. Paris: CERF. 1.998 y “El pasado en el presente: una nueva definición de la *laïcité* en la Francia multicultural” en: Peter Berger (ed.). *Los límites de la cohesión social: conflictos y mediación en las sociedades pluralistas*. Madrid: Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores. 1.999, p. 75-134.

111 Aleksei Losev. Op. Cit., p. 29 y 95.

cupación por La Política. Como ha sido señalado por la tradición, se distinguen generalmente dos aproximaciones didácticamente diferentes: la *filosofía política* y la propiamente llamada *ciencia política*¹¹².

Esta subdivisión desde el punto de vista epistemológico supuso deliberadamente la extirpación de las inclinaciones ideológicas y de los rezagos mitológicos que habían desviado sus propósitos de conocimiento. Por el contrario, verificamos que este recorrido en su profundidad revela más un acento pronunciado del carácter que se reclama para sí la naturaleza del pensamiento político como pensamiento fundamental, aunque no exclusivamente, “mítico”.

La política vista como un *saber* expresado teóricamente siempre ha sido objeto de señalamientos – positiva y negativamente logrados – dirigidos particularmente a validar los indicios que sugieren los límites existentes entre sus orientaciones teóricas y – si así puede señalarse – sus guías ideológicas¹¹³.

Con seguridad los modelos sistémicos considerados por excelencia *los enfoques* característicos de la *ciencia* política, han propuesto un *saber* político en tanto “modelo científico”. En esta forma se han querido promulgar los principios de verificación o falsificación como criterios ya sea de aceptabilidad en sus resultados, establecimiento de relaciones y explicaciones causales de los fenómenos; sobretodo, haciendo especial énfasis por abste-

112 Norberto Bobbio. *Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política*. Santafé de Bogotá: Fondo de Cultura Económica. 1.997, p. 70-72; José Rubio Carracedo. *La recuperación de la filosofía política en: Paradigmas de la política*. Barcelona: Anthropos Editorial. 1.990, p. 16; David Easton. *Enfoques sobre teoría política*, Amorrortu Editores, Barcelona. 1.966, p. 11.

113 José Rubio Carracedo ha formulado que – con base en los trabajos de P.H. Partridge – “el componente ideológico lo proporciona la reflexión moral y la vida buena”. Acusa que “recientemente se ha producido un debilitamiento de los componentes filosóficos e ideológicos, lo que ha facilitado el ascenso de la ciencia política hasta hacerse hegemónica”. José Rubio Carracedo. Op. Cit., p. 29-30.

nerse en exponer “juicios de valor” (la pretendida “evaluatividad”) que puedan comprometer sus deducciones¹¹⁴.

Esta particularidad ha conducido también hacia una situación laberíntica bastante interesante. En tanto la *filosofía política* ha estado interesada en buscar “los principios normativos” en la construcción de los discursos políticos¹¹⁵, ó preocuparse por estimar “la óptima república”, no tiene carácter “evaluativo”¹¹⁶; como indagación del fundamento último del poder, no pretende “explicar” el fenómeno sino más bien justificarlo, es decir “calificar un comportamiento como lícito o ilícito” – lo cual resulta imposible sin remitirse a valores –; como investigación de la esencia de la política, se aleja de toda verificación o falsificación empírica, derivando en una definición nominal y como tal no es verdadera ni falsa¹¹⁷.

La impresión de una división como ésta no sólo estuvo promovida en el afán de acercar las viejas perspectivas de la política como “filosofía” hacia un tratamiento nuevo con las mismas pretensiones del discurso “científico”. Además promovió una división significativa en la conducción misma de la problemática política, tanto en su método como en su objeto. Esta circunstancia reprodujo el paradójico desafío que *la politología* debía enfrentar desde el mismo momento en que la reflexión política, como disciplina unitaria, no lograra acceder a un *status* consistente frente a las demás disciplinas sociales.

En todo caso, la aclamada subdivisión no fue producto del azar. Condensa, por el contrario, una serie de acontecimientos

114 Norberto Bobbio. *Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política*, p. 72. Se trata, en forma general, los parámetros en el enfoque metodológico, propuestos por Easton: Regularidades, verificación, valoración, sistematización e integración. David Easton. *Esquema para el análisis político*. Buenos Aires: Amorrortu Editores. 1.969, p. 25.

115 Fernando Quesada. *Sobre la naturaleza de la filosofía política*. Madrid: Editorial Trotta. 1.997, p. 13.

116 Rubio Carracedo propone que la preocupación de la filosofía política, en su carácter normativo, la convierte en un tipo de “filosofía práctica”. José Rubio Carracedo. Op. Cit., p. 28.

117 Norberto Bobbio. *Estado, gobierno y sociedad...*, p. 71-72.

históricos intervenidos desde los más variados matices sociales, económicos y, por supuesto, políticos que proporcionan el sustento explicativo a los cambios que acaecieron en la forma en que se aborda corrientemente la problemática que la constituye. Diríamos que, a pesar de dar por sentado que *la Política* hoy se organiza como “ciencia” no solamente gracias a una exposición sistemática de sus problemas (cuestión que – explica Umberto Cerroni - podemos encontrarla en muchas obras antiguas como *la Politeia* de Aristóteles ó *La República* platónica, por dar dos de los más recurridos ejemplos), sino básicamente al hecho de atribuirle la calidad de *ciencia* a “un determinado modo de considerar y tratar los problemas políticos” y, ciertamente, a su consideración en tanto “objetos autónomos” y a la *ciencia política* como “disciplina autónoma”¹¹⁸.

Tal afirmación pretende liberar las soluciones políticas de la subordinación directa de las reflexiones de carácter ético, filosófico y religioso que perneaban cualquier postura reflexiva de elementos “subjetivos” e impedían cualquier formulación universalista de carácter válido y general.

Precisamente la perspectiva “científica” de la política propuso hacer de la problemática una versión *objetiva* donde las proposiciones estuvieran dotadas de las condiciones que exige la ciencia moderna en todas y cada una de sus conclusiones¹¹⁹. Un “proceso” que – según el consenso impuesto y la mayoría de los entendidos – se había iniciado con Maquiavelo¹²⁰ y sería “acaba-

118 Umberto Cerroni. *Introducción al pensamiento político*. Madrid: Siglo XXI Editores. 1.994, p. 7.

119 El enfoque científico de la política, revelado a partir, sobre todo, de las opiniones de David Easton, deben ser entendidos desde el contexto particular e histórico, visto en el desarrollo de la ciencia política estadounidense. David Easton. *Enfoques sobre teoría política*, p. 7.

120 Se considera, igualmente, que “la Política como Ciencia Política”, puede situar “sus comienzos” entre el renacimiento tardío y el principio de la edad moderna, siglos XV-XVIII, y según las características que la escuela iusnaturalista aportó dentro de la concepción antigua de “la política”. En este sentido, compartirían, el supuesto privilegio que se le ha dado a la obra de Nicolás de Maquiavelo. Fabián Acosta. *Universo de la política*. Santafé de Bogotá: Colegio de La Salle. 1.995, p. 84-87.

do” por las deducciones sistémicas al estilo Easton y el extendido éxito que ha logrado este paradigma en la radicalidad de sus conclusiones¹²¹.

De todos modos, quedan por resolver varias cuestiones, ahora expuestas en forma muy concreta: ¿La disolución de la Política como “ciencia” y como “filosofía” - y más aún -, su constitución como disciplina autónoma, la famosa *political science* norteamericana, evita ó se deshace por completo del debate ideológico que dramáticamente exhibían las filosofías históricas marxistas o liberales, - por nombrar dos de las diversas orientaciones - y que impedían otorgarle un carácter científico? ¿Puede decirse que la Política como *ciencia* mantiene una “asepsia absoluta” frente alguna clase de “amenaza ideológica” y en esta forma se confiere para sí una validez “superior” que la inhiba ante un examen de verificación que pueda establecerse desde cualquier otra perspectiva, digamos: la valoración filosófica? ¿La pretendida “avaluatividad” se puede hacer realidad dentro de la reflexión política?

La relación entre *ciencia e ideología* está puesta de presente. Claramente la ideología – entendida fuera de algún tipo de “mistificación” - hace posible todo desarrollo intelectual. *La política* y “lo político” – tómesese como se tome – estaría estimulada a partir de las cosmovisiones generales que la diversidad constitutiva de las reflexiones humanas propone como ciertas y verdaderas y, aún con mayor resolución, a partir de la “praxis” del vivir social¹²². El pensamiento que se reclama “político” resulta estar mediado por un *carácter mítico* nunca ausente en la reflexión cognitiva, en tanto se trata de una condición del mismo trabajo reflexivo, ya sea pretendidamente científico o abiertamente filosófico. Y hablamos de pensamiento, reflexión y análisis de *lo político* haciendo referencia a cualquiera de las versiones que asu-

121 José Rubio Carracedo. Op. Cit., p. 34.

122 Samir Amin, por otra parte, plantea la unión indivisible entre *ciencia e ideología*, sobre todo si se habla en el terreno de lo social. Distingue la primera como “el respeto por lo hechos” y la segunda como “un punto de vista que justifica la conservación o la transformación del orden existente...”. Samir Amin. *Los fantasmas del capitalismo: Una crítica de las modas intelectuales contemporáneas*. Bogotá: El Áncora Editores. 1.999, p. 34.

men las relaciones políticas como objeto de estudio¹²³. Nos referimos tanto al estudio sistemático del ordenamiento de la *polis* en Aristóteles como al *sistema político* de David Easton; desde *El Leviatán* de Thomas Hobbes hasta las teorías de sociología política estructural-funcionalistas de Niklas Luhmann.

Todos, y en detrimento de la pretensión de cientificidad que quiere otorgársele a la problemática política en su versión como *ciencia*, se ven orientados – o mejor, atravesados – por una carga emotiva esencial. ¿Cómo pretender que la reflexión sobre lo político y La Política, resulte desarticulada e indiferente desde el punto de vista emotivo, cuando ella misma exige una experiencia emocional, dinámica y recíproca? ¿Es posible desde el punto de vista político (cuestión que en forma general exploran todas las disciplinas sociales) abarcar la relación “sujeto-objeto” - premisa del conocimiento científico - para comprender *los objetos* y acontecimientos regidos por algún tipo de “ley universal” que permita a su vez predecir comportamientos bajo circunstancias definidas? ¿No tiene la aproximación política un carácter entre lo intelectual y lo emotivo, entre lo articulado y lo desarticulado, una “presencia viva” y sin paralelo, de alguna forma constituida desde “lo imprevisible”, lo “contingente del mundo”?¹²⁴ El

123 Análogamente, una vez más, Samir Amín considera una posición semejante articulando los contenidos teórico-reflexivos de las ciencias sociales en la categoría de *pensamiento social*, enmarcados en *paradigmas*. La cita, aunque extensa, es ilustrativa: “En lo que respecta al conocimiento de la realidad social, donde las escuelas de pensamiento se oponen las unas a las otras sin alcanzar jamás un predominio absoluto, las cosas son muy diferentes. Tales escuelas están definidas por concepciones distintas – en ocasiones diametralmente opuestas - acerca de la verdadera naturaleza común de su estudio: la sociedad (...) Esta diferencia caracteriza entonces la categoría de los análisis científicos en el ámbito de la naturaleza y en el de la sociedad: nos recuerda que los seres humanos, como individuos y como actores sociales, hacen su propia historia, mientras que sólo se limitan a observar la historia del mundo natural (...) Es por esta razón que prefiero hablar de pensamiento social (sin implicar con ello evasión alguna de los requisitos del método científico) más que de ciencia social.” Samir Amin. Op. Cit., p. 33-34.

124 Esta discusión es derivada polémicamente frente a las cuestiones que, sin embargo, son brillantemente expuestas desde el contraste entre el pensamiento mítico – que el autor denomina como pre-reflexivo – y el propiamente científico. H. y H.A. Frankfort *et alter*. Op. Cit., p. 13-44.

nivel en que debe plantearse esta controversia parece no pertenecer al terreno de lo propiamente epistemológico sino al espacio específicamente político de *la política* teoría política.

Según lo anterior, lo que caracterizaría los principales componentes de la experiencia reflexiva sobre *lo político* en la constitución de su *filosofía* y de su *ciencia* - igual en su valor meramente conceptual y en su compleja dimensión “vital” -, sería el compromiso irrevocable que ellos estrechan con el *aspecto* esencialmente *mítico* que revisten sus estructuras y proyecciones. Esencia fundamental y fundante que, desde luego, define y determina *La política* – tal como la hemos concebido – en su teoría y en su práctica.

Esta problemática no sólo invita a descifrar de *otras* maneras la aproximación “hacia y desde” la *politología* mediante un intento de “inversión” *mítico-política*. Además, pretendemos plantear extender sus conclusiones a lo largo de la diversidad de las disciplinas sociales. Más aún, las vicisitudes epistemológicas que en nuestros días reviven este panorama en las *ciencias sociales* exigen un tratamiento generalizado sobre el mismo debate científico al nivel del mito y la mitología. En todo caso, el acercamiento sugerido propone *la Política* como el espacio de referencia desde el cual se derivaría la discusión que adelantamos en su forma especial y específica¹²⁵.

Georg Lukács tiempo atrás había intuido - aunque parcialmente - la sustancia de esta discusión. “Toda ideología” – decía -, no es más que una “mitología conceptual”¹²⁶. Sin embargo, la valiosísima advertencia del filósofo húngaro estuvo dirigida hacia el descubrimiento de indicios y sospechas que probaran la *presencia unívoca* de matices míticos y mitológicos en las estructuras teórico-conceptuales y discursivo-argumentativas de la re-

125 Easton advertía este hecho anunciando el “mito de la metodología” – la expresión es de Kaplan -, en referencia a la terrible confusión en torno a la subdivisión y estatuto epistemológico del “estudio de la política”. David Easton. *Enfoques sobre teoría política*, p. 20.

126 Georg Lukács. *El asalto a la razón: La trayectoria del irracionalismo desde Schelling hasta Hitler*. México: Fondo de la Cultura Económica. 1.969, p. 273.

flexión política¹²⁷. Rezagos míticos que, desde luego, apreciándolos positivamente – al parecer, esta no fue precisamente la convicción de Lukács frente al mito¹²⁸ - hacen parte de la *multidimensionalidad* del ser humano.

La relación que sugiere la versión en que las estructuras ideológicas están “acompañadas”, “atravesadas” digamos, por cierto componente *mítico* de ninguna manera resulta recusable. El mito – en el tratamiento justo y juicioso que se ha adelantado por diversos autores y desde diferentes panorámicas -, mal que bien condensa “ese modo de ver las cosas”¹²⁹, ya sea *cosmovisión del mundo* como “soporte de explicación”¹³⁰ ó, en últimas – como también lo propone Eliade y su *Weltanschauung*¹³¹ -, una *comprensión misma del mundo* “tal y como es”¹³².

Entonces, ¿Por qué no considerar que la disciplina *polito-lógica*, que adolece y toma distancia - por su misma naturale-

127 De todos modos, el señalamiento de Lukács, encuentra una solución de la discontinuidad, si no optara por cierto “racionalismo radicalizado”. La sugerencia es toda una invitación al mito: “El punto de partida – anotará Lukács sobre el irracionalismo – consiste en que los problemas directamente planteados al pensamiento en cada caso, en tanto que son tales problemas no resueltos, se presentan bajo una forma en la que aparece, a primera vista, como si el pensamiento, los conceptos, fallasen ante la realidad, como si la realidad enfrentada constituyera un más allá de la razón.” Georg Lukács. Op. Cit., p. 79.

128 No resulta una casualidad que Lukács confunda sin más - claro está, desde su propia perspectiva – “mistificación” con “mitificación” y, en todo caso, considere que cualquier contacto impropio dentro del terreno de la Razón sea un “asalto” contra ella. Textualmente, una de las obras de Georg Lukács donde se despliegan estos argumentos se titula: *El asalto a la razón: La trayectoria del irracionalismo desde Schelling hasta Hitler*, escrito durante la Segunda Guerra Mundial, terminado hacia 1.952 y finalmente publicado en 1.959. Cf. Georg Lukács. Op. Cit.

129 Georg Lukács. Op. Cit., p. 359.

130 Roger Caillois. Op. Cit., p. 18.

131 Término alemán utilizado por Mircea Eliade para hacer referencia a “idea del mundo”, “visión del mundo”. Cfr. Mircea Eliade. *Lo sagrado y lo profano*. Barcelona: Ediciones Paidós. 1.998.

132 Mircea Eliade. *Imágenes y símbolos*, Madrid: Editorial Planeta De-Agostini. 1.994, p. 63.

za – de todo intento de fundamentación científica, sea ciertamente “*mito-lógico política*”?

El mito *dado políticamente* aparece así como el discurso *último* imbuido de *poder*¹³³ que recompone, configura y “da sentido” a las realidades sociales y políticas y sólo entonces puede considerarse como *tecnología* – en el lenguaje foucaultiano - ó un dispositivo – según la dimensión que Guattari le asigna a este último término¹³⁴ -, “productivo” en la lucha por establecer estos mismos referentes de sentido. Parafraseando a Samir Amin, podríamos decir que el problema que pone en el centro de la polémica al pensamiento *político* está íntimamente vinculado al problema del poder *político*¹³⁵. El mito fatal e inevitablemente no podría ser desvinculado de ello. Reconocer esta situación permite pensar en hacer explícitos sus criterios (que son profundamente políticos), pero reconocer el pensamiento político fundamentalmente “mítico” abre la valiosa posibilidad de re-crear y sostener nuestros propios mitos, *los sentidos* de nuestra realidad, *políticamente*. De alguna forma, la literatura sobre imaginarios y mentalidades políticas y sociales y aquella que estuvo preocupada por “los mitos políticos” ha colaborado con esta circunstancia. Aunque consideramos que ha sido propuesta sin la insistencia que la polémica merece.

133 Por ejemplo, para Durand el mito “es el discurso último en el que se constituye la relación antagonista fundamental para cualquier discurso”, es decir, para cualquier desarrollo de sentido. Gilbert Durand. *De la mitocrítica al mitoanálisis*, p. 29.

134 Félix Guattari en un ensayo titulado: “Regímenes, vías, sujetos”, se refiere a los “aparatos colectivos de subjetivación” haciendo particular énfasis a lo que él mismo denomina “vías voces”. De las distintas categorías de “vías voces” que enuncia Guattari es preciso identificar con el psicoanalista francés tres tipos: a) de “poder”, que entre otras, efectúan “una captura imaginaria de las mentes”; b) de “conocimiento” que “articulan pragmáticas tecnocientíficas y económicas desde dentro de la subjetividad; y c) de “auto-referencia” que desarrollan una subjetividad procesual, en términos de “sujeto-grupo”. Jean Félix Guattari. “Regímenes, vías y sujetos” en: J. Crary y S. Kwinter (eds.). *Incorporaciones*. Madrid: Ediciones Cátedra, S.A. 1.996, p. 15-30.

135 Samir Amin. Op. Cit., p. 35.

El mito ofrece entonces un “abanico” de posibilidades en lo que se refiere a la *legitimación*¹³⁶; y, más allá de los *resortes* que proporcione – sean de carácter consciente¹³⁷, “concientizados” o inconscientes¹³⁸ – sus efectos no pueden descartarse. Tal vez uno de los primeros en advertir esto – sin llegar a una resolución satisfactoria – fue Ernst Cassirer¹³⁹. Con él se podría hablar también de un “uso” intencionado del mito, pero lo que resulta realmente significativo en este momento es valorar que “El mito” es útil y utilizable desde el punto de vista *político* y, por lo tanto, se puede obtener de él cierta *productividad política*.

El mundo moderno, las formas de conocimiento y los sistemas de pensamiento atraviesan por una época de aceleración inimaginable. La técnica y la tecnología avanzan con una velocidad grandísima transformando, de paso, las condiciones del

136 Lluís Duch. Op. Cit., p. 62.

137 Tal vez uno de los trabajos que media la discusión, a pesar de concentrarse rotundamente en estudio de los imaginarios sociales es el de Bronislaw Baczko. El autor reseña la clara el papel de la representación como pertinencia del poder, dentro de una matización consciente y acercando, en algún grado el papel de los dispositivos de poder: “(...) es notable – propone – que el hecho de que las élites políticas se den rápidamente cuenta de que el dispositivo simbólico constituye un instrumento eficaz para influir y orientar la sensibilidad colectiva, para impresionar a la muchedumbre y hasta manipularla. Bronislaw Baczko. *Los imaginarios sociales: memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión. 1.991, p. 44.

138 Joseph Campbell es uno de los que opina que la producción de los sistemas mitológicos no son producciones naturales y espontáneas de los individuos sino que responden a un “control social”. Joseph Campbell. *El vuelo del ganso salvaje...*, p. 185.

139 La obra de Ernst Cassirer, *El mito del Estado* (publicada en 1.946) es en efecto una esfuerzo por considerar la “presencia” del mito en el pensamiento político y, modernamente, su posibilidad de recurrencia como “arma espiritual” en el terreno propio de la acción política. Con Cassirer vemos que el mito político tiene una productividad política. El apartado XVIII: “La técnica de los mitos políticos modernos” resulta clave, en este sentido en particular. Ernst Cassirer. *El mito del Estado*. México: Breviario del Fondo de Cultura Económica. 1.996, p. 327-352.

mundo y las situaciones sociales, políticas y económicas¹⁴⁰. Sin embargo, el mito, disfrazado, mutado, enmascarado, como se quiera, cumple una función determinada. Resulta ser además alguna clase de “saber-poder” – materialidad tan reivindicada, entre otros, por Michel Foucault – ya constitución ó fuente del pensamiento político, donde la idea o la proposición teórica simplemente produce y reproduce intereses, deseos, estructuras discursivas ó situaciones sociales, en suma: *subjetividades*. Esto es un punto que no se puede olvidar. Su despliegue en lo que se denomina - o se denominaba tan despectivamente - lo “ideológico” tiene su validez actual y su realización correspondiente actual y concreta. Pues - como indicara Georges Dumézil - el mito es “potente ideología”; y, en ese caso, fuente de nuestra “ideología” y condición de nuestro trabajo reflexivo. Sólo por su mediación – propone Schumpeter - podemos adquirir material para nuestro esfuerzo intelectual: “algo qué formular, que defender, que atacar”. “Hechos y herramientas” son siempre seleccionados a partir de la forma en que le damos *sentido* al mundo y que, en último análisis, determinan potencialmente nuestro “pensar y hacer”¹⁴¹. Es la misma consideración weberiana que alienta “la obediencia de cada cual a su propio dios o a su propio demonio”¹⁴².

Las *mundo-visiones* puestas así “representan nuestros horizontes de sentido”; son el “abrigo cognoscitivo en el mundo” que “dispone” nuestra existencia¹⁴³ (recordemos la función de *disposición de disposiciones* que reclama *La Política*). Entre otras, los

140 Según Kirk una de las funciones del mito está ciertamente en su pretensión por constituir “consecuencias” en la naturaleza y en la sociedad. Geoffrey S. Kirk. *El Mito: su significado y funciones en la Antigüedad y otras culturas*. Barcelona: Ediciones Paidós. 1.970, p. 265.

141 Joseph Schumpeter. *Science and ideology* en: *The American Economic Review*, vol. XXXIX, No. 2, Marzo de 1.949, pág. 351. Traducción: “Ciencia e ideología”.

142 Raymond Aron. “Introducción” en Max Weber. *El político y el científico*. Título original: *Politik als beruf, wissenschaft als beruf*. 1.919. Mi traducción: “La política como vocación, la ciencia como vocación”. Barcelona: Ediciones Altaya. 1.995. Introducción de Raymond Aron de 1.959, p. 55.

143 Andrés Ortiz-Oses *Cuestiones fronterizas: Una filosofía simbólica*. Barcelona: Anthropos Editorial. 1.999, p. 9.

modelos conceptuales son verdaderas “obras de arte”. Obras acabadas, confeccionadas desde “la disposición” de nuestras “subjetividades políticas”. Sin duda, ellas, soporte de nuestra ciencia – en el sentido de reflexionar lógico - encuentran su expresión también por medio de las mitologías, del mito¹⁴⁴. La Ciencia inclusive - propone Losev, refiriéndose al discurso científico propio de las ciencias de la naturaleza - no nace del mito, pero no puede existir sin él: “La ciencia es siempre mitológica”¹⁴⁵.

Retomando la versión de *La Política* como “Mito-logos-guía”: *mito* que implica, *logos* que explica y en su yuxtaposición la *guía* de la “disposición de disposiciones” en la producción de subjetividades, encontramos que la teoría política – también *disposición teórica* – asume los efectos que la vinculan efectivamente con la *praxis* a la que corresponde.

Las “mitologías políticas” en su teoría y su práctica

Hay que aceptar que todo despliegue de las dominaciones y de las resistencias no aparece a la manera de “prácticas simples” ó por decirlo así “crudas”, instaladas sobre un terreno “vulgar”. Siempre provocan y evocan cierta *praxis* que admite otras dimensiones: lo espiritual, lo simbólico. Todas ellas pueden recogerse alrededor de un factor que haga relevante esta dimensión pero que intente en lo fundamental implicarlo. El saber de lo político y *la política* misma no solamente “cohesionan” desde lo lógico, igualmente existe – y, quizá con mayor relevancia y efectividad – una superficie “para-lógica”, textura en la que desde estas “otras lógicas” promueven efectos mucho más duraderos.

144 Narcís Aragay Tusell. *Origen y decadencia del logos ó Giorgi Colli y la afirmación del pensamiento trágico*. Barcelona: Anthropos Editorial. 1.993, p. 20.

145 Habla Aleksei Losev: La ciencia de por sí no es mitológica. Pero, repito, esto es la ciencia abstracta no aplicada a nada. Tan pronto como comenzamos a hablar de la ciencia real, es decir de la ciencia que es característica de una u otra época histórica concreta, estamos tratando de la *aplicación* de la ciencia abstracta y pura... Y aquí somos gobernados exclusivamente por la mitología. Aleksei Losev. Op. Cit., p. 22.

Esta época signada de postmoderna – tal y como la asumiera Jean-François Lyotard – ha prevenido el ambiente bajo una sospecha de *despolitización*. Los reclamos ante esta actitud han llevado a considerarla una suposición cargada de “estupidez” – como Slavoj Žižek¹⁴⁶ – si se tiene en cuenta que la pretendida falta de inspiración moderna, el fin de los metarrelatos y de la Historia han querido ver la negación de *La política*. Este indicador – para algunos irrefutable – compromete en igual medida la actitud del saber que depara la política como *ciencia* y que actualmente profesamos. Si bien se tenía como cierta la estrechez de la conjunción entre los *metarrelatos* y las filosofías políticas modernas. Pero sólo basta con detenernos en el seguimiento teórico que exploraría la sustitución del “Estado” como artificio conceptual fundamental, hacia la propia invención del “sistema político” como el útil analítico *par excellence*, para exaltar entonces todas estas consecuencias¹⁴⁷. No hay que dejar de preguntarse si en verdad la *condición postmoderna* es tal ó si por el contrario el aclamado *fin de los finales*, el fin de la Historia y el *último hombre* – como sugirió mediocrementemente Francis Fukuyama - no son sino la presencia viva, efectiva y a su vez paradójica, de una opción *política* que insiste en *despolitizar* la Política misma. Pues la aspiración por *despolitizar* la política tiene un sentido igualmente *político*¹⁴⁸.

La versión apocalíptica del *fin de la Historia* no sería cuando menos otro *metarrelato*. El “metarrelato” que insiste sobre “fin de los metarrelatos” y de su paradójica carencia. Este

146 Cfr. Slavoj Žižek. *Dije economía política, estúpido!* en: *The Ticklish Subject* (Londres, Verso, 1999), publicado por Página/30 No. 118. Mayo de 2.000.

147 Esta tesis y en general todo lo aquí argumentado bajo la denominada “mítico-política” la desarrollamos ampliamente en: José Francisco Puello Socarrás. *La cama de Procasto: Mitología, logomítica y teórica en el pensamiento político moderno*. Disertación monográfica. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 2.003.

148 “No existe educación “neutra” alguna, que trasmita los hechos históricos y su interpretación sin pasarlos por el tamiz de una concepción de la sociedad que se toma por “normal”, lo que implica unas determinadas ideas políticas”. Joseph Fontana. *Historia: análisis del pasado y proyecto social*. Barcelona: Editorial Crítica. 1.999, p. 247.

grand récit de referencia, “gran relato” típico de la época *postmoderna*, ha ejercido un potente influjo sobre la transformación de *La Política* hacia algún tipo de clausura en la producción de la realidad social y así considerada un ejercicio de producción de *un solo tipo* de subjetividad, lo cual, al fin de cuentas, ha llevado – como lo planteábamos antes – su teoría y su praxis hacia una encrucijada.

La apuesta de *repolitizar la política* – aunque suene paradójico, pues consideramos que *La política* ni se “despolitiza” ni se “repolitiza” (asumimos esta expresión bajo los términos a los que se ha llevado la polémica modernidad/postmodernidad) – incorpora un desafío preciso para la disciplina que estudia el fenómeno de la política: exige la manifestación concreta de sus fundamentos y la toma de conciencia que la política no es ni “despolitizable” ni “repolitizable”; simplemente “es” *política*. ¿Cómo vaciar su contenido cuando éste expresa por sí mismo toda su naturaleza? En la vía de tal reconocimiento sólo es posible pensar la tarea que emana de *lo teórico* como una expresión de la *praxis* e, inversamente, la *praxis política* en tanto manifestación “guía” que constantemente recompone, de nuevo, las visiones del mundo de las que nos apropiamos *políticamente*.

Una “reinención” de la *política teoría política* – es decir, una *re-significación* - no interesa más que por la consecuencia *política* de esas versiones, ángulos y visiones de *nuestra* política y los efectos que producen ante la realidad que cotidianamente enfrentamos. Es por decirlo de alguna manera la producción de *sentidos* alrededor de ella. No se puede decir que existe forma alguna de reproducir separadamente una *observación* de *La Política* sin considerar que al mismo tiempo y por esa vía se descargan por completo las consecuencias de su temperamento; no se puede decir que teoría y praxis, tal y como lo exponemos, son dos dimensiones inescrutables y escindidas desde las cuales se podría proponer un examen desvirtuado de su esencia misma.

Insistimos en ello porque esta opción ha llevado a considerar la teoría política como un nivel desde el cual se puede acceder efectivamente una realidad unívoca e instalar desde allí alguna clase de significación técnico-funcional: el descubrimiento plano del *logoi* de *ta política* olvidando deliberadamente la pro-

fundidad de sus fundamentos y las religaciones – míticas, por supuesto – que presupone.

Por eso, nuestra intención de provocar una *mítico-política* como sub-versión de la *politología* enfatiza en la re-significación de *La política* y de “lo político”. Se trata de allanar “una” racionalidad y no “La Racionalidad” en torno al fenómeno político. El objetivo - aquí sí - descubrir un *logos-mítico*, una racionalidad *intermedial* (la expresión pertenece a Andrés Ortiz-Osés) y una razón *mito-lógica*, entrevista no como una formulación teórica sino en tanto ejercicio pleno de su práctica. No se piensa, desde luego, en alguna clase de descubrimiento auto-distanciado de sí mismo. Se trata de una aceptación profunda de la realidad *política* que no puede mostrarse “prepolítica” ó “postpolítica” – ambos vaticinios propios de la actitud pretendidamente científicista de la disciplina; el primero explícito, el segundo derivado¹⁴⁹ -, sin dejar de lado que todos y cada uno de estos señalamientos estarían dados únicamente a partir de los mismos términos que se piensan negar ó deformar.

El interés por estas cuestiones no ha sido siquiera dilucidado. El panorama, ciertamente desolador, se traduce en la inexistencia o cuando menos en la superficialidad. Desde un enfoque eminentemente disciplinar no existe el espacio de discusión apropiado, aunque desde otros horizontes – sin derivar explícitamente estas preocupaciones – muchas son las claves que habrían de recogerse para alimentar la perspectiva. Hablábamos antes que la literatura que se preocupó por la temática de los “mitos políticos” no encontró el sendero para considerar sensatamente el problema. Entre otras cosas porque previamente – las versiones mismas

149 Es claro que la respuesta de Easton ante la política (la significación promulgada en el modelo anterior) respecto a una estrecha vinculación de ella con el concepto de lo estatal es rechazarla en el sentido de que hay política *antes* del Estado; hay política – en cuanto *sistema*, claro está – *después* del Estado y *más acá ó más allá* del Estado; más aún *sin* Estado. Lo que aquí invocamos es la aproximación hecha a “la política” contenida como crítica relativa y el apareamiento del concepto de “sistema político”. Cfr. Gianfranco Pasquino. “Naturaleza y evolución de la disciplina” en: *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza Editorial. 1.991.

de “política” y “mito” – negaban *en sí mismas* la discusión y la naturaleza del fenómeno. Desde otros horizontes, Chantal Mouffe y otros estudiosos por ejemplo han acercado insistentemente la preocupación sobre las dimensiones subjetivas de la política, pero bajo un recelo prejuicioso, casi iconoclasta – por desconocimiento ó desconfianza, no nos atrevemos a sugerir el por qué – frente a la proposición que involucra la dimensión mítica. Para ilustrarlo detengámonos brevemente en su propuesta¹⁵⁰.

Mouffe considera el concepto de hegemonía de Gramsci como la condición de emergencia de toda identidad colectiva. El problema que trata de exponer es la situación según esta emergencia está relacionada con un ambiente discursivo particular. “Lo político”, dice, estaría íntimamente vinculado con las características del imaginario social y con la manera como se plantearía una transformación de “la ideología” en “sentido común”, matriz de la “definición de la realidad social”¹⁵¹. Hasta aquí, en resumidas cuentas, se tienen muchos elementos recorridos. Pero Mouffe no ve al fin de cuentas sobre “el mito” (ó los derivados sobre los cuales hemos instalado esta polémica) una alternativa plausible para viabilizar sus conclusiones, aun cuando desde allí mismo sean absolutamente evidentes. Termina entonces confiando en cierta *lógica social* como construcción de su sentido, eje para lograr las “articulaciones” que resulten efectivas en torno a un proyecto de *democracia radical*. Pensamos que, aún en el sedudo análisis de Mouffe sobre el concepto gramsciano, éste todavía posee una profundidad no explorada.

La constitución simbólica que requiere un proyecto hegemónico no debe distanciarse de su propia naturaleza; y, en ese caso, Mouffe incurriría en los despropósitos que hemos reclamado de la *politología*. La “articulación” a la que aspira la autora se imposibilita si no se considera sus “míticas sociales” en tanto “re-

150 Seguimos dos textos que en nuestro concepto son emblemáticos de lo que aquí se ha debatido: Chantal Mouffe. Hegemonía, política e ideología en: Julio Labastida. *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*. México: Siglo XX Editores. 1.985 y apartes de “Hegemonía y radicalización de la democracia”.

151 Chantal Mouffe. *Hegemonía y radicalización de la democracia*, p. 169-212.

formulación” - “recreación” - y no como “construcción” de la constitución simbólica. No se “construye” un *nuevo* sentido ó individuo sin pretender “desligar” su trayectoria inherente; entre otras cosas, asunto - creemos - insostenible. Precisamente, la modernidad asumida *tabula rasa* terminó reproduciendo *políticamente* esta desvinculación poco verosímil en nombre de un futuro heroico, previsible y en últimas conquistador¹⁵². Obviamente Mouffe incita este sobreentendimiento al tener por “lógicas” la derivación de *lo político*. Sería aceptable si la política posibilitara cierta “política” como “lógica pura”. Pero esta circunstancia no podría aceptarse en lo mínimo.

Mouffe al desconocer el “mito” y “lo mítico” no profundiza sus mismas conclusiones. A la postre, permanece un análisis con hábito de superficialidad. Una “articulación lógica” – las recurridas *lógicas sociales* - necesita de una protoarticulación mítica que no se remite simplemente a los “tipos sociales” sino que debe apuntar hacia sus arquetipos y simbologías *profundas*. De lo contrario “lo estratégico” terminaría por proponerse a la manera de una *neutralización funcional* e instrumentalizada de la política y no una condensación de “los signos más emblemáticos y los valores más relevantes de nuestra coexistencia”¹⁵³ y que, a la larga, definen a la hegemonía como “hegemónica”.

Cuando aquí decimos que habría que *mitologizar* la política – teoría y práctica –, hacer aparecer la realidad en su máxima “miticidad”, intentamos abiertamente *religar* su “función estructural”; precisamente, acceder una “relectura” de la realidad política que termine “religando” la textura de “lo social”.

En ese caso, no habría ningún peligro de desbordamiento en la cruda significación política en su exhibición puramente *funcional* pues se asumiría una *creatividad* que – contrario a la racionalidad unívoca e ilustrada en Mouffe – llevaría a considerar inmediatamente sus propios límites. Accediendo al criterio de Mouffe, el de la razón lógica de lo social y, por consecuencia, de la política, la *creación* es viable al menos vista como “re-creación”

152 Andrés Ortíz-Osés. Op. Cit., p. 24.

153 Andrés Ortíz-Osés. Op. Cit., p. 19-20.

– aunque, de todos modos, Mouffe reconoce esta dimensión; nunca explícitamente pues, de todos modos, olvida el nivel de una ineludible religación mítica -.

La política en Mouffe entonces no sería capaz de “mediar” el *sentimiento de identidad y co-pertenencia* más que en sus escritos, pues reprime, en el fondo, el propio *sentido* existencial. Y a pesar de proponer la cultura, ella nunca estaría comprometida con una posición de recuperación simbólica. Al final Mouffe termina trasladándola a *otro* nivel, al cual no pertenece ni corresponde. “Lo estratégico” – pensando en la forma en como lo ha planteado Michel Foucault y que forma parte de sus criterios analíticos - no sería más que durable, cierto y seguro si no se le considera desde el mito. Mouffe sólo logra en esta forma de proponer las cosas – pensamos – como arreglos “tácticos” que, así vistos, nunca podrán desbordar su propio *status*. Las conclusiones propuestas por Mouffe sólo se hacen posibles intentando una política *mediada* por el mito. Más aún, constantemente insistimos aquí, no se trata de una excentricidad intelectual sino de una exigencia.

El discurso lógico que permitía “conocer” *La política* termina siendo insuficiente también para mediarla. No es suficiente *conocer* sino mucho más importante *explicar* para *implicar*. En este sentido invocamos *mitologías políticas* únicas capaces de posibilitar una *razón axiológica* de la política en su inescindible realidad teórico-práctica.

Conclusión:

Generalmente se acepta la afirmación de que la política en el supuesto tránsito de la pura “especulación filosófica” a la cruda “sistematización científica” heredada de la versión norteamericana reprodujo algún tipo de “avance cualitativo” al interior del agitado debate epistemológico del siglo pasado. Vale la pena recordar que además de suponer un trance quiso reproducir igualmente una ruptura. Digámoslo así: por citar una analogía, se pensó que con la *political science* norteamericana, el estudio de la política empezaba a desarrollar las bases firmes que lo desembarazarán del molesto señalamiento ideológico que condenaba anticipadamente su labor.

Esta situación se vivió como si se tratara de una trayectoria progresiva del *mythos* – bajo la interpretación prejuiciada que se tenía - hacia el dominio privativo del *logos*. Este “progreso”, en efecto, aseguraría finalmente la hazaña de reflexionar la política a partir de “sí misma” fuera de *otras* consideraciones y manobrando dentro de un quehacer firmemente constituido. Con ello y una vez descubiertos sus fundamentos científicos, los intentos fallidos y los fracasos desde Aristóteles hasta la última tentativa conocida de Gaetano Mosca (siendo prudentes en la convicción histórica concreta y teniendo presente los límites que hay que considerar el significado de “ciencia”, para cada época y autor), se podría esperar entonces una “ciencia política” – aunque, aún para los no especializados, la expresión parezca como de hecho pensamos que lo es, contradictoria ó, por lo menos, violentamente ambigua.

Hay que notar que así acomodados los argumentos, lo anterior tan sólo valida la expresión de un criterio instaurado desde la misma y pretenciosa “ciencia política”. Es claro que por lo menos desde la Filosofía Moderna, de Hobbes a Mosca, nunca hubo sensación alguna de fracaso. Los intentos no vieron más que el éxito en la tentativa por situar el análisis político dentro una convicción que, para sí, se tenía célebremente por científica. Por citar un ejemplo, Thomas Hobbes, considerado al interior de los límites del sistema histórico-social de referencia de su época, quiso reproducir una “matemática social” en la que *El Leviatán* aparecería como premisa axiomática de *La Política*. Así también sucede con las hipótesis aún en Locke ó en Kant. Toda la teoría política iusnaturalista comprometió el estudio de la Política con una actitud que distanciaba su modo de ser del modelo medieval, el cual fue tildado en el límite de *ilusión religiosa*.

Pero visto así, el problema está sin duda “mal-entendido”. Precisamente, la generalidad impuesta desde la politología ha enaltecido los análisis histórico-políticos cuando menos desde la elaboración sistemática y coherente, radicalmente lógica. De esta forma, el pensamiento político desconoce *otros* factores que con mayor acento y probablemente con mayor éxito proveerían las claves analítico-conceptuales para interceder en el estudio del fenómeno, allanando una vía *teorética* y conceptual que no resulte

en abierta anacronía, a la hora de examinar la construcción de su método y sus objetos y que tenga en cuenta cuáles son las cuestiones sensatamente logradas por las cuáles habría que interrogarse e investigar. Este problema se ha situado en la generación de “tipos” y estructuras conceptuales que, a lo sumo, explican el *cómo* dejando sin opción – precisamente el valor de una hipótesis – sobre *el por qué*.

Esta confusión, de hecho, rayaría en el paroxismo. O bien, si se considera que *la política* es inviable científicamente, ya por su naturaleza misma, ya por la situación del fenómeno político, entonces, no se debe aspirar a un examen y, a la postre, abandonarse la apuesta. Este “todo o nada” no resulta prudente sino contraproducente. Creemos que la solución a esta encrucijada puede replantearse desprendiéndose por lo menos de dos prejuicios: primero, que el discurso científico no tiene la exclusividad facultativa para manipular “lo racional” ó “lo lógico” de una manera correcta, pues existen *otras* formas de la expresión de la razón y de la lógica (o, por lo menos, lo que actualmente se entiende por ellas); segundo, que no existe, ni en ninguna parte se ha dicho, que *La política* sea “pura” – los que han sobreentendido a Nicolás de Maquiavelo ó a Max Weber seguramente son responsables de esta tesis – de la que se pueda extraer un análisis de las mismas características; tercero, que *logos* y *mythos*, dos dimensiones de la expresión humana, están presentes en la expresión política y más aún - así hemos entendido el problema de *La Política* -, los factores que efectivamente se sobreponen son esencialmente míticos: existe una “lógica en el mito” e, inversamente, una expresión mítica del *logos* de *ta política*; cuarto, no olvidar que también la teoría política, por más trabajo que asegure una supuesta “objetividad”, será siempre, en sí misma, *política* teoría política. “La objetividad” terminaría siendo un mandato intencionado del discurso, “un argumento – sugiere un título de Maturana - para obligar”.

Con seguridad existen muchos más prejuicios que los presentados, pero éstos, pensamos, probarían ser suficientes para dar una idea sumaria de lo que queremos significar. La oportunidad de construir una *politología* ha llevado a conside-

rar *La Política* a la manera de un concepto vacío y vaciado – ya lo decíamos – que contradice profundamente lo que consideramos consiste su esencia. La inversión del paradigma, si bien no resuelve todas las contradicciones, provee una alternativa sensata y sensible que elimina la mayor parte de las dificultades impuestas.

En otro espacio, el análisis *mítico-político* puesto en práctica ha llegado a deconstruir satisfactoriamente este paradigma y así reconstruir el discurso teórico-político, con base en el mito como factor de inteligibilidad de sus procesos¹⁵⁴. Como consecuencia de este intento se estableció una continuidad expresa y manifiesta entre *filosofía* y *ciencia* política – contrario a lo inducido por la tradición -, consolidando intensamente la tesis de un pensamiento político *mítico* que en su aceptación *positiva* del mito como su principio constitutivo, insiste en modificar los criterios que deben proseguirse para su estudio. Los señalamientos hechos cada que emerge ese afán pretensioso de “cientificidad” de la política han querido ver en su antecesor su falsificación más acabada y con ello también han querido asegurar *políticamente* algún tipo de legitimidad. Sucedió así con Aristóteles frente a la tradición, con San Agustín frente a Varrón, con los iusnaturalistas frente a la inclinación medieval, con Hegel renegando de Kant y también esta es la situación de Marx; aconteció con Mosca frente al pasado histórico y, finalmente, con la *political science* ante una *filosofía* de la *política*.

Los reclamos, más que contenidos de nuevos argumentos terminaban perdiéndose otra vez entre viejas discusiones. Sin embargo, la cuestión general y que no ha generado el mínimo interés es aquella situación humana, demasiado humana del hombre, que interpreta *La política* y el *modo* de vivirla *míticamente*. No se trata, sin más, querer dictar el punto final so-

154 Cfr. José Francisco Puella Socarrás. *La cama de Procasto: Mitología, logomítica y teórica en el pensamiento político moderno (o del hombre mítico-político)*. En su segunda parte: “Logomítica de los sistemas de pensamiento político moderno: el modelo iusnaturalista y el modelo hegeliano-marxiano”, disertó esta tesis.

bre un problema que ciertamente recoge al tiempo desde hace tanto. Queremos poner de presente esta dimensión que, seguramente, ni Hobbes, ni Mosca inclusive, pudieron tener a mano por diferentes motivos. La observación hecha no ha sido posible únicamente por un progresivo interés finisecular alrededor de la *cuestión mítica*. Mal han creído muchos que se trata de una moda pasajera impuesta por una postmodernidad supuesta (y hasta *super-puesta*); el tema, aún en tiempos de Mosca, finales del siglo XIX – es decir hace más de cien años –, por ilustrar una referencia, proponía actualidad en la discusión. Pero con seguridad la polémica no se hallaba tan refinada, tal y como la encontramos ahora. Ha tenido que prologarse bastante el tiempo y la genialidad para aceptar la profundidad humana que sugiere al mito sobre todas y cada una de las muestras humanas y, en fin, sobre nuestra oceánica naturaleza. Como decía Nietzsche, el hombre es un animal “a fijar”. La Política no sería la excepción.

Esta sugerencia establece *La Política* en su “auto-reconocimiento”, avanzando mediante una introducción *filosófico-política* del pensamiento político y de su teoría. Hay que reconocer que *toda* teoría política es “política”, pues trata de aproximaciones y visiones *sobre* ella misma que entrañan *sustancialmente* “lo político” y que responden de inmediato – explícita o implícitamente – a ello. Así las cosas, debe pensarse la politología en la inversión propuesta y en su esencial forma-contenido, el “mito”, pues, – como diría Gramsci – “toda investigación tiene su método determinado y construye su ciencia determinada... Creer que se puede hacer avanzar una investigación científica aplicándole un método tipo, elegido porque ha dado buenos resultados en otra investigación... es una extraña alucinación que tiene muy poco que ver con la ciencia”¹⁵⁵. El afán “estratégico” – en términos de Easton – “cientificista” en la *ciencia política* resultaría, como lo fue el positivismo y, al parecer ahora, el pragmatismo: una

155 Antonio Gramsci. “Notas críticas sobre un intento de *ensayo popular en sociología*” en: *La política y el Estado moderno*. Bogotá: Planeta Editorial S.A. 1.985, p. 29.

opción *filosófica* entre otras¹⁵⁶. Insistimos, se trata de una opción que genera un método, criterios y argumentos “para obligar”.

Queremos recalcar que esta versión “pretendidamente científica” de la Política, también aparece como una “opción política” que tiene efectos concretos en el campo de las prácticas, así como en el terreno de la “lucha ideológica”. Desde nuestra posición imparcial, más no neutra, señalamos que si bien la *política* teoría política está en relación virtuosa con la díada filosofía-ideología, no creemos está comprometida inexpugnablemente con la lucha revolucionaria, como lo piensa, por ejemplo, Chantal Mouffe. Creemos que las ideas en sí mismas pueden ser acogidas en cualquier dirección y aunque - con Castoriadis - la Política pretenda ser la “reinención” de la autonomía, creemos que la producción de subjetividades políticas se impone, tanto desde los gobernantes como desde los gobernados, por utilizar la famosísima distinción conceptual de Maquiavelo. Pero, además, hay que saber que “la subjetividad del poder no cae del cielo”; antes bien, las figuras inconscientes del poder y del conocimiento “están ligadas a mitos de referencia profundamente arraigados”¹⁵⁷. Y esto lo podría sugerir la *ciencia política* como *política* teoría política en su disposición teórica y sobre su característica naturaleza *mítica*. De lo contrario caeríamos ya no en un “economicismo” – como lo llama Mouffe - sino en alguna clase de “revolucionarismo”. Hay que entender que somos los hombres los que le

156 David Easton considera que el aporte de los científicos sociales “desde afuera” de la ciencia política, estimulan el desarrollo, más que inferir su debilitamiento: “no es visto por Easton como una manera de sustituir carencias o dispensar a la ciencia política del esfuerzo que significa hallar nuevas vías de aproximación al fenómeno político”. Esta es una indicación evidente de Easton en el capítulo introductorio a su obra: *Enfoques sobre teoría política* y titulado: “Introducción: estrategias alternativas en la investigación teórica. David Easton. *Enfoques sobre teoría política*, p. 17-34. Desde otro lugar el mismo autor reconoce: “Las ciencias sociales se ocupan de la totalidad de la situación humana; por ello, si la investigación política prescinde los hallazgos de otras disciplinas, corre el peligro de reducir la validez de sus propios resultados y socavar su generalidad”. David Easton. *Esquema para el análisis político*, p. 25.

157 Félix Guattari. Op. Cit., p. 28.

damos la fuerza a las ideas, nunca ellas mismas¹⁵⁸. Y esto consiste la reclamada lucha hegemónica – ya en Gramsci, ya en Chantal Mouffe ó Ernesto Laclau.

Los problemas teóricos y conceptuales son de una complejidad intensa. Para nosotros la realidad que se proyecta desde el trabajo analítico es significativa ya que opera en la creación y resignificación de la realidad misma. Las teorías de la *Política*, en ese sentido, son válidas pero sobre todo necesarias hoy en el objetivo no sólo de *explicar* la realidad de “lo político”, sino de lograr *implicar* su práctica. Nunca serán suficientes a menos que “aquí y ahora” podamos producir *teoría*. Más urgente, se lamentaba en esta forma Guillermo O’Donnell refiriéndose a las teorías de la Democracia hace algunos años, para Latinoamérica no existe una teoría que haga posible una respuesta sobre las necesidades locales. Pero – en justicia y para su fortuna – así mismo pudo, partiendo de ese mismo obstáculo, intentar un enriquecimiento teórico en este aspecto y dar con una “punta de lanza” – multidireccional – para enfrentar los desafíos concretos¹⁵⁹. En una palabra: “reinventar”

Esta misma situación había generado otras suposiciones bajo realidades específicas y lo mismo sucede con el fenómeno de *La Política* localmente. Tal vez, entre más específica sea la aproximación, más podremos esperar de las teorías. No como fórmulas rígidas de las que podamos sacar algún éxito “mágico”, sino como horizontes de “explicarnos” y como matrices que sirvan como “soporte” para dimensionar esa categoría “política” de la que estamos *implicados* todos y cada uno de nosotros. Solamente, decimos, la plena convicción de que producir “teoría” es producir “política”, puede dejar en claro que urge tanto una “repolitización” – positiva, activa, claro está; en últimas re-generar opciones políticas - de la *Política*, en todos sus niveles, como teoría o como praxis. *La Política* vista en su naturaleza, en tanto *mito*, pro-

158 E.M. Cioran. *Breviario de podredumbre*. Madrid: Taurus. 2.001, p. 29.

159 Guillermo O’Donnell. “Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales”. *Contrapuntos: ensayos escogidos sobre autoritarismo y democracia*. Buenos Aires: Editorial Paidós. 1.997, p. 260.

pone abordar panorámicamente diversas cuestiones del *ser político* en nuestra condición actual. No se trata de una excentricidad. Es una opción que en sí misma funge como la necesidad de reformar nuestro pensamiento y dar la oportunidad de pensar *La Política* nuestra, *hic et nunc*.

En este y en otros casos, convocamos a reflexionar no solamente los avatares de *nuestra* disciplina politológica. También las disciplinas sociales en general. No habría que olvidar a Gilbert Durand cuando dice:

Y es que todas estas civilizaciones no occidentales (v.gr. nuestra América precolombina), muy lejos de fundar su principio de realidad sobre una verdad única, sobre un único procedimiento de deducción de la verdad, sobre el modelo único de lo Absoluto sin rostro y en el límite innominable, han establecido su universo mental, individual y social, sobre fundamentos plurales, por lo tanto diferenciados¹⁶⁰.

Bogotá, DC., Julio de 2004.

Bibliografía

- Acosta Fabián
1995 *Universo de la política*. Santafé de Bogotá: Colegio de La Salle.
- Amin Samir
1999 *Los fantasmas del capitalismo: Una crítica de las modas intelectuales contemporáneas*. Bogotá: El Áncora Editores.
- Aragay Tusell Narcís
1993 *Origen y decadencia del logos ó Giorgi Colli y la afirmación del pensamiento trágico*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Aristóteles de Estagira
1989 *Politeia*. Bogotá: Caro y Cuervo.
- Aron Raymond
1995 “Introducción” en Max Weber. *El político y el científico*. Título original: *Politik als beruf, wissenschaft als beruf*. 1.919. Mi traducción: “La política como vocación, la ciencia como vocación”. Barcelona: Ediciones Altaya.

160 Gilbert Durand. *Lo imaginario*. Barcelona: Ediciones del bronce. 2.000, p. 19.

- Aubenque Pierre
1999 *La prudencia en Aristóteles*. Barcelona: Grijalbo.
- Baczko Bronislaw
1991 *Los imaginarios sociales: memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Bobbio Norberto
1989 *Liberalismo y democracia*. Santafé de Bogotá: Fondo de Cultura Económica. p. 7-10
- _____.
1997 *Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política*. Santafé de Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Caillois Roger
1988 *El Mito y el hombre*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Campbell Joseph
1997 *El héroe de las mil caras: psicoanálisis del mito*. México: Fondo de Cultura Económica. p. 337.
- _____.
1994 *El vuelo del ganso salvaje: exploraciones en la dimensión mitológica*. Barcelona: Editorial Kairós.
- Cassirer Ernst
1996 *El mito del Estado*. México: Breviario del Fondo de Cultura Económica.
- Castoriadis Cornelius
2002 “Qué democracia” en: *Figuras de lo impensable: las encrucijadas del laberinto*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cerroni Umberto
1994 *Introducción al pensamiento político*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Cioran E.M.
2001 *Breviario de podredumbre*. Madrid: Taurus.
- Duch Lluís
1998 *Mito, interpretación y cultura: aproximación a la logomítica*. Barcelona: Editorial Herder. p. 13
- Durand Gilbert
1993 *De la mitocrítica al mitoanálisis*, Barcelona: Editorial Anthropos.
- _____.
2000 *Lo imaginario*. Barcelona: Ediciones del bronce.
- Easton David
1966 *Enfoques sobre teoría política*, Amorrortu Editores, Barcelona.
- _____.
1999 *Esquema para el análisis político*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Eliade Mircea
1994 *Imágenes y símbolos*, Madrid: Editorial Planeta De-Agostini.
- _____.
1994 *Mitos, sueños y misterios*. París: Editorial Gallimard.

-
- 1998 *Lo sagrado y lo profano*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Fontana Joseph
 1999 *Historia: análisis del pasado y proyecto social*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Frankfort H. y H.A., Wilson J.A. y Jacobsen T.
 1998 *El pensamiento prefilosófico: Egipto y Mesopotamia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gramsci Antonio
 1985 “Notas críticas sobre un intento de *ensayo popular en sociología*” en: *La política y el Estado moderno*. Bogotá: Planeta Editorial S.A.
- Guattari Jean Félix
 1996 “Regímenes, vías, sujetos” en: J. Crary y S. Kwinter (eds.). *Incorporaciones*. Madrid: Ediciones Cátedra, S.A.
- Hervieu-Léger Danièle
 1998 *Le perelin et le converti*. Paris: CERF.
-
- 1999 “El pasado en el presente: una nueva definición de la *laïcité* en la Francia multicultural” en: Peter Berger (ed.). *Los límites de la cohesión social: conflictos y mediación en las sociedades pluralistas*. Madrid: Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores. p. 75-134.
- Kerbs Raúl
 2000 *El enfoque multimetodológico del mito en Paul Ricœur. Una interpretación a partir de la fórmula “kantismo pos-hegeliano”* en: *Revista de Filosofía*, 3.ª época, vol. XIII, núm. 24. Madrid: Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense.
- Kirk Geoffrey S.
 1970 *El Mito: su significado y funciones en la Antigüedad y otras culturas*. Barcelona: Ediciones Paidós. 1.970
- Kolakowski Leszek
 1990 *La presencia del mito*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Losev Aleksei F.
 1998 *La dialéctica del mito*. Santafé de Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. p. 17.
- Lukács Georg
 1969 *El asalto a la razón: La trayectoria del irracionalismo desde Schelling hasta Hitler*. México: Fondo de la Cultura Económica.
- Maturana Romesín Humberto
 1997 *La objetividad: un argumento para obligar*. Santiago: Dolmen Ediciones S.A.
- North Douglass
 1995 *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica.

- O'Donnell Guillermo
1997 *Contrapuntos: ensayos escogidos sobre autoritarismo y democracia*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Ortíz-Osés Andrés
1999 *Cuestiones fronterizas: Una filosofía simbólica*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Pasquino Gianfranco
1991 “Naturaleza y evolución de la disciplina” en: *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Platón
1981 *Diálogos*. México: Porrúa. 1.981.
- Puello-Socarrás José Francisco
2003 *La cama de Procasto: Mitología, logomítica y teórica en el pensamiento político moderno*. Disertación monográfica. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.
- Quesada Fernando
1997 *Sobre la naturaleza de la filosofía política*. Madrid: Editorial Trotta.
- Rubio Carracedo José
1990 *La recuperación de la filosofía política* en: Paradigmas de la política. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Schumpeter Joseph
1949 *Science and ideology* en: *The American Economic Review*, vol. XX-XIX, No. 2, Marzo, pág. 351. (Traducción: “Ciencia e ideología”).
- Zizek Slavoj
2000 *Dije economía política, estúpido!* en: *The Ticklish Subject* (Londres, Verso, 1999), publicado por Página/30 No. 118. Mayo.

RESEÑAS

Sistema de gobierno y consociativismo en el Ecuador (2002-2003) de Julio Echeverría

Este Documento de Trabajo de la Universidad Andina Simón Bolívar fue producto de una investigación llevada a cabo a finales de 2003, en la que se analizó el proceso que desembocó en la elección de Lucio Gutiérrez y la desintegración de la alianza que lo llevó al poder durante los primeros meses de su gobierno.

El análisis retrata una etapa de la última coyuntura electoral que sería la antesala de la profunda crisis política que terminó con el gobierno de Gutiérrez en el 2005. Si bien en el momento en que se realizó la investigación no se podían prever las condiciones en que se daría este giro político, las conclusiones a las que arriba se reafirman después de los eventos de abril de 2005: la profunda fragmentación social y política del país exige de mecanismos de confluencia de distintas tendencias o sectores para lograr niveles mínimos de legitimidad que permitan ejercer la función de gobierno.

Julio Echeverría ensaya una interpretación de la crisis política que ha caracterizado al Ecuador y a algunos países de América Latina como el producto del enfrentamiento entre dos “formas” de entender la política: la “expansiva”, y la “restrictiva”. Dos paradigmas enfrentados que están en la base de la crisis y del bloqueo político de estas últimas dos décadas y que puede expresar-

se también como el conflicto entre posiciones socialdemócratas y neoliberales. El bloqueo político define una condición de parálisis y de ausencia de iniciativa para enfrentar el reto de la integración global, situación que aparece como dimensión causal y condicionante de la crisis política que se presenta en sus dos caras: como bloqueo institucional y como desgaste y fragmentación de la representación política.

En este contexto, la investigación se planteó examinar las características de un caso de composición consociativa de gobierno: la ensayada en la primera fase del gobierno de Lucio Gutiérrez en Ecuador (en el 2003). Durante ese periodo, se conformó una original estructura de gobierno de alianzas entre partes contrapuestas pero representativas del espectro político nacional y global: por un lado, Pachakútik brazo político de la CONAIE, expresión del movimiento indígena ecuatoriano; y por otra, una fracción de la banca local, interlocutor privilegiado del FMI y de la banca multilateral. El autor se interroga sobre la viabilidad de esta modalidad como mecanismo de generación de legitimidad y salida a la crisis de representación que caracteriza al Ecuador actual. ¿Se puede hablar del consociativismo como articulación de un sistema de gobierno más representativo y legítimo, y como opción para sociedades altamente fragmentadas y conflictivas? ¿Es posible enfrentar la actual crisis de integración global, desde una composición consociativa del cuadro de gobierno, tal como lo presentó en su momento el caso ecuatoriano?

En una primera sección, se analizan los impactos de la transición entre un modelo expansivo de política estatal a uno restrictivo sobre las relaciones Estado-sociedad, y por tanto sobre la dinámica del sistema de representaciones y el sistema político. De acuerdo al autor, la contracción de los recursos de inversión pública y las políticas de ajuste estructural, alteraron las expectativas de los actores sociales sobre el papel redistributivo del Estado, y fueron fuente de desgaste del sistema político y de surgimiento de corrientes antipolíticas con rasgos autoritarios.

Más adelante, se realiza un análisis del evento electoral del 2002, que culminó en la elección del Presidente Lucio Gutiérrez. El eje de atención es la dinámica de las alianzas políticas que configuraron el escenario electoral de ese año, la evolución de las dis-

tintas candidaturas y las percepciones que surgían mientras tomaba forma la sorpresiva victoria de la alianza Sociedad Patriótica, Pachakútik y Movimiento Popular Democrático.

A continuación, se pone énfasis en la interpretación del proceso de conformación del gobierno de Gutiérrez, al que se le atribuyen características consociativas por la diversidad de las facciones que intervinieron. El análisis describe el posicionamiento de cada uno de los sectores en los distintos ámbitos de gobierno, expresando una capacidad de influencia diferenciada que sería fuente de conflictos y, finalmente, de la ruptura de la alianza electoral y la deserción de los aliados de Gutiérrez: Pachakútik y MPD

Para finalizar, Echeverría evalúa la utilidad de los mecanismos consociativos para contrarrestar la creciente deslegitimación del sistema político y la debilidad de sus actores (no solo de los partidos, sino también de los movimientos sociales). Si bien la coyuntura analizada se presenta como una experiencia fallida de consociativismo, se enfatiza en la necesidad de que los actores políticos desarrollen mecanismos más eficaces de construcción de alianzas para generar opciones de poder en un contexto de marcada desintegración y fragmentación social y política.

Natalia Arias
Quito, mayo 2005.



Da el salto...
Obtén una maestría en



FLACSO
ECUADOR

UNIVERSIDAD DE POSTGRADO INTERNACIONAL LIDER EN CIENCIAS SOCIALES

- Ciencia política
- Relaciones internacionales
- Comunicación
- Estudios socioambientales
- Antropología
- Desarrollo local y territorio
- Género y desarrollo
- Economía ecológica
- Economía del desarrollo

**Informes y
Solicitud de admisión:
Nueva Sede de FLACSO:**
Calle La Pradera E7-174 y
Av. Diego de Almagro
PBX: 3238888 ext. 2401/2920
csalazar@flacso.org.ec
lvalverde@flacso.org.ec
www.flacso.org.ec



**Consulta nuestro sistema de apoyo financiero,
becas y crédito educativo**